

LA ESPAÑA MODERNA



AÑO 14.

NUM. 167.

LA

ESPAÑA MODERNA

~~~~~  
**Director: JOSE DE LAZARO**

\_\_\_\_\_  
**NOVIEMBRE, 1902**  
\_\_\_\_\_

**MADRID**

**ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE IDAMOR MORENO**

*Blasco de Garay, núm. 9.—Teléfono 3.030.*

PERTENECE A LA BIBLIOTECA DEL  
ATENEO BARCELONÉS

*Para la reproducción de los artículos comprendidos en el presente tomo, es indispensable el permiso del Director de LA ESPAÑA MODERNA.*

PERTENECE A LA BIBLIOTECA DEL  
SENADO BARCELONA

# LA NOVELA

DE UN

## HOMBRE SENSATO

---

(CONTINUACIÓN)

### XIII

Me iba bastante bien en la vida conyugal, sin encontrar en ella más que un solo inconveniente: Olga se negaba á reconocer mi individualidad. Cuando me disponía á salir para cualquier asunto, ella se ponía en seguida su sombrero, diciendo:

—Ya estoy; vamos...

Me acompañaba sin consultarme. Me esperaba á la puerta de las casas en donde yo entraba, y estas breves separaciones parecían serle muy penosas; su cara, que expresaba el disgusto cuando yo le volvía la espalda, irradiaba cuando me veía aparecer.

Cuando me instalaba en mi mesa con intención de trabajar, se ponía detrás de mi silla, y rodeando mi cuello con sus brazos, seguía en silencio los movimientos de mi pluma sobre el papel. A veces me ponía á pasear por mi cuarto, meditando sobre algún asunto completamente ajeno á nuestra vida común; de seguida se me acercaba, me cogía afectuosamente por la cintura y se paseaba conmigo silenciosamente, convencida de que mis pensamientos seguían el mismo curso que los suyos, es decir, que pensaba en nuestra felicidad. Y sin embargo,

¡qué lejos estaban á veces del hogar doméstico!... Me oprimía una inquietud profunda, y á menudo me olvidaba hasta de la presencia de mi mujer...

Si se hubiera tratado de cualquier otra, hubiese acabado sin duda por protestar; pero con Olga me faltaba el valor. Me demostraba tal ternura, su mirada era tan afectuosa, que el solo contacto de su mano me desarmaba.

Su salud había mejorado. No tosía casi, su palidez había desaparecido y comenzaba á engrosar.

—Si todo el mundo fuera dichoso, no habría enfermos —decía ella á menudo.

Todos nuestros diálogos se referían de un modo ú otro á la felicidad. Podía temerse que esto se hiciera monótono á la larga; ¿pero no era preciso dejar á Olga la alegría de expresarse?

En cuanto á mí, á no haber sido por mi secreta inquietud, me encontraba muy bien. Si no estaba, propiamente hablando, enamorado, por lo menos estaba siempre agradablemente sobrecitado. La pasión de mi mujer provocaba también en mí arrebatos de ternura, y vivíamos en armonía perfecta.

Una vez, sin embargo, hubo una nube. Fue el día en que Kremtchatof nos comunicó la enfermedad de Nadenka. Durante todo aquel día, Olga permaneció pálida y silenciosa. Yo me perdía en conjeturas, no queriendo admitir que sus celos estuviesen en juego. Esperaba que me hablase ella primero; pero se callaba y parecía sufrir cruelmente. Por fin, no pude más:

—Olga, ¿no te avergüenzas?—le dije sentándome cerca de ella.

—Sí, sí, me avergüenzo... Pero ¿tengo yo la culpa si no puedo perdonarle?...

—¿Perdonarle?... ¿Qué?...

—¡El que la hayas querido!

Y se echó á reir enjugándose las lágrimas. Yo me eché á reir también, y concluyó el incidente.

Durante aquellos días felices no ví jamás á Olga leer una línea. Si le caía un libro en la mano, se apresuraba á tirarle, llamándole su enemigo.

—¿Qué te han hecho esos pobres libros?—pregunté.

—¡Me han engañado durante mucho tiempo!—contestó.— Me prometían siempre un consuelo que jamás me dieron. Por lo demás, ahora los perdono.

—Gozamos de nuestra dicha en plena soledad, apenas turbada de cuando en cuando por las visitas de Velitzky. Hasta entonces le había tratado poco, y me extrañaba encontrarle tan monótono, tan ayuno de imaginación. No tenía más que una idea en la cabeza: la máxima evangélica que manda sacrificarlo todo por el bien de su prójimo. Partiendo de este principio, nos endilgaba sermones interminables, en los cuales fustigaba despiadadamente la busca de la felicidad personal. Con gran asombro mío, Olga, tan indiferente al parecer á todo lo que no se refería directamente á mi persona, parecía interesarse apasionadamente en aquel asunto y lo discutía horas enteras con Velitzky.

Me aprovechaba de estas largas discusiones para gozar de un poco de soledad. Me retiraba á la habitación inmediata, me echaba en un diván ó bien paseaba de un lado á otro, meditando profundamente sobre mi situación.

Tres semanas habían transcurrido de nuestra boda, y las noticias de *la otra orilla*, esperadas por mí con tanta impaciencia, continuaban sin llegar. Iba á menudo á la Universidad esperando encontrar allí una carta de Ana Gavrilovna; pero no recibí sino un despacho de Víctor así concebido: «Me apresuro á expresarte mi indignación y mi desprecio. ¡No te conozco!» Este lacónico cumplido se refería á mi boda. Podía, pues, deducir que Nadenka había escrito la noticia á su hermano. El noble joven estaba indignado con mi conducta; ¡pero qué indiferente me dejaron su indignación y su desprecio!

Por un momento pensé enviar á Kremtchatof; pero después de reflexionarlo, no juzgué oportuno dar á mi amigo tal comi-

sión, al ver hasta qué punto le tenían absorbido los preparativos de su boda. Todo el día estaba en la calle, y constantemente le encontrábamos en nuestro camino.

—¡Imagínense ustedes—exclamaba con desesperación—que mi frac aun no está acabado.

—¡Pero si tiene usted uno muy bueno! ¿Por qué ha encargado otro?

—¿Qué dice usted? ¿Es posible casarse con un frac antiguo?... ¡Todo lo que yo lleve ese día debe ser nuevo, virgen como mi novia!—replicó con la mayor seriedad.

Otra vez le preocupaban los carruajes para la boda, después los cirios, los anillos... Aquello no acababa nunca.

Dos días antes de la ceremonia recibimos la visita de María Nicolaevna. Estaba en el cielo al ver que se iba á realizar por fin la boda tantas veces aplazada.

Aquella misma tarde llegó una invitación de los novios, elegantemente impresa en papel bristol, rogándonos que asistiéramos á la cena que había de verificarse después de la boda en el restaurant de la Estrella del Norte. Decidimos acudir.

Olga eligió en su modesto guardarropa un sencillo traje de color de rosa, y yo me puse la levita. Por lo demás, no nos preocupábamos mucho de nuestros atavíos y nos dirigimos alegremente á la iglesia.

La catedral, brillantemente iluminada, estaba llena de gente. Nos colocamos en el centro del templo. Entre doble fila de curiosos desfilaban los invitados: las señoritas, con trajes claros de tul, escotadas y de manga corta, entraban en hilera, con los ojos modestamente bajos y las mejillas coloreadas; los caballeros, todos de frac, con corbata y guantes blancos, se distinguían por su animación. Pronto apareció Kremtchatof: avanzaba con paso majestuoso, mirando al frente, con aire grave, casi melancólico. El coro le recibió con un salmo. Algunos minutos después, un joven puesto de centinela en la puerta de la iglesia agitó su pañuelo para anunciar la llegada de la novia. Se hizo un movimiento en la multitud, y



Kremtchatof, más majestuoso que nunca, se dirigió hacia la puerta y reapareció en seguida dando el brazo á su novia. María Nicolaevna, muy encarnada, radiante de alegría, vestía de blanco, con largo velo y una corona de flores de azahar. El coro la recibió igualmente con un salmo, terminado el cual comenzó la bendición nupcial.

—¿Sabes que todo esto tiene su encanto?—me dijo en voz baja Olga.—Todo aquí, el traje de la desposada especialmente, habla de una fiesta única en la vida...

Yo observaba á Kremtchatof: parecía penetrado de la gravedad del acto que se realizaba y seguía atentamente las diferentes fases del servicio, no permitiéndose la más ligera distracción. La actitud de María Nicolaevna era completamente distinta: parecía impaciente, miraba á todos lados, cuchicheaba con sus amigas, y hasta á veces se reía, tapándose la boca con la mano. En dos ó tres ocasiones trató de hablar á su novio; pero éste pareció no oír y permaneció inmóvil y grave, con la mirada fija.

Concluyó la ceremonia. Los recién casados cambiaron el beso tradicional, después recibieron las numerosas felicitaciones de los parientes y amigos. Luego todos subieron á los coches y se dirigieron á la Estrella del Norte.

—¿No sería mejor marcharnos á casa? — pregunté á Olga.

—No, no—respondió ella.—Se ofenderían. Vinieron á nuestra boda: nosotros debemos hacer lo mismo con ellos.

Sin embargo, consintió en no ir hasta la hora de cenar. Y como la noche estaba hermosa, me propuso que fuéramos á pasear á los jardines hasta las doce. Pero todavía bailaban cuando entramos en el salón del restaurant. Kremtchatof nos recibió con los brazos abiertos y nos presentó inmediatamente á su suegro.

Olga se fué con María Nicolaevna y yo me quedé con el señor Krintchkof.

Entre los invitados reconocí á algunos amigos nuestros: Machurine, abogadillo, harto amigo de la botella, cuya silue-

ta se destacaba incesantemente cerca del ambigú; Kartsef, joven correcto y bailarín infatigable, y Velitzky. Este, con chaquet verde botella y una corbata encarnada, peroraba en medio de un grupo de horteras que le escuchaban con la boca abierta. Sin duda hablaba de la imperiosa necesidad de sacrificar la propia felicidad á la del prójimo.

—¿No baila usted? — me preguntó respetuosamente el suegro.

Krintchkof estaba vestido como comerciante en día de fiesta; todo su aspecto hacía pensar en el mostrador, y yo me preguntaba lo que habría podido decidirle á entregar su hija á un hombre como Kremtchatof.

—No, yo no bailo—contesté distraídamente.

—Nuestro Vassili Vassilievitch, sí baila—replicó Krintchkof.—¡Qué cabeza! ¡Qué cabeza tiene!...

Le miré sin comprender.

—Hablo de su talento, de la inteligencia de mi yerno—añadió el suegro.—¡Cómo habla!... ¡Es un gusto oírle!... ¡Y qué experiencia!... ¡Decir que á su edad ha visto ya el mundo entero!

—En efecto, ha viajado...—dije evasivamente.

—¡Ya lo creo! Ha estado en España. Sí, señor, en España... ¡Y un talento! Hace retratos. Ha pintado el de mi hija Macha. Ha tardado dos meses. A decir verdad, el retrato no se le parece mucho; pero parece que no es fácil copiar el rostro humano... Dice también que el parecido no tiene ninguna importancia... ¡Y es músico! Compone polkas, valeses, con tanta facilidad como yo tomo una taza de té... ¡Ah! yo no sé nada, pero respeto á los hombres instruídos. Los coloco por encima de todos los demás... Y además, tampoco hay que juzgarme en absoluto con arreglo á mi apariéncia. Aunque yo parezca una especie de toro, también tengo ideas en la cabeza... me gusta razonar todas las cosas... Por ejemplo, esta cuestión: ¿Cómo se sostiene la tierra?

Y el Sr. Krintchkof me explicó que no compartía el pre-

juicio según el cual la tierra está sostenida por tres ballenas. La conversación me hizo comprender las armas de que se había valido Kremtchatof para rendir aquella fortaleza.

En la cena estuve al lado de Olga. Me dijo que la desposada estaba sumamente nerviosa; en cuanto á Velitzky, agotado probablemente por su ejercicio oratorio, comía y bebía por cuatro. Al final de la cena estaba completamente beodo, lo que no le impidió endilgar un discurso para demostrar hasta qué punto es vergonzoso casarse en los tiempos que corren.

—Hay que alejarle...—dije al oído de uno de mis vecinos.

En seguida, cuatro horteras se encargaron de aquella tarea con una habilidad que me pareció acusar una gran costumbre. Por lo demás, el estado de los otros convidados no se diferenciaba mucho del de Velitzky. Solamente Olga y yo éramos dueños de nuestros sentidos.

En cuanto acabó la cena nos retiramos. Kremtchatof nos dió las más expresivas gracias. En cuanto á María Nicolaevna, acababa de sufrir un ataque de nervios, y marchamos sin despedirnos de ella.

—¿Qué piensas de esta pareja?—me dijo Olga cuando estuvimos fuera.

—María Nicolaevna lleva sin duda á su marido un bonito dote, merced al cual podrá arreglar sus asuntos—respondí.—Y cuando los negocios van bien, los hombres son felices por lo general...

—¿Crees tú...?

—Creo que, si tú y yo no tuviéramos más que veinte rublos en lugar de doscientos de renta mensual, nuestra felicidad sería diez veces menor de lo que es.

—¿Qué aritmética es esa?—exclamó Olga riendo.

No contesté. Pero no era solamente una frase. La aritmética ha desempeñado en mi vida un papel verdaderamente importante.

PERTENECE A LA BIBLIOTECA DE  
ALFONSO RUIZ DE LOSA

## XIV

Al día siguiente recibimos la visita de los recién casados. Marchaban á Crimea y venían á despedirse. Kremtchatof, en su nuevo papel de jefe de familia, había crecido en seriedad é importancia. María Nicolaevna estaba más bien intimidada y abatida.

—Nuestro viaje durará tres semanas—manifestó Kremtchatof con tono dogmático.—La felicidad exige el aislamiento. Al volver, nos instalaremos en nuestra nueva casa. Ya comprenderá usted que no voy á continuar entreteniéndome en componer valeses y polkas. Medito la música y el libro de una gran ópera que me dará nombre. El asunto de mi obra se remonta á la época de la invasión de los tártaros: aprovecharé mi viaje á Crimea para recoger algunas melodías indígenas y los otros documentos que me son necesarios. El artista tiene el deber de aprovecharlo todo. Cada uno de sus pasos debe ser una frase de su poema, una parte de su sinfonía, una pincelada en su cuadro.

Mientras me hablaba de esta suerte, María Nicolaevna se llevó á Olga al cuarto inmediato y le dijo con lágrimas en los ojos:

—Se lo ruego, diga usted á Vassenka que desista del viaje... Aconséjele usted que lo aplace por lo menos... No corre prisa... ¿Cree usted que puede amarse en camino?

Olga habló en este sentido á Kremtchatof, pero fue en vano. Repitió que la felicidad exige el aislamiento y que su decisión era irrevocable. María nos dijo adiós con la cara muy triste.

Olga continuaba sin dejarme un minuto de libertad.

—Es nuestra luna de miel—decía ella riendo.

Un día expresó Olga el deseo de dar un largo paseo á pie. Desde nuestra casa al campo había cinco verstas, y decidimos

ir andando hasta nuestra casita. Al pasar por una pradera, á algunos pasos de la carretera trazada paralelamente á la vía férrea, volví la cabeza al ruido de un coche y me quedé atónito. El carruaje de Maslovity acababa de pasar á todo escape en dirección á la ciudad. En el coche iba Maslovity, radiante de satisfacción, y á su lado... ¡Nadenka! Iba vestida de claro y se reía y hablaba con animación á su acompañante.

No sabría expresar lo que pasó por mí. Hubiera podido compararse lo que experimenté al sentimiento de un artista que, habiendo dado la última pincelada á su cuadro, se echa hacia atrás, le contempla desde un poco más lejos y ve que su obra responde al ideal soñado.

Pude comprobar una vez más hasta qué punto sabía dominarme. Se necesita que sea muy grande mi fuerza de disimulo, cuando logré ocultar mi impresión. Olga me habló—no sé de qué—y le contesté con absoluta tranquilidad. Olga era bastante corta de vista y no hubiera podido conocer á las personas sentadas en el coche, aunque se hubiera fijado en ellas.

Habíamos pensado pasar la noche en nuestra casita de campo; pero después de lo que había visto, me era imposible quedarme lejos de la ciudad, pues estaba seguro de tener en la Universidad una carta de Ana Gavrilovna. Pretexté una cita para el día siguiente por la mañana, á fin de convencer á Olga de que nos volviéramos.

A las once de la noche estábamos de regreso en nuestra casa de la ciudad.

—Hay que acostarse en seguida, si nos hemos de levantar temprano mañana—dijo Olga.

—Tú podrás dormir lo que quieras.

—¿Como Andrei? ¿No vamos á salir juntos?

—¡Hazte cargo, querida!... Estaré ocupado dos horas por lo menos... Es imposible que esperes tanto tiempo en la calle.

—¡Qué pena! ¿Y crees que sucederá muchas veces lo mismo?

—Es muy probable. Si no tuviera que crearme una clientela, podría quedarme todo el día en casa. Pero supongo que

la perspectiva de que sea un abogado sin pleitos, tampoco puede halagarte.

—¡Yo no quiero clientela ni nada!... Quiero tenerte siempre á mi lado.

Olga se entristecía: la estreché entre mis brazos y la repetí que la amaba y que la prefería también á todos los negocios posibles. Tales palabras la consolaron. Mis caricias hacían que se olvidase de todo.

Al día siguiente, á las ocho, abracé tiernamente á mi mujer y corrí á la Universidad. El portero me entregó una carta. Era, como esperaba, de Ana Gavrilovna:

«¡Con qué placer te abrazaría, Andrei Nicolaevitch! Eres un hombre de genio. Es indudable. Todo ha sucedido como lo habías previsto. En este momento habito en el castillo de Maslovity, y todas estas riquezas que apenas me atrevía á mirar son de nosotros. ¡Sí, de nosotros! He aquí como han pasado las cosas.»

Así comenzaba la carta de la madre de Nadenka:

«Ya te dije que cuando Nadenka se enteró de tu boda, se puso de repente muy alegre, irónica y casi febril. Se burlaba de Ivan Evsevitch, en su misma presencia, y para mí no tenía sino palabras duras. Escribió á Víctor para decirle «que se había engañado contigo, que ella creyó al principio que obrabas guiado por una falsa teoría, pero que se había convencido de que todo era una simple traición por parte tuya y que, por consiguiente, eras un miserable». Yo me guardé muy bien de decir una palabra en tu favor, Andrei... ¿Me lo perdonarás, verdad? porque ya sabes la opinión que tengo de ti. Hasta llegué á echar leña al fuego diciendo á Nadenka «que desde hacía tiempo había observado que estabais en inteligencia Oleina y tú». Me contestó que, de todos modos, no comprendía por qué la habías engañado. «Porque su estancia en nuestra casa no le salía muy cara» repliqué. Esta explicación le pareció suficiente. Ahora cree en seguida todo lo malo que digan de ti.»

Me detuve para decirme: «Lo cree porque la conviene. Se disculpa así á sus propios ojos. ¡Tanto mejor!»

«En cuanto á mi Víctor, debo decirte que diariamente la escribía una porción de simplezas: «Has nacido para una vida modesta, hermana mía..., para el trabajo..., etc., etc.» Nadia me citaba sin cesar tales palabras; concluí por escribir á Víctor que, si continuaba hablando á su hermana contra su proyectada boda, no recibiría ni un kopeck en el caso en que la boda se realizara. La amenaza surtió efecto, y puso fin á sus homilías.

»Nadenka, después de escribir á su hermano anunciándole lo que te he dicho, me dió un rato espantoso. Injurias, lágrimas, sollozos, un ataque de nervios, después un síncope.

»¡Qué momentos! Yo no sabía qué hacer. La acosté y mandé en busca del médico. Maslovity estaba entonces en la ciudad; pero en cuanto volvió por la noche, vino á vernos, y cuando le dije que Nadia estaba enferma, el pobre hombre se echó á llorar y sollozó con tanta fuerza que Nadenka le oyó desde su cuarto. Y ¿puedes creerlo? se sonrió y me dijo: «¡Que entre!» Nadenka estaba bonitísima en la cama. Así fue que, en cuanto la vió Maslovity, cayó de rodillas exclamando: «¡Nadejda Alexsevna! ¡si se muriera usted, me volvería loco!...» Al mismo tiempo la cogió una mano y la cubrió de besos. Nadenka no le rechazó. Puedes figurarte, Andrei Nicolae-vitch, que yo creía estar soñando. Maslovity llamó á varias eminencias médicas. Todos los doctores declararon que la enfermedad de Nadenka no ofrecía ninguna gravedad. Ivan Evsevitch no la abandonaba; le traía flores, bombones, toda clase de regalos. Ella los recibía con benevolencia, y él, al tercer día, renovó su petición: «Nadejda Alexsevna, le dijo, me ha rechazado usted dos veces; lo imploro por tercera vez: ¿Quiere usted ser mi mujer? Ya sé lo que le hace á usted vacilar: usted no quiere aparecer como una que se casa con un viejo por su oro... Y aunque así fuera... ¿Acaso el dinero no es una fuerza? ¿No podría usted emplear mis riquezas en

buenas obras?» Yo escuchaba esta declaración desde la habitación inmediata, y el corazón me latía esperando la respuesta de mi hija. ¡Por fin la oí decir con voz débil: «Pues bien, que se cumplan sus deseos. Estoy persuadida de que es usted bueno y de que me quiere de veras.» Un instante después, Maslovity me estrechaba entre sus brazos llamándome: «¡Mamá!»

»Al día siguiente, Nadenka se levantó fresca y alegre, como si no hubiera estado nunca enferma. Me dijo que deseaba casarse lo más pronto posible. Ivan Evsevitch hubiera querido que la ceremonia se verificase con arreglo á su posición; pero Nadenka demostró una voluntad de hierro. El mismo día en que se levantó, dijo á Maslovity: «Montemos en un coche y vamos á casarnos á Akulovka... Es á doce verstas de aquí... Como testigo puede usted llevar al doctor Alartchine y á cualquier otra persona.» Maslovity se quedó aturdido al escuchar semejante proposición; pero no se atrevió á contradecirla. Se casaron aquella misma tarde en Akulovka y, desde allí, fueron á instalarse á la posesión de Maslovity. Pasado mañana se van al extranjero, y yo me quedaré en el palacio como ama de casa. Esta es la historia. ¡Y lo has hecho todo! No acabo de acostumbrarme... ¡Una felicidad que nos cae del cielo!... Cuando se hayan marchado ven á verme con tu mujer, á la que quiero como si fuera mi propia hija. Venid á pasar una semana conmigo: ¡tengo tantas ganas de abrazarte!

»Tuya de corazón,

»*Ana Gavrilovna.*

»P. S.—Si tienes necesidad de dinero, cuenta con el que quieras.»

Después de haber leído esta carta, me apresuré á regresar á mi casa. Quería dar una sorpresa á Olga y entré sin hacer ruido por la cocina. Me deslicé en la alcoba y me acerqué de puntillas. Al verme tuvo un arrebató de alegría casi salvaje. Yo también me sentía alegre por más de un motivo. Sin duda



á Maslovity le embriagaba el gozo. La misma Nadenka, al verse en la opulencia, encontraría tal vez su situación más que soportable.

Así, pues, todo el mundo estaba contento, y yo tenía razones fundadas para enorgullecerme por semejante resultado.

## XV

No obstante los muchos deseos que tenía de ver á Ana Gavrilovna, no quise demostrar demasiada prisa. A mi mujer la hubiera extrañado, y Ana Gavrilovna hubiese podido suponer que me inclinaba ante sus millones.

De esta suerte aplacé de día en día mi visita á la nueva castellana, queriendo preparar á Olga para que la aceptase como un simple acto de cortesía. Para comenzar, la comuniqué la noticia de la boda de Nadenka.

—¡Me alegro mucho por ella, sí, me alegro!...—exclamó con acento de sinceridad.—Siempre he pensado que esa joven estaba hecha para una existencia brillante... Me parecía que no estaba en el medio que la convenía.

—En efecto, necesita una vida brillante... Ha marchado al extranjero con su marido... ¿No crees que deberíamos visitar á su madre? ¿Qué te parece?...

—No digo que no... Sin embargo, no creo que sea necesario.

El tono de su voz indicaba que también en esta ocasión, como de costumbre, experimentaba un sentimiento de malestar al hablar de las Turtchaninof.

—Sí, es necesario. No quiero que se pueda atribuir nuestra unión, tan inesperada para nuestros amigos, á motivos particulares como, por ejemplo, á una riña con las Turtchaninof. Deseo que todo el mundo sepa que te amo por ti misma y que no ha sido otra la causa de nuestra boda. Por esto es

preciso que estemos en buenas relaciones con las Turtchinof.

—Tal vez tengas razón... Siempre tienes razón... ¡Es asombroso!...

A pesar de esta aprobación, tuve cuidado de no insistir. Quería que la proposición partiese de Olga. En efecto, tres días después me dijo:

—¿Quieres que vayamos á ver á Ana Gavrilovna?

—Como gustes—contesté, fingiendo indiferencia.

Y la cosa quedó decidida. Salimos temprano, un hermoso día de Julio. El tren estaba lleno: todo el mundo se precipitaba al campo para respirar un poco de aire fresco.

Ana Gavrilovna nos recibió con los brazos abiertos.

—Me alegro de todo corazón ver á usted, querida Olga—exclamó.—¡Qué preciosa está usted!... Estoy encantada de que Andrei tenga una mujer tan bonita... Es usted lindísima...

En efecto, la belleza de Olga se había desarrollado desde hacía algún tiempo. ¡Tan cierto es que el amor embellece realmente á la mujer!

Ana Gavrilovna quiso que nos quedáramos á almorzar y dió en seguida las órdenes oportunas. Sonaron los timbres eléctricos y acudió un criado con frac.

—Diga usted al señor que tengo visita y ruéguele que venga á la sala.

Olga y yo cambiamos una mirada de asombro. ¿No estaban en el extranjero los recién casados?

—Es Víctor—dijo Ana Gavrilovna volviéndose hacia nosotros.—Está aquí desde hace algunos días.

¡Víctor!... ¡qué sorpresa! Nuestro encuentro iba á ser curioso... ¿No me había escrito que en adelante íbamos á ser extraños uno á otro?

—Tú conoces á Víctor, según creo—dije á mi mujer en un instante que nos dejó solos Ana Gavrilovna.

—Sí; un poco. Es un joven muy exaltado, impresionable, idealista, ¿no es así? Le encontré el verano pasado, y el mismo

día en que me lo presentaron me echó un sermón porque había pagado cinco rublos por la pluma de mi sombrero...

Dos minutos después entró Víctor en la sala. Ignoraba evidentemente que era yo el visitante anunciado, y se quedó como clavado en el suelo, sin saber qué actitud tomar. Estaba en traje de estudiante, con camisa azul ancha de cuello, los cabellos largos y barba bastante poblada. Víctor poseía, como su hermana, el don de la belleza.

La situación de aquel joven era muy falsa. Una de dos: ó me volvía la espalda y se marchaba de la sala, ó me abrazaba como á un antiguo amigo... Yo me levanté, como se hace á la entrada de un desconocido, conservando una actitud indiferente. Por fin se adelantó y se arrojó en mis brazos.

—La verdad es que no esperaba verte—dijo yendo á dar la mano á mi mujer.

Sin embargo, á pesar de todo parecía molesto. Se puso á hablar de sus exámenes, á enumerar con minuciosos detalles todo el plan de sus estudios. Se dirigía especialmente á Olga, y parecía que trataba de evitar mi mirada. Pero mi mujer, que se interesaba mucho por la vida universitaria, entabló con él una gran discusión sobre la existencia de los estudiantes en Kief. Viéndoles á los dos absortos por aquel tema, me aproveché para ir á buscar á Ana Gavrilovna. Ésta tenía sin duda que contarme cosas más interesantes.

Después de haber cruzado varias habitaciones, llegué al comedor, en donde ya estaba puesta la mesa. Allí estaba Ana Gavrilovna, á la que el gran número de criados no había podido hacerla perder por completo los hábitos de casera burguesa.

—¿Qué tiene usted que decirme de nuevo, Ana Gavrilovna? —le pregunté acercándome.

—¡Oh, querido mío!... Todo va maravillosamente—me contestó á media voz, con volubilidad.—Imagínate que en cuanto se ha casado Nadenka, ha adquirido sobre su marido el ascendiente más extraordinario... Él hace todo lo que ella

PERTENECE A LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA

quiere, todo absolutamente... Así, por ejemplo, él deseaba vehementemente pasar la luna de miel aquí; pero ella: «¡No! ¡Salgamos en seguida, inmediatamente, para el extranjero!» Y él ha marchado sin decir una palabra... Ella tenía mucha prisa por marcharse: «¡Mi conciencia está turbada aquí!»—me decía.— Y ¿por qué? — te pregunto yo á ti... — ¿Qué hay de malo en aprovecharse de la suerte que pasa? ¿Sabes tú lo que ha hecho desde luego? «No me gusta su manera de vestir—dijo á Ivan Evsevitch;— no puedo sufrir esos levitones.» Y ha sido preciso que él se vista á la inglesa. Y no protestaba. Lejos de ello, parecía feliz al obedecerla. Actualmente están en Roma. Nadenka me escribe que hace demasiado calor, y que van á marchar un día de éstos á Suiza... ó á Suecia, no sé... ¡Pero me olvidaba!... Tengo un encargo para ti: una carta que Ivan Evsevitch me rogó que te entregase—añadió Ana Gavrilovna en voz baja, mirando en rededor para ver si había alguien.

Me indicó que esperase y salió. Me parecía muy natural que Maslovity me hubiese dejado algunas palabras de agradecimiento antes de su partida. En cuanto á Nadenka, me chocaba que no hubiera dejado á su madre ningún encargo para mí. ¿Era posible que no me hubiese adivinado?... ¿Seguía creyendo en una simple traición por parte mía?...

Ana Gavrilovna no tardó en volver, y me entregó un sobre cerrado sin nada escrito.

—Me rogó que te entregase esto en propia mano—dijo.

Tomé la carta y me la guardé en el bolsillo.

—¿Y Nadenka?... ¿Se ha acordado de mí?—pregunté como al pasar.

—Ni poco, ni mucho... No me ha hablado de ti ni una sola vez. A mí misma me ha extrañado...

Cinco minutos después nos sentábamos á la mesa. Ana Gavrilovna hizo servir en mi honor un jerez que tenía más de cuarenta años. Se reía, charlaba, nos animaba á comer de la manera más hospitalaria. En cuanto á Víctor, guardaba silencio y bebía más de lo razonable. Al final de la comida, con el

rostro colorado, brillantes los ojos, acercó su silla á la de Olga, y sirviéndole una copa de vino, exclamó:

—¡No bebe usted! ¡Mal hecho! Hay que beber, porque el vino da alegría... Andrei, á ti apelo, ¿no es verdad que uno puede beber y seguir siendo un hombre honrado?

—Vacío su vaso de un trago, y levantándose con estrépito se acercó á mí. La cabeza le daba vueltas.

—¡Andrei—dijo,—déjame estrechar tu mano!

Le tendí la mano y la apretó con fuerza.

—¡Perdóname, hermano!... Te ofendí gravemente... Y sin embargo, yo soy peor que tú; ¡oh! mil veces peor... Tú vales más que todos nosotros... Sí, sí, cien veces más que todos nosotros...

Olga, molesta al principio por aquellas efusiones de un hombre lleno de vino, le perdonó en seguida al escuchar los cumplidos que me dirigía. Por último, Víctor, derramando lágrimas, declaró que era un miserable, y se marchó á su cuarto completamente borracho.

—Eso le sucede á menudo—dijo Ana Gavrilovna.—Tiene un demonio que le atormenta... Me temo que «descarrile» seriamente.

Todavía pasamos una hora más en el palacio. Cuando íbamos á marcharnos volvió á presentarse Víctor; su rostro estaba alterado, sus cabellos en desorden. Nos estrechó la mano en silencio. Le dí nuestras señas, invitándole á que fuera á vernos.

—¡Qué muchacho tan extraño!—dijo Olga mientras nos encaminábamos á la estación.—Su madre tiene razón: algo le atormenta.

—Yo sé lo que es: al ver de pronto el cambio de su situación, siente que se apodera de él la sed de los goces, de los placeres. Desgraciadamente, está contenido por el espectro de todas las hermosas frases que ha pronunciado tan á menudo... Pero ya le pasarán tales escrúpulos: no es más que cuestión de tiempo. El espectro se hará cada vez más vago, y acabará por desvanecerse completamente.

—¡Andrei! ¡Qué mala opinión tienes de los hombres!

—Espera un poco, y tú verás cómo cambia mi amigo Víctor.

Una vez en casa, pensé leer la carta de Maslovity. Me dije que tal vez sería conveniente hacerlo delante de Olga. Rompí el sobre, del cual, con gran asombro mío, salió no solamente una carta, sino un papelito color de rosa, en el que se leía arriba la palabra «Banco» y abajo la firma de Maslovity. La cifra de 50.000 rublos, inscrita en gruesos caracteres, me saltó á la vista.

—¡Miserable!...—exclamé involuntariamente.

Y necesité un gran esfuerzo de voluntad para no romper y pisotear carta y cheque.

—¿Qué te pasa?—preguntó Olga muy asustada.

Conseguí dominarme. Hasta logré soltar una carcajada.

—La estupidez humana busca todas las ocasiones de manifestarse—dije en tono de broma afectada.—Maslovity me manda una retribución por su felicidad conyugal. ¡Já, já!

Y tendí el cheque á mi mujer. Pero en seguida lamenté la acción.

Olga se puso furiosa, roja de ira, con relámpagos en los ojos.

—¿Cómo se ha atrevido? ¿Cómo se ha atrevido?...—repetía.

Y de pronto, las palabras se ahogaban en su garganta; tuvo una verdadera crisis de nervios.

—¡Eso es una injuria... una injuria horrible... imperdonable!... ¿Cómo se ha atrevido?... ¿Cómo se ha atrevido?...—repetió al través de sus lágrimas.

Nada de cuanto la decía para consolarla surtía el menor efecto. La tía, que dormitaba en la habitación inmediata, se despertó y se alarmó:

—¡Dios mío, Dios mío! ¡Está llorando! ¿Es esa su felicidad? ¡No hace dos meses que se han casado!...

—Olga, verdaderamente no eres razonable—le dije.—En suma, ese hombre no ha creído cometer la menor insolencia;

yo mismo he hecho mal en enfadarme. Está acostumbrado á retribuir todo servicio con dinero. Le hubiera parecido mal, indudablemente, no pagarme á mí como á los demás. No es sino tonto, y es preciso ser indulgente con la tontería...

Al hablar así, leí la carta de Maslovity. Estaba concebida en estos términos:

«Querido y respetado Andrei Nicolaevitch.

»No crea usted que yo quiera pagar su generosidad. ¡No! Nunca podría pagarla. Pero pienso que toda mi fortuna le pertenece á usted, y el cheque adjunto no es sino una ínfima parte de aquello á que tiene usted derecho.»

—¡Hay que ultrajarle á su vez, aplastarle, aniquilarle!— exclamaba Olga con ira.—¿No sientes nada? Estás tranquilo. ¿Qué significa todo esto?

—¿Ultrajarle? Al contrario, voy á enseñarle cómo se conduce un hombre que se estima.

Me acerqué á la mesa y escribí lo que sigue:

«Señora:

»Su esposo de usted, al dejarme una carta de negocios, ha incluido en ella por equivocación un cheque de cincuenta mil francos. Me apresuro á reparar el error del Sr. Maslovity y remito á usted dicho cheque, rogándole lo entregue á su esposo. Comprendo perfectamente que la felicidad de ser marido de usted le haga distraído, y me felicito de que haya recaído en mí la distracción, porque podría haber gentes capaces de aprovecharse.

»Soy de usted, señora, etc...»

Leí la carta á Olga.

—Eso es—dijo ella.—Perfectamente. Envíala sin perder un minuto... Unicamente es tal vez excesiva esa frase referente á la felicidad.

Pero para mí tal frase tenía importancia y la dejé. Dirigí la carta á Roma, á la lista de correos, y fuimos los dos á echarla. Olga no se tranquilizó hasta que me dieron el recibo.

En suma, quedé contento del incidente: probaba mi des-

interés á mi mujer, y al mismo tiempo no me perjudicaba á los ojos de Nadia.

Aquellos cincuenta mil rublos no me hubieran servido de nada. Todo lo más, aquel dinero me hubiese proporcionado el medio de ocupar una casa más grande, tener una mesa más selecta, beber mejores vinos... Mi mujer hubiera podido tener algunos trajes bonitos; yo, algunos libros más... Pero ¿qué era todo aquello?

De todos modos, el placer de poseer cincuenta mil rublos no valía la pena de echar á perder un plan tan bien concebido como el mío.

## XVI

A mediados de Septiembre nos instalamos definitivamente en la ciudad. Todo el mundo regresaba del campo y la población iba animándose. Comenzaban los bailes y las fiestas; pero nada de esto existía para Olga y para mí. Pasábamos las veladas en casa y algunas veces en el teatro.

Los Kremtchatof habían vuelto de su viaje de bodas. Vasili Vassilievitch se ocupaba en ordenar los materiales de su futura ópera. En cuanto á María Nicclaevna, se quejaba constantemente de náuseas, y su marido se revestía de un aire solemne.

Los Kremtchatof ocupaban un amplio piso, compuesto de diez habitaciones amuebladas de nuevo. Todos los días tenían gente.

—Gastamos más de ocho mil rublos al año—decía mi amigo con orgullo. Le satisfacía extraordinariamente el mero hecho de gastar ocho mil rublos al año y no el bienestar que representaban.

Velitzky se había decidido á trabajar. Se hizo reporter.

—No puede usted figurarse todo el bien que se puede hacer en semejante profesión—decía á menudo.



Jamás hubiera querido confesar que trabajaba sencillamente para ganarse la vida.

En cuanto á Machurine, nos visitaba á menudo; pero iba con mayor frecuencia á casa de los Kremtchatof, porque allí se bebía muy buen aguardiente, y Machurine, abogado sin pleitos, empleaba sus ocios en comer y en beber—en beber sobre todo.

Llegó Octubre; el tiempo se hacía frío; hubo que encender fuego. Mi gabinete estaba caldeado por una buena chimenea, y era el rincón favorito de Olga. Se sentaba cerca del fuego y, animada y alegre, seguía con la vista las oscilaciones de la llama.

Una noche volví á casa á las diez. La lámpara ardía alegremente en mi gabinete; mi mujer cosía. Cuando la abracé me miró solemnemente.

—¿Qué estás cosiendo?... ¿Trapitos?

—No son trapitos, Andrei. Son... ropitas para...

—Para...

No necesité más explicaciones. Abracé á mi mujer con un calor y una emoción raros en mí.

—¿Hace mucho tiempo, Olga?

—Estamos á fines del cuarto mes.

—¿Y no me has dicho nada hasta ahora?

—Tenía miedo de engañarme... pero ya... es seguro.

Se levantó, vino á apoyar su cabeza en mi hombro, y dejó desbordar su corazón.

¡Qué alegría, qué divina esperanza! ¡Ella que se creía enferma, condenada, incapaz de ser madre! Pero, desde que no podía dudar de su estado, sentía nuevas fuerzas. Aquello la había completamente curado—decía.

Soportaba, en efecto, su embarazo muy valientemente; sufría únicamente ligeras náuseas y algunos insignificantes dolores de cabeza.

Sin embargo, no me hacía grandes ilusiones. Sabía que las tísicas adquieren nuevas fuerzas en tal estado, pero son fuer-

zas ficticias, y las fatigas de la maternidad precipitan harto á menudo el fatal desenlace. Mi corazón se oprimía de tristeza al pensarlo.

Me había afeccionado seriamente á mi mujer, y desde que llevaba á mi hijo en su seno, me era extraordinariamente querida.

María Nicolaevna se alegró muchísimo al enterarse. Pertenecía á esa clase de gentes que necesitan compañía en todo. Pero se asombraba del estoicismo de Olga.

—¿No tiene usted miedo?... Yo me muero de susto. Es horrible—decía ella.

No hay para qué decir que me ví obligado á soportar una buena parte de las molestias del embarazo. Yo preparaba el baño de Olga un día sí y otro no; la acompañaba en su paseo diario con arreglo á las prescripciones de la higiene, y tenía que dar mi opinión sobre las mil menudencias destinadas á nuestro bebé; á veces tenía que cortar las camisitas ó dar vueltas á la rueda de la máquina de coser cuando Olga tenía los brazos cansados. Mi situación era ligeramente ridícula, pero Olga así lo quería.

—El marido y la mujer deben hacerlo todo en común—decía.

En el mes de Enero llamábamos la atención general en los paseos. María Nicolaevna se contentaba en ir y venir por sus habitaciones; nos dijo que no se atrevía á presentarnos en público. Pero Olga se paseaba satisfecha por las calles.

El 20 de Febrero, á media noche, mi mujer sintió síntomas, y corrí á buscar á la comadrona. Cuando volví con ella, mi mujer andaba de un lado á otro, esforzándose en aguantar sus dolores, pálida como una muerta, pero siempre valiente. Quise enviar en busca de un médico; ella se opuso en absoluto.

Durante aquellas horas de tortura comprendí lo sólidos, lo indisolubles que eran los lazos que me unían á ella. La angustia que experimentaba al verla sufrir, su heroísmo, su pacien-

cia, todo me la hacía más querida. Perderla hubiera sido una cosa espantosa.

Acababan de dar las seis de la mañana cuando mi hija vino al mundo.

María Nicolaevna no pudo venir á visitarnos, pues también ella esperaba dar á luz de un momento á otro. Pocos días después, en efecto, dió al mundo un hijo en presencia de dos médicos; pues Kremtchatof juzgó que la dignidad de su nueva condición exigía semejante pompa.

Yo no sé cómo supo Ana Gavrilovna el nacimiento de mi hija; pero no tardó en personarse con toda la solemnidad que comportaba su situación de fortuna. Llegó en un carruaje con magníficos caballos, majestuoso cochero y lacayo galoneado. Ana Gavrilovna traía un mantoncito de pelo de cabra, procedente del Cáucaso, para nuestro pequeñuelo, y una bonita cruz de oro. Nos rogó aceptásemos aquellos regalos de la «abuela», porque ella pretendía serlo de nuestro hijo. ¡Hubo que aceptarlos. Permaneció media hora al lado de Olga; pero como comprendí que tenía algo que decirme, le propuse enseñarle la casa. En cuanto entramos en la sala, me dijo en voz baja:

—Están en Suiza... Pronto será madre... Toma su última carta...

La cogí y la guardé en el bolsillo. Debo decir que en aquellas circunstancias, á dos pasos de mi mujer, en su lecho del dolor, al lado de mi hija, á la que ya quería, encontraba impropia la conversación citada. Sin embargo, aquella carta me turbaba. A pesar de todo, no podía desprenderme de un vivo interés por todo *lo del otro lado*. ¿Qué había ocurrido en aquellos diez meses? La carta de Nadenka iba sin duda á decírmelo, y la abrí en cuanto Ana Gavrilovna se despidió de nosotros.

Nadenka no experimentaba evidentemente ningún placer en explayarse con su madre: su carta apenas tenía dos páginas. Hablaba del delicioso lugar en que estaba situado «nues-

tro castillo», y en *Post scriptum* decía: «Dentro de tres meses seré madre.»

Esto era todo. ¿Era feliz? Su carta no lo decía. Lo era, probablemente, porque los dichosos no tienen costumbre de hablar de su felicidad. Los desgraciados son los que encuentran un alivio hablando. ¡Ni una palabra sobre mí! ¿No había comprendido nada todavía? Pero lo comprendería... ¡Tarde ó temprano lo comprendería!...

Volví al lado de Olga. Tenía un poco de fiebre; pero, en suma, su estado era todo lo satisfactorio posible.

—Ya ves—dijo ella,—se equivocaban al pretender que estaba enferma. ¡Era una calumnia!

## XVII

Olga había dejado el lecho, pero estaba aun muy débil. El médico la aconsejaba que tomase una nodriza; pero no quiso ni pensarlo.

—¡Yo no podría confiar mi hija á nadie del mundo!—respondía á todas las objeciones.

Y sin embargo, aquellos nuevos deberes la fatigaban en extremo; sufría vértigos, repentinas somnolencias. Por lo demás, la criatura no parecía resentirse de ello. Aquel sér me había aportado una ventaja positiva, sin hablar de la alegría de ser padre. Con su venida al mundo se había relajado un poco el tierno despotismo de mi mujer; gozaba de cierta libertad.

Durante un mes entero pasamos revista á todos los nombres del calendario, á fin de escoger el de nuestra hija. Olga no encontraba ninguno digno de ella. La niña prometía ser bonita: era morena, con magníficos ojos negros. Su nombre debía estar en armonía con su belleza. Por fin quedó decidido que se llamara «Cleopatra».

Ana Gavrilovna se empeñó en ser la madrina. Esto era

cosa de Olga, la cual consintió. Como padrino, se nombró á Ivan, el hermano de Olga, representado por uno de nuestros amigos. Nada tenía yo que oponer á este arreglo, aunque aquel hermano fuese para mí una especie de mito; no vino á la ciudad el último otoño, y aun no le conocía.

Un día, al entrar en casa, encontré la mesa preparada para tres personas. Olga, con los ojos brillantes, encendidas las mejillas, excitada y muy nerviosa, vino corriendo á mi encuentro.

—¡Ivan ha llegado!—me dijo en voz baja.

Al pronto no comprendí de quién hablaba.

—¡Ivan!... ¡Mi hermano!... —exclamó.

—¡Ah!... Me alegro... Tendré mucho gusto en conocerle—respondí con calma.

Olga me dirigió una mirada turbada, inquieta.

—¿Te trae alguna mala noticia? —pregunté.

—No... pero... no aprueba...

—¿Que es lo que no aprueba?...

Olga apartó los ojos, que se le llenaron de lágrimas. Aquel abatimiento, aquella turbación, me dieron en seguida una triste idea del hermano, y entré en la sala prevenido en contra. Pero á la vista de aquel hombre que se levantó al entrar yo, hube de convenir que no se parecía en nada á la imagen que me había trazado la imaginación, y que era la de un oso mal educado.

El hermano Ivan era un hombre de estatura media, ancho de espaldas, y que parecía dotado de una fuerza física considerable. Su rostro, de rubia y sedosa barba, con ojos de mirada tranquila y dulce, era simpático... Llevaba cuidadosamente cortados y peinados los cabellos. Iba vestido con sencillez, pero nada llamaba la atención en su traje.

Me dí á conocer. Me saludó con algún embarazo y un poco confuso.

—No sabía que mi hermana se hubiera casado—dijo.

—¿Es posible?... —respondí en tono de broma.—No sola-

PERTENECE A LA BIBLIOTECA DE ALFONSO RAMOS LONER

mente se ha casado, sino que ha tenido tiempo de hacerle á usted tío y padrino.

—Sí... sí... ya sé—dijo sonriendo y enseñando sus dientes, blancos y un poco largos como los de su hermana.

Parecía que tenía dificultad en hallar un tema de conversación conmigo. Pero yo estaba decidido á hacerle hablar, si era posible.

—Usted no aprueba, según creo, la boda de Olga—le dije.

Ivan se puso muy encarnado, y contestó:

—No precisamente su boda... Pero el matrimonio... en general... en mi concepto... es un obstáculo.

—¿Un obstáculo para qué?

—¿Para qué?—repitió mirándome con repentina severidad.

—¿Qué diría usted, por ejemplo, si los soldados en campaña se hicieran acompañar por sus mujeres y sus hijos?... ¿Qué diría usted si, cuando llamara la corneta á las armas, tales soldados se hicieran los sordos?... El enemigo se acerca, la corneta continúa tocando en vano... Los guerreros no la oyen... están entregados por completo al amor, á los cuidados de la familia...

Brillaba una luz en sus ojos; su voz se hacía más ruda á medida que hablaba. Se transfiguraba. «Es un fanático»—pensé,—y decidí escucharle hasta el fin sin interrumpirle. Continuó:

—Diría usted que tales soldados no valen nada, que la batalla se pierde, por su culpa... Pues bien, ¿y usted? ¿No obra usted como esos soldados? ¿No está usted aquí tranquilo en su nido, mientras que en torno de usted marcha una multitud ignorante, sumida en las tinieblas del espíritu, tropezando y cayendo á cada paso?... ¡Mientras quede un solo ciego en nuestro país, le digo que los que ven no tienen derecho á entregarse á las felicidades de la vida...!

Pronunció estas últimas palabras con ira.

—No ignora usted que la salud de Olga no es muy fuerte—le dije con dulzura.

—A causa de la vida que lleva... La naturaleza es la mejor de las medicinas... Olga debería vivir en el campo, como nosotros, entre nosotros...

Puse fin á la conversación invitándole á pasar al comedor. Se levantó y me siguió en silencio.

En la comida volvió á aparecer su timidez. Balbuceaba, daba gracias por todo. Olga se callaba. Su mirada no se fijaba ni en mí, ni en su hermano. Al segundo plato nos dejó, con pretexto de atender á la pequeña.

Ivan Mikailovitch comía con buen apetito, pero no quiso vino ni aguardiente.

Al final de la comida llegó Kremtchatof con su mujer. Mi amigo había oído hablar del hermano de Olga como de un hombre notable; y como tenía debilidad por todo lo que se saliera de lo ordinario, no tardó en entablar conversación con Ivan.

—Tengo verdaderamente un gran placer en conocer á usted —dijo.—Somos, por decirlo así, compañeros de armas.

Ivan le miró sin comprenderle.

—Sí, somos compañeros de armas. Tal vez ignora usted que yo soy músico... Estoy componiendo una ópera...

—Pero si yo no me he ocupado nunca de la música...—replicó Ivan.

—Nada importa. Usted vive en el campo con objeto de ilustrar al pueblo. Pues bien, yo ennoblezco á la muchedumbre, elevo sus sentimientos por medio de la música...

—No veo bien la relación — dijo tímidamente Ivan. — La noble música de usted no llega nunca á los campesinos de mi aldea...

—No les llega directamente, pero obra sobre ellos de una manera indirecta, elevando el nivel del gusto.

Y Kremtchatof se puso á desarrollar su tesis. Ivan pareció comprender que estaba en presencia de un charlatán, y le dejó hablar sin interrumpirle.

—Ya ve usted que opina como yo—dijo por fin Kremtchatof, viendo que Ivan se callaba.

Éste inclinó ligeramente la cabeza, y dirigiéndose á mí, me preguntó dónde podría encontrar á Olga.

—Está con su pequeña—respondí.—¿Desea usted hablarle?

—Quisiera despedirme. Me voy esta noche.

—¿De verdad?... ¿Por qué tiene usted tanta prisa?

—¿Dice usted que está allí?—añadió Ivan, dejando sin contestación mi amable pregunta.

Y se dirigió hacia la puerta de la alcoba.

Algunos minutos después, María Nicolaevna salió de la habitación bastante confusa.

—Su cuñado de usted me ha rogado que le deje solo con su hermana—dijo.—Es muy extraño.

—Perdónele usted: es un aldeano—contesté.

Pero estas palabras me hicieron reflexionar. Tuve el presentimiento de que en la habitación aquella se desarrollaba una escena penosa. Me excusé con mis huéspedes, y pasando á mi gabinete, me acerqué de puntillas á la puerta de la alcoba.

—¿Cómo? ¿Vienes tan pocas veces y ya quieres dejarme?—preguntaba Olga con tristeza.

—No me encuentro bien aquí... estoy violento...

—¿No te agrada mi marido?—preguntó Olga con voz angustiada.

—No digo eso; pero es para mí un extraño...

—¿Que es para ti un extraño el hombre á quien amo, Ivan?

—Sí. ¿Qué quieres que haga? Somos gentes de una especie diferente. No me comprenderá nunca...

—¿No comprenderte, Andrei?... ¿Él, que es tan inteligente, tan culto, tan perspicaz? Él lo comprende todo, *todo*, te digo.

—La inteligencia no tiene nada que ver en este asunto. Harto sabes lo que me apena encontrarte tan entregada al egoísmo de la felicidad personal... Estas comodidades, este bienestar... Y ahora con una criatura ya no vales nada para la causa...

—¡Ivan!... ¿Qué dices?... ¿Qué más hacía yo antes? Nada... era inútil.



—Razón de más para no aspirar á la felicidad... Tú aspiras á la parte de otro... ¿comprendes? Cada átomo de tu felicidad cuesta lágrimas á otros seres; tú se la robas. Lo que tú adquieres, alguien lo pierde... Ya te he dicho mi manera de pensar... Adiós.

Creí oír rumor de sollozos. Furioso abandoné mi puesto de observación. ¿Qué necesidad tenía aquel fanático de venir á predicar ideas locas á un sér tan débil de cuerpo y alma como mi pobre Olga?... Tenía muchas ganas de hablarle claro. Pero me contuvo el temor de affligir á mi mujer.

Cinco minutos después, Ivan se puso el gabán y nos dejaba. Olga, que salió á acompañarle con su hija en brazos, estaba mortalmente pálida. Él me estrecho la mano ceremoniosamente, besó á su hermana y salió.

Después, todos nos sentimos violentos. Kremtchatof, queriendo sin duda disipar aquella nube, comenzó á contarnos historias de Machurine. Me esforcé por sonreír. Olga sonrió también, pero con aire distraído, y no tardó en levantarse bruscamente y salir de la habitación. Los Kremtchatof, viendo mi inquietud, se despidieron casi en seguida.

Me apresuré á ir al lado de mi mujer. Al entrar en el cuarto, vi á la niña acostada en el sofá y agitando sus manecitas. Olga, medio echada en la cama, ocultaba la cara en la almohada.

—¡Olga, Olga!... ¿qué sucede?... ¿qué tienes, querida?...— pregunté.

Se estremeció al oírme y hundió más su cabeza. Me acerqué á ella. Estaba temblando, agitada por sollozos convulsivos. Queriendo consolarla, la rodeé tiernamente con mis brazos. Hizo un movimiento como para rechazarme; después alzó la cabeza, dejándome ver su rostro lívido, sus ojos enrojecidos, y exclamó:

—¡Andrei!... ¡Déjame!... ¡déjame!...

—Ya me voy, si esto puede tranquilizarte, Olga—dije dócilmente, estupefacto al verla por primera vez rechazar mis caricias.

PERTENECE A LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE MADRID

La besé la mano y me dirigí hacia la puerta. Pero al punto oí un sollozo desgarrador. Me volví. Olga me tendía sus dos brazos. Corrí á ella y la estreché apasionadamente contra mi pecho. Sobre mi cara, con sus besos, caían lágrimas abrasadoras. La rogué que me contase sus penas.

—No sé, querido mío, no sé... Me parece que he sentido la vuelta de mi enfermedad... que voy á morirme pronto... que toda esta felicidad no es más que una ilusión...

Y nos abrazaba, á la niña y á mí, sollozando. Me costó mucho trabajo calmarla. Poco á poco, sin embargo, sus lágrimas y sus quejas se hicieron menos violentas, y concluyó por dormirse entre mis brazos.

## XVIII

—Si su mujer sigue criando á esa niña, puede ocasionarle... puede perjudicar á su salud—me dijo el médico.

Yo atribuía á otra causa el cambio efectuado en el estado de Olga. Aquella fatal visita había roto el hilo de su felicidad.

Olga, embriagada, algunos días antes, por la dicha de ser esposa y madre; Olga, que daba tanto valor á la menor de mis caricias y que contemplaba con transportes á su pequeña Cleopatra, se hizo de pronto indiferente y taciturna.

Un día me senté á su lado y, abrazándola tiernamente, le dije que pensaba buscar una casa de campo para pasar el verano y que la quería para ella bonita, alegre y llena de flores.

Ella me escuchó en silencio. Mi proyecto la dejó fría.

—¿Qué dices tú, Olga? ¿Quieres que vayamos mañana á buscar esa casa?

—No iré á ninguna parte. Todo me es igual—respondió sin mirarme.

—¿Pero por qué?

—¡No lo sé!... Me es indiferente vivir aquí ó allí... Mejor es morir...

—¿Qué estás diciendo, Olga?... ¿Quién piensa en la muerte?... Tu salud ha mejorado en estos últimos tiempos... Si ahora estás un poco débil, es una cosa pasajera y no tardarás en recobrar fuerzas... Un cambio de aires bastará.

—No volveré á recobrar fuerzas—dijo con tono que me dió frío.

—¡No digas disparates, Olga!

—No son disparates: es la verdad. ¡Lo veo! ¡lo siento! Y no podía ser menos... Me ha sostenido todo este año la tensión de mis nervios... ¡Yo creí que era la salud!... ¡No era sino un desesperado deseo de vivir!

La calma con la que me revelaba la desesperación de su alma, era verdaderamente desgarradora. Sentí que las lágrimas acudían á mis ojos.

—He querido engañar á la naturaleza—continuó diciendo.—Pero eso no se consigue nunca. ¡Moriré pronto, Andrei, pronto!

Sentía la cruel verdad de tales palabras y apenas me atrevía á contradecirla.

—Hay que tomar una nodriza para la niña: verás cómo te repones entonces...

—¡Como quieras!—me respondió con indiferencia.

Tomamos una nodriza, y Olga la confió su hija sin ninguna repugnancia. No teniendo ya que ocuparse de la pequeña, tomó la costumbre de pasar todos los días echada.

—Estoy cansada... horriblemente cansada—decía cuando me esforzaba en distraerla.

Observaba que su rostro, pálido y enflaquecido, se alteraba visiblemente. Desde mi gabinete oía á menudo suspiros y sollozos ahogados.

—¿Qué tienes, Olga?

Me dirigía una mirada dura, y nunca surtían efecto mis tentativas de consuelo. Mi mujer, que, poco tiempo antes, me descubría con tanto abandono cada uno de sus pensamientos, me trataba como á un extraño. Casi me era hostil.

Así se pasó el verano. En el mes de Agosto no pude menos de ver que la enfermedad de Olga hacía progresos rápidos y terribles. Comenzó á sufrir crueles insomnios. A menudo su tos me despertaba sobresaltado en medio de la noche.

—Olga, es preciso que te cuides—le repetía constantemente.

Ella me respondía con una sonrisa irónica. No tenía fe en ningún tratamiento y no veía ante ella sino la muerte, próxima, inevitable.

Una noche, despertado por una de sus crisis de tos, la encontré sentada en la cama y percibí una gran mancha de sangre en la almohada. Corrí á ella, la estreché entre mis brazos, le besé las manos, y mis ojos se llenaron de lágrimas.

—¡Olga! ¡Querida mía!... ¡Mi adorada!... ¡Escúchame, te lo suplico! ¿Por qué pensar en la muerte?... Escucha á tu único amigo... Escúchame... Marchemos á Suiza, mañana, al instante...

Afectada probablemente por la sinceridad de mi acento, me miró con dulzura, apoyó su frente helada en mi cara, y me dijo en voz baja:

—Dí, Andrei, ¿te acuerdas de las palabras de Ivan?

Sentí que se apoderaba de mí la indignación. ¿Por qué aquel fanático tenía tal influencia sobre su hermana? ¿No era él la causa de aquella fatal vuelta de la enfermedad? Si no la hubiera abrumado con sus censuras salvajes, ¿quién sabe cuánto tiempo hubiera sido dichosa todavía?

—Olga, ¿no sabes que yo soy tu único amigo?... ¡Tu hermano no es más que un tirano!

Movió tristemente la cabeza sin decir nada.

Un cuarto de hora después estaban dos médicos á la cabecera de la cama. Su reconocimiento no fue largo: los síntomas no dejaban lugar á duda alguna.

—Hay que marchar inmediatamente á Suiza—me dijeron.—Si no puede salvarse, es posible que se prolongue su vida.

—Olga, los médicos me han asegurado que puedes vivir

veinte años si marchamos al extranjero... si consientes en cuidarte seriamente.

—¡Han mentido!—me contestó sencillamente.

Pero yo estaba decidido á llevármela, á pesar de todo. Para esto me era precisa la ayuda de su hermano; le escribí en el acto en estos términos:

«Olga se muere. Venga usted inmediatamente. Es indispensable.»

A la mañana siguiente llegó Ivan. Le abrí la puerta con precaución y le hice pasar al comedor. Estaba pálido, y en sus ojos leí una gran inquietud.

—¿Qué ha sucedido?—preguntó.

—¿No sabe usted que está tísica?

—Sí, ciertamente; pero parecía encontrarse muy bien cuando la ví.

—Sí... entonces estaba bien... Gracias á las circunstancias, gracias á la felicidad que pude proporcionarle, el desenlace fatal se había aplazado por mucho tiempo tal vez. Pero usted... perdóneme... usted con sus crueles censuras la despertó bruscamente de su sueño... usted ha destruído sin piedad el frágil edificio de su felicidad...

—¡No hable usted así, se lo ruego!—exclamó.—Yo no hice sino expresarle mis profundas convicciones...

¡Sus convicciones! Aquello acabó de exasperarme.

—¡Cómo! ¡Pues diga usted que ha sido un héroe! ¡Proclamar sus convicciones á riesgo de aniquilar un sér débil, es una cosa admirable! Usted encontró á Olga llena de esperanza en el porvenir... Usted la ha quebrantado, la ha aniquilado. ¡Hermoso triunfo sin duda para su elocuencia! La felicidad *de ella*, la vida *de ella*, ¡poca cosa! Ante todo sus convicciones de usted...

El hermano de Olga me escuchó en silencio, con los codos puestos en la mesa y la cabeza entre las manos. Me detuve. Ya sabía él lo que me parecía.

Sirvieron el desayuno.

—Tomemos el té mientras Olga duerme. Aquí tiene usted su vaso; acérquese.

Ivan tomó el vaso, y yo me puse á cortar unas rebanadas de pan. Callábamos.

—Tengo una porción de cosas que hacer hoy—dije para romper el silencio.—Hay que sacar los pasaportes, hacer el equipaje... Deseo marchar en el expreso de mañana... Cada día de retraso puede ser fatal á Olga. ¿Espero que no se negará usted á interponer su influencia para decidirla á ir á Suiza?

Ivan rechazó bruscamente su vaso.

—¿Lo duda usted? ¿Cree usted que yo quiero la muerte de mi hermana?—dijo con voz agitada.

Mis nervios habían tenido tiempo de calmarse.

—No lo dudo—dije.—Es inútil que nos enfademos. El otro día me puso usted al corriente de sus ideas; yo le he dado á conocer las mías: basta esto. En presencia de una persona cuya vida está en peligro, olvidemos la diferencia de nuestras opiniones para no pensar sino en ella.

A las ocho, Olga se despertó y me llamó. Era buena señal. La ayudé á vestirse, le traje el té y después le anuncié la visita de su hermano.

Sonrió; pero al mismo tiempo su rostro expresó el sufrimiento.

—¡Dile que no me riña!—dijo con voz débil.

—No te reñirá. Está bien dispuesto hoy.

Llamé á Ivan al cuarto. Abrazó á su hermana y se sentó; estaba pálido y violento. La verdad es que el aspecto de Olga movía á contrición.

—Andrei Nicolaevitch se queja de ti—dijo esforzándose en tomar un tono de chanza.—¿No sabes tú que la mujer debe obediencia á su marido? En serio, Olga, tu salud es antes que nada. Tu deber es marchar en seguida á Suiza.

Olga le miró con sorpresa. No esperaba oírle hablar así, y cuando vió que él no tenía intención de dirigirle censuras ni

sermones, dió un suspiro de alivio y dijo que temía por mí el trastorno del viaje.

Yo la dejé con su hermano, y corrí á sacar los pasaportes. Me los prometieron para el día siguiente por la mañana. Desde la Cancillería me dirigí á la posesión de Maslovity. Atravesé rápidamente el parque, sin prestar la menor atención á sus bellezas.

—¿Está visible Ana Gavrilovna?—pregunté al primer criado que encontré.

—Se encuentra aún en la cama—me contestó.

—Llámela, haga el favor, y entréguele usted esta tarjeta.

A los diez minutos bajó Ana Gavrilovna y me besó en la frente.

—Se la presenta á usted una buena ocasión de hacerme un gran favor—dije.

—¿Cuál? ¿Qué quieres decir? ¡Habla pronto!

—Olga está peligrosamente enferma... Una tisis hereditaria, como usted sabe, y se ha agravado...

—¡Dios mío!

—Me la llevo mañana á Suiza. Lo que pido á usted, es que se encargue de la pequeña Cleopatra, y la cuide como si fuera su propia hija.

—¡Lo es para mí, descuida! ¡Dios mío, Dios mío!

—También será preciso que se encargue usted de la anciana tía de Olga.

—Ciertamente. Me sobran criados y sitio para todo.

—Además, me dará usted dinero, cuatro ó cinco mil rublos. Tengo miedo de que me falte.

Esta petición colmó de alegría á Ana Gavrilovna. Me prometió llevarme el dinero aquel mismo día.

Al volver á casa, encontré á Olga sentada en una silla y á Ivan metiendo ropa en un baúl bajo la dirección de su hermana. Me pareció otro; sus maneras bruscas y altaneras se habían moderado por completo.

—¿Con quién dejaremos á nuestra pobre hijita?—preguntó de repente mi mujer.

Cierto que no había que pensar en llevarnos á la niña; pero tal pregunta en Olga me chocó mucho. Yo estaba convencido de que no se le ocurriría la idea de separarse de su hija, y había preparado toda mi elocuencia para probarle la necesidad de la separación. Pero Olga no era ya la misma.

Le conté mis gestiones con Ana Gavrilovna, añadiendo que se encargaría de la tía. La noticia no le produjo ningún disgusto.

—Pensaba llevarme á la tía—dijo Ivan.

Pero no insistió.

Dos horas después llegó Ana Gavrilovna. Entró primero á ver á Olga y la abrumó con protestas de afección, asegurándola que la quería como á su propia hija, que se encargaba gustosísima de Cleopatra y que cuidaría á la tía como á una criatura. Después habló aparte conmigo.

—Aquí tienes diez mil rublos, querido—dijo entregándome un sobre.—No se sabe lo que puede suceder. Cuando hayas gastado esto, me telegrafías y te enviaré más.

Tomé el sobre sin vacilar. Tenía razón: Olga no debía carecer de nada.

Después de comer recibimos la visita de Kremtchatof, que al enterarse de nuestra marcha, se puso en seguida á contar-nos episodios de su último viaje al extranjero, que nos sabíamos de memoria.

—¿Pero adónde van ustedes?—me preguntó Kremtchatof.

—A Suiza. Los médicos nos aconsejan Vevey.

—¡Vevey! ¡Magnífico! Tengo allí un amigo, el Sr. Garter, propietario de un hotel; he estado en su establecimiento durante tres semanas. Es un hombre notable, ya verán ustedes. Les daré una carta de recomendación.

—Desde allí, iremos á Italia.

—Mejor que mejor. He pasado allí seis meses. Tengo ex-



celentes relaciones en Roma; entre otras, un pintor, el señor Picoletti. Es un hombre notable. No tienen ustedes más que nombrarme, y les recibirá con los brazos abiertos... Tengo conocidos en todas partes.

Kremtchatof nos fue, sin embargo, muy útil bajo otros conceptos. Con su amabilidad habitual se encargó de todas las compras necesarias, de cambiar los rublos por francos, de tomar los billetes y reservar una berlina. Todos estos preparativos de viaje, que son para mí abrumadores, eran precisamente de su gusto.

Al día siguiente, media hora antes de salir el tren, Ivan me llamó aparte y me dijo:

—He meditado mucho estos días, y he sacado la consecuencia de que no se puede exigir de los débiles lo que se está en derecho de pedir á los fuertes. Hasta ahora no me había fijado en esta verdad.

\* Pronunció estas palabras con aire grave y recogido, como si acabara de comunicarme un descubrimiento importante. Evidentemente se esforzaba en encontrar algún principio para justificar su cambio de actitud hacia su hermana, incapaz de comprender que en presencia de los sufrimientos de Olga, su fanatismo había cedido el puesto á sentimientos humanos.

La nodriza trajo la niña. Olga la besó tiernamente, pero como lo hubiera hecho para una separación de algunas horas. Al despedirse de su tía, mi mujer la encargó que no se aburriera, á lo que aquella contestó con un gesto vago.

Un cuarto de hora después, estábamos sentados en la berlina. Las ventanillas del coche estaban abiertas, porque la temperatura era todavía tibia. Los diez minutos que transcurrieron hasta la salida del tren, fueron muy penosos. Los amigos que habían venido á despedirnos á la estación, después de haberlo hecho, permanecían silenciosos en el andén.

—¡Ah, caramba!—exclamó Kremtchatof dándose una palmada en la frente;—les había preparado unas cartas de reco-

mendación para los Sres. Gartier y Picoletti, y me las he dejado en casa. Es lástima, verdaderamente.

No tuve tiempo de expresarle mi sentimiento, porque el tren se puso en marcha, y un minuto después nuestros amigos se habían perdido de vista.

POTAPENKO.

*(Concluirá.)*

# POETAS AMERICANOS

---

## NOTAS

---

### .I

Abajo, mucha gasa; muchos lazos;  
Arriba, el cuello de brillantes lleno,  
Y en incitante desnudez los brazos,  
Los blancos hombros y el turgente seno.

La multitud exclama sorprendida:  
«¡Qué bien vestida está!» y el labio duda  
Si no es mejor decir: «casi vestida»,  
O con más propiedad: «casi desnuda».

### II

Deslumbrante de gracia y de hermosura,  
Buscando á Dios llegó al confesionario,  
Y, al mirarla tan bella, tembló el cura  
Y se asió de las cuentas del rosario.

La muda escena abarco en su conjunto.  
La pecadora á Dios los ojos vuelve,  
Y al perdonarla el cura me pregunto:  
¿Es el hombre ó es Dios el que la absuelve?

## III

¿Ruge la iniquidad? ¡Dejad que ruja!  
Será su último grito mi victoria:  
La misma mano que á Jesús empuja  
Lo lleva del Calvario hasta la gloria.

## IV

Así á los niños nos decía el anciano:  
«La dicha eterna en el deber estriba;  
Siempre hallaréis, por misterioso arcaño,  
El vicio abajo, la virtud arriba.»

¿Qué cataclismo trastornó el planeta?  
¿Quién á este mundo, por mi mal, me trajo?  
Miro, do vuelvo la mirada inquieta,  
Arriba el vicio, la virtud abajo.

MANUEL MARÍA SAMA.

(Mayagüez.)

# LAS FUNCIONES DEL REY EN EL RÉGIMEN CONSTITUCIONAL Y PARLAMENTARIO

---

## I

El viaje de Don Alfonso XIII por las provincias de Oviedo, Santander, Burgos, Navarra, etc., provocó apasionadas polémicas y variadísimos comentarios, sobre la manera según la cual un Rey constitucional debe conducirse ó ser conducido, en sus relaciones personales con el público. De una en otra, las polémicas y comentarios llegaron á plantear el problema más general y bastante complejo de las funciones y deberes del Rey con el régimen parlamentario.

No cabe discutir la oportunidad del planteamiento del problema. Fuera de los hechos que circunstancialmente lo han suscitado, bastaba el advenimiento al trono, ó mejor, la toma de posesión de las prerrogativas reales de Don Alfonso XIII, para que aquel problema surgiera, en estos ó parecidos términos: ¿Cómo va el nuevo Monarca á entender su misión? ¿En qué medida es constitucional que un Rey imprima á la realización de ésta el sello propio de su personalidad? Un Monarca constitucional parlamentario, ¿puede tomar ciertas iniciativas? ¿Puede conducirse sólo en su relación con el país? ¿Puede arreglar su vida con entera libertad? ¿Es compatible con las ficciones del régimen, la distinción permanente del Monarca y

sus Ministros? ¿Cabe hablar, en buenos principios, de actos personales del Rey con efecto público? ¿Hay en rigor un patrón abstracto de Monarca parlamentario constitucional, al cual debe acomodarse todo Rey, anulando su persona en la de sus Ministros responsables? Si esto fuera así, ¿no correríamos el riesgo de hacer innecesario el papel de Monarca?

Sin intención de estudiar á fondo el problema de derecho político constitucional y parlamentario que estas preguntas entrañan, y acerca del cual existe una muy numerosa literatura en los países que han disfrutado ó disfrutan el régimen de los Parlamentos con Reyes ó Presidentes, inspirándome en las opiniones de los grandes escritores y publicistas de la política, intentaré definir la posición del Rey en el gobierno de gabinete, de una manera histórica y doctrinal, sin perjuicio de hacer las oportunas alusiones á *nuestro caso*, quiero decir, al régimen español.

## II

Con el objeto de ceñirme á los inexcusables límites del presente trabajo, no acudiré en busca de luces para mi objeto, sino á algunos de los «teóricos» del constitucionalismo parlamentario de dos países: de Inglaterra y de Italia, principalmente de Inglaterra. Después de todo, estos dos países, con Bélgica, son aquellos en que *nuestro* régimen se ha desenvuelto con más normal continuidad, y logrando llevar éste á sus últimas consecuencias. De Inglaterra, no hay que decir; fue quien nos *trajo las gallinas*; ella fue, en efecto, quien inventó la distinción capital que puede estimarse como base de la forma de gobierno parlamentario, á saber: la distinción entre el poder real, la Corona y el Gabinete ó Ministerio, verdadero centro efectivo de la acción gubernamental, que la tradición daba al Rey, y que el cambio en el centro de gravedad de la

política hubo de arrebatarse á éste, sin tocar directamente en las instituciones constituidas.

Por su parte, Italia es el país (con Bélgica) en que la adaptación del régimen inglés se ha efectuado de una manera más fiel, formulando en reglas escritas sus prácticas tradicionales, y desarrollando bajo condiciones políticas diversas y con el apremio de exigencias muy distintas, todo el mecanismo que ya Montesquieu empezara á ver en la Constitución de Inglaterra.

Y no sólo esto: Italia, no obstante las distancias, á pesar de su distinta historia, de la suerte diferente, de la orientación genuinamente liberal y avanzada de su política, merced al concurso sincero de la dinastía de Saboya en la obra del desarrollo del régimen constitucional; Italia, digo, ha acabado por realizar un tipo de gobierno parlamentario, que es el que guarda mayor semejanza en la estructura y apariencias exteriores de la organización, con el que aquí ha venido á realizar la Restauración borbónica, la Regencia de Doña María Cristina, y empieza á desarrollar el joven Monarca Don Alfonso XIII.

Las opiniones, pues, de los grandes parlamentarios ingleses, los inspirados intérpretes de aquella Constitución, así como las de los tratadistas y publicistas italianos, son buenas bases para formular una doctrina exacta de la misión, del papel, de la posición y funciones de un Monarca en el régimen parlamentario.

Pero antes de copiar los datos é informes indispensables á que me refiero, conviene resumir en breves términos la idea corriente, y constitucional después de todo, acerca del sistema en general.

El régimen parlamentario descansa en varios supuestos. Primeramente, en el de la distinción de poderes, división suele decirse; y exagerando el concepto, merced al influjo de la idea mecánica del Estado, se ha hablado y se habla también de *separación* de poderes. En rigor, sólo se trata de traducir en la

estructura del gobierno una exigencia capital en el Estado, cual es la *diversidad de funciones* que el normal desarrollo de la vida de éste supone.

En segundo lugar, supone el Régimen la distinción á que hacíamos referencia entre el Monarca—como poder ¿del Estado?—y el Gabinete—poder del Gobierno,—el cual debe originarse en los movimientos de opinión que se reflejan en el Parlamento.

Aun pudieran citarse más supuestos, pero esto nos llevaría muy lejos; así, que á los dos indicados sólo voy á añadir este otro: el de que el Monarca se estima como una magistratura majestática, irresponsable, y que no puede, como tal, ejecutar acto alguno de Gobierno, sino apoyándose en la acción efectiva del Gabinete, el cual, como tal, es *quien responde* de la marcha general política del Gobierno mismo, respondiendo á su vez cada uno de los miembros, los Ministros, de todos los actos que se atribuyen al Monarca y que ellos autorizan con su firma.

Este último supuesto tiene una expresa consagración en la Constitución española, cuyos artículos 48 y 49 dicen á la letra: «La persona del Rey es sagrada é inviolable. Son *responsables* los Ministros. *Ningún mandato del Rey puede llevarse á efecto si no está refrendado por un Ministro, que por sólo este hecho se hace RESPONSABLE.*» Con lo cual, dicho se está que todas las prerrogativas y facultades que la Constitución atribuye luego al Monarca en los artículos 50 y siguientes, no tienen efecto positivo sino bajo la responsabilidad ministerial, resultando prácticamente que son prerrogativas y facultades reales, *ejercidas* por Ministros responsables: en definitiva, se resuelven en actos ministeriales.

No debe olvidarse, para comprender y explicar el alcance de esta gran ficción constitucional, en virtud de la cual el Rey no puede hacer por sí mismo nada de lo que la Constitución dice que está en sus facultades, que el régimen parlamentario con Monarca, es un régimen de transición hacia un Gobierno de opinión genuinamente representativo, fundado en el prin-



cipio de la responsabilidad del funcionario público, pero con sus vistas hacia atrás, á la tradición que ofrece como centro del Estado un poder majestático personal, de origen más ó menos trascendental y cuasi divino.

La irresponsabilidad constitucional—que no es lo mismo que la histórica—del Rey, combinada con la responsabilidad ministerial, es un expediente habilísimo para salir del paso y evitar la aplicación pura y simple de los principios de la revolución en algunas partes, y en otras, como en Inglaterra, para mantener el equilibrio entre los Poderes públicos.

### III

Pero ¿qué puede deducirse de toda esta doctrina general? ¿Qué hace el Rey? ¿Es un cero político? ¿Es, como Hegel quería, el llamado á poner el punto sobre la *i*? ¿Podremos reducirlo á aquel triste papel que Sieyes indicaba cuando proponía la institución de un alto funcionario, sin otro poder que el de otorgar los empleos? ¿Serán, por tanto—como advierte Montalcini (1)—indiferentes las cualidades del Rey, personalmente considerado? ¿Podremos presentar, acaso, como modelo de Monarca parlamentario el Rey de Ivetot, de la canción de Béranger,

«... un Roi d'Ivetot  
Peu connu dans l'histoire,  
Se levant tard, se couchant tôt  
Dormant fort bien, sans gloire»?

Sin duda es necesario explicar la función del Monarca fuera del estrecho articulado de la Constitución. Defendiendo Bagehot (2) las excelencias del Gobierno inglés, habla de la Monarquía como poder *imponente*, como Gobierno *inteligible*.

(1) *L'istituzione regia e la responsabilità ministeriale.*

(2) *La Constitución inglesa.*

E. M.—Noviembre 1902.

«El papel de la Reina—escribe este sabio expositor de *La Constitución inglesa* (1)—como poder imponente, es de una utilidad incalculable. Sin la Reina, el Gobierno actual se vendría abajo y no podría existir... Lo que hace de la Monarquía un Gobierno fuerte, es que es un Gobierno inteligible.» Pero hay que confesar que, desde Bagehot hasta ahora, las gentes han «avisado» mucho y ya empiezan á entender otros Gobiernos, y hasta llegan muchos á dudar de su necesidad...

Verdad es que Bagehot, quizá con profunda ironía, llega á defender, por el lado de lo imponente de la Monarquía y aun de lo inteligible, la utilidad de una familia en el trono y el valor político de sus acontecimientos privados. «Las mujeres —dice— que componen una mitad de la raza humana, se preocupan cien veces más con un matrimonio que con un Ministerio» (2).

Pero del mismo libro de Bagehot, se infiere que un Rey constitucional es algo más que un fetiche y que tiene que hacer algo más que *imponerse* al pueblo con la fuerza y el prestigio de lo misterioso y excepcional.

Bastaría para convencerse de ello, recorrer los numerosos pasajes en que este escritor analiza las cualidades exigibles á un Monarca, los peligros que corre, lo difícil, en suma, que es encontrar un Rey á la altura de su misión política, y sobre todo, la importancia que atribuye á la acción personal de algunos Monarcas.

«Inglaterra—escribe—jamás hubiera podido atravesar felizmente los primeros años que siguieron á 1688 sin la admirable habilidad de Guillermo III; jamás Italia hubiera llegado á obtener y á conservar su independencia sin Víctor Manuel, *ni la obra de Cavour ni la de Garibaldi eran más necesarias que la obra del Monarca* (subrayo yo). La caída de Luis Felipe, ocurrida porque no supo servirse del *poder reservado* un Rey

---

(1) Ob. cit., p. 58.

(2) Ob. cit., p. 63.

constitucional, es una enseñanza que prueba de la manera más concluyente la importancia de este poder reservado» (1).

Pero conste que no está este poder en las facultades atribuidas á la Corona. «Léase el *Digesto*, de Comyn, ó cualquier otro libro de este género: en el epígrafe *Prerrogativa real* se encontrará que la Reina (hoy el Rey) tiene cien derechos de ese género, los cuales no se podría decir si existen ó han caído en desuso» (2).

Independientemente de algunas poquísimas atribuciones, que á mi ver corresponden personalmente al Rey, y que en definitiva se resumen en su intervención en las crisis, por cuanto entonces el Rey *toma ó puede tomar* por sí iniciativas para orientar una política (3), el poder del Monarca efectivo, como veremos, tiene en general, según Bagehot mismo, cierto carácter indefinido.

«Desde el punto de vista—dice—estrictamente superficial de la teoría, nuestras libres instituciones tienen un defecto evidente. En un Gobierno popular, todo poder debe estar definido. La idea dominante de este Gobierno es que el mundo político, el que gobierna, da á los negocios la dirección que juzga conveniente. Todos los actos de una administración se aquilatan con gran cuidado: se inspeccionan esos actos para saber si son buenos... Una prerrogativa secreta es una anomalía. Y sin embargo, ese carácter secreto es indispensable á la Monarquía inglesa (4) hoy para que pueda ser todo lo útil posible. Ante todo, la Monarquía quiere ser respetada, y si se quiere excavar en el dominio de sus prerrogativas, es imposible res-

(1) Bagehot, ob. cit., p. 82.

(2) Id., p. 86.

(3) Un caso típico de esta iniciativa lo tenemos en la crisis española de Marzo de 1902, cuando la Regente intentó un Ministerio de concentración. Lo hizo ver palmariamente el Sr. Azcárate al discutir la crisis en el Congreso en el mes de Abril siguiente.

(4) Podría decirse en toda Monarquía parlamentaria.

petarla» (1). El encanto de la Monarquía—de la que lo tenga, naturalmente—está en el misterio. «La magia no se concibe en plena luz.»

Véase, por ejemplo, lo que un Monarca puede hacer al tener que designar, en ciertos momentos críticos, de que no estamos lejos quizá nosotros ahora, el primer Ministro. Es todo ello cosa que cae fuera de la acción del derecho estricto, que no está en ningún pliegue de la Constitución: se trata, en rigor, de algo que cae en el dominio de la pedagogía del Monarca—que la hay, aunque á veces no se use.

«Si el Monarca constitucional está dotado de una rara penetración, si no tiene prejuicios, si ha procurado acumular vastos conocimientos políticos (2), puede hasta llegar él mismo á elegir en las filas de un partido dividido el jefe mejor, cuando precisamente ese partido, entregado á sus propios instintos, no sabría elegirlo. Cuando el Monarca está en situación de desempeñar el papel de aquel espectador muy inteligente y muy desinteresado que ocupa un puesto tan hermoso en las obras de ciertos moralistas, puede elegir mejor que sus mismos súbditos el Ministro que les conviene. Pero si el Monarca no está libre de prejuicios, si no tiene un maravilloso discernimiento, según todas las probabilidades, no sabrá hacer una elección mejor que la haría un partido dividido. Evidentemente no tiene los mismos motivos que ese partido para conducirse sabia y prudentemente en su elección...» Por lo demás, añade: «Es muy razonable temer que el Soberano obedezca á prejuicios. Durante más de cuarenta años, las antipatías personales de Jorge III paralizaron las Administraciones que en el poder se sucedieron» (3).

---

(1) Bagehot, ob. cit., pp. 86 y 87.

(2) Hasta eso no ha llegado ninguna Constitución, es decir, hasta pedir que el Monarca tenga esas condiciones, y eso que ya la ha habido, como la nuestra del 12, que pedía que los españoles fuesen *justos y benéficos*.

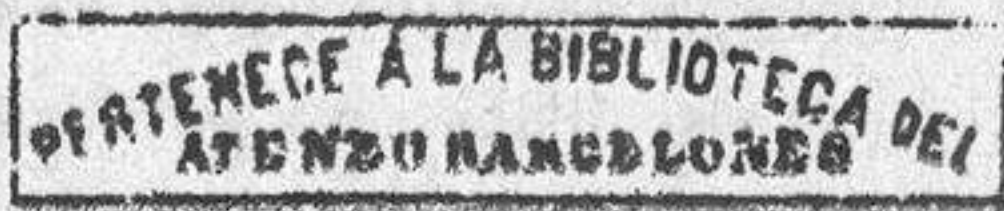
(3) Ob. cit., p. 95.

¡Y qué género de paralización en nuestra marcha política no podríamos registrar merced al influjo personal de Monarcas como Fernando VII é Isabel II!

Pero concretando y determinando más el problema, ¿qué es lo que puede hacer un Rey constitucional, como tal, sin romper, á lo menos de una manera abierta, con la ficción de su irresponsabilidad y con el precepto y costumbre base del régimen, de la responsabilidad ministerial? ¿Cómo puede manifestarse su acción?

Veamos, para orientarnos, algunas opiniones autorizadas.

IV



Lord Brougham, que no concebía que el Rey no tuviera una función propia, porque sería «absurdo y extravagante pagar un millón ó más al año por solo su nombre», dice en su *Filosofía política* (1) que «si no puede en manera alguna afirmarse que el Soberano tenga plenos é independientes poderes de acción, tampoco puede afirmarse que no tenga ninguno: si puede encontrar ocho ó diez hombres en quien depositar su confianza, prontos á servirle y que la Cámara no quiera rechazar, tiene la elección de aquellos á quienes debe ser confiada la Administración. Cuando ha obtenido un Ministerio, es verosímil que éste consulte su opinión y procure saber sus deseos sobre los puntos de mayor relieve, sin suscitar cuestiones que provoquen conflictos con él. Probablemente se aceptarán no pocas modificaciones en soluciones de Parlamento, antes que llegar á una rotura». «Y este es el espíritu de la Constitución, lo cual quiere decir que el individuo Monarca no debe ser un cero, sino una parte substancial del sistema político.»

Lord Grey afirma como cosa esencial la necesidad por parte de los Ministros de obtener la aprobación de la Corona para

(1) Pág. 358, trad. ital. citada por Miceli, *La Corona*, p. 59.

sus medidas. «La Corona, de cierto—añade—rara vez se niega á obrar según la opinión deliberadamente manifestada por sus Ministros, ni podría hacerlo con frecuencia sin provocar graves inconvenientes.»—«La negativa por parte del Soberano á sancionar las medidas que los Ministros presenten sin recomendarlas como indispensables, es sin duda un motivo legítimo para que éstos dimitan...» (1).

Lord Derby advierte que «la Reina (ó el Rey) no es un simple autómata...» Y Austin escribe que «no debe creerse que el Rey no tiene poder sólo porque su derecho de intervención se ejercite raras veces...»

«Si el Rey no gobierna directamente, si todos sus actos deben ser aprobados por los Ministros que asumen por ello la responsabilidad, no se sigue de ahí, sin embargo, que no gobierne nada y que la palabra *reinar* sólo signifique una representación pomposa del poder supremo, sin la substancia. Esta idea doctrinal del constitucionalismo continental de 1830 se estima falsa en la práctica inglesa. «El Soberano faltaría gravemente á sus deberes políticos—dice Mac Carthy—y faltaría prácticamente á la confianza de la Nación, si consintiese en obrar como el fante de los Ministros y si firmase mecánicamente ó sin reparar todos los documentos que le pongan delante.» Una prueba de esto nos la ofrece, en Inglaterra, el famoso *Memorandum* de Osborne de 1850, en que la Reina Victoria se dirige á Lord Russell, declarando que el Secretario de Negocios extranjeros debía comunicarle por entero todos los actos que pedían su sanción, y que, una vez dada ésta, no podían ser aquéllos alterados sin su consentimiento; además quería que se la informase exactamente de todas las relaciones diplomáticas entre su Secretario y los representantes extranjeros» (2).

(1) *Parliamentary Government* (1858), p. 5.

(2) Cardon: *Del Governo nella Monarchia costituzionale*, pp. 108 y 109.

Pero quizá uno de los que mejor han definido en sus términos generales la acción propia del poder del Rey, es Gladstone. «Gladstone—escribe Miceli, hablando del cambio sufrido por la potestad real en su país, con el desenvolvimiento del constitucionalismo — dice que, para dar una idea de ella en pocas palabras, se podría afirmar que, en cuanto á la extensión, este cambio ha sido una transformación; pero en cuanto á la substancia, ha consistido, sobre todo, en «una feliz sustitución de la *potencia* por la *influencia*». «De suerte que—añade Miceli — la función del Soberano se ha venido á reducir en el fondo al influjo directo y personal que puede ejercer en la obra del Gobierno» (1). Lo que le parece hartó indefinido al escritor italiano, y además imposible de contener en fórmulas jurídicas, cosa que el propio Gladstone veía muy bien, sin que, por lo demás, pueda afirmarse que ello sea un defecto.

Así dice Gladstone con gran sentido práctico: «El alcance de esta influencia debe variar considerablemente según el carácter del Soberano, según su talento, su experiencia, su tacto, al ejercer una acción personal que no debe nunca llevarse al último extremo, y sobre todo, y por más que de su paciencia no puede exigirse el detenido examen de todos los negocios, según la asiduidad de su presencia en el despacho gubernamental; porque en la mayor parte de las circunstancias en que deberá ejercerla, el tiempo será el elemento más esencial y necesario» (2).

Conforme con este sentido el profesor Orlando, estima inaceptable aquella famosa fórmula: «el Rey reina y no gobierna»; si esto quiere decir que el Rey constitucional no es más que una apariéncia, «un personaje que no hable». «Los actos de la Corona son *queridos* por el Rey, el cual debe intervenir con su Consejo en los que se efectúan en su nombre... Es natural que el valor práctico de estos principios cambie según

(1) Miceli: Ob. cit., p. 62.

(2) *Cuestiones constitucionales* (trad. esp.), p. 46.

las combinaciones políticas, por cuanto el valor de la ingerencia soberana podrá variar infinitamente de un máximum á un mínimum, en relación con muchos elementos, como la personal importancia del Rey, el valer de los Ministros, el estado de los partidos» (1).

Procurando resumir de una manera expresiva la función del Rey, el citado Bagehot estima que de una manera general «puede afirmarse que la prudencia y sabiduría más profundas de un Monarca constitucional deberán mostrarse bajo la forma de una inacción estudiada... (2); en resumen, escribe luego: el Soberano, bajo una Monarquía constitucional como la nuestra, goza del triple derecho de ser llamado á dar su opinión, á animar, y por último, á hacer advertencias. Un Rey prudente y cuerdo no debería desear otros derechos. Reconocería que la privación misma de los demás derechos le colocará en situación de ejercer aquéllos de una manera singularmente eficaz» (3).

Y para terminar esta parte informativa, copiaremos la opinión de Todd. Dice este ilustrado comentarista del Gobierno parlamentario inglés: «Si el ejercicio del poder personal por el Soberano está limitado y circunscrito, ¿quiere esto decir que la Monarquía de Inglaterra no exista más que de nombre, y que la autoridad del Rey sea una simple ficción legal, cuando en realidad el poder supremo se encuentra en manos de ciertos funcionarios públicos? Sería un error creerlo. Si los usos de la Constitución han impuesto á la Corona numerosas restricciones en la dirección de los asuntos del Estado, es para asegurar el buen gobierno y proteger la libertad del pueblo, y no para reducir á la nada la autoridad real» (4). Y refiriéndose más directamente á la conducta del Monarca en la relación política, recuerda que la Reina Victoria nunca «ha manifestado pú-

---

(1) *Principii di Diritto costituzionale*, pp. 168 y 169.

(2) *Ob. cit.*, p. 100.

(3) *Ob. cit.*, pp. 104 y 105.

(4) *El Gobierno parlamentario en Inglaterra* (trad. esp.), I, p. 112.



blicamente sus preferencias personales por ningún Ministerio en el Poder. Sin abdicar nada de la influencia legítima y de la autoridad de la Corona, cuantas veces pueden ser ejercidas constitucionalmente, Su Majestad ha concedido escrupulosamente, sin reservas, su entera confianza á cada Ministerio que llamaba al Poder el interés público ó la preferencia del Parlamento». Y aunque la Reina haya intervenido en los asuntos del Estado, «en ningún caso el poder de la Corona se ha ejercido de modo que se expusiera á un fracaso, á la censura, ó á causar perturbación alguna» (1).

## V

De todo lo expuesto, lo mismo del texto constitucional español (2) que de las opiniones copiadas, resulta que el Rey, en el régimen parlamentario, primero, no puede hacer normalmente nada por sí mismo con efecto práctico, no tiene funciones propias personales; y segundo, que esto no obstante, aparte su representación constitucional, el Rey tiene un poder, hace algo, puede legítimamente hacerlo, no es, según esto, un mero sujeto pasivo, quieto, indiferente, un simple personaje decorativo é imponente.

Sin entrar en otros detalles, porque pediría esto otro género de desarrollo, circunscribiéndonos á la consideración general de las funciones del Monarca, en mi concepto, aun dadas como buenas las dos conclusiones que quedan formuladas, es indispensable hacer una importantísima distinción. Hay que poner á un lado las funciones que *necesariamente* ejerce el Rey, que desempeña él, y *sólo él*, aunque éstas *no tengan práctica validez*, sino mediante un Ministerio responsable de las mis-

(1) Ob. cit., p. 121.

(2) Los arts. 48 y 49 de nuestra Constitución concuerdan con los 63 y 64 de la belga, 24 y 67 de la italiana.

mas; son éstas las funciones *propias y distintivas* de su «*poder moderador*», de su posición de «*Jefe del Estado*»; y se manifiestan en los momentos del desarrollo posible ó efectivo de una *crisis*, con las *prerrogativas* de disolución del Parlamento (1) y de *libre nombramiento* de los Ministros (2).

Por mucho que se extreme la ficción constitucional, para sustraer al Monarca de la vida política real, acudiendo al dicho «el Rey no puede hacer mal» (3), en esos momentos, la persona «sagrada é inviolable», pero no fuera de la esfera de acción del juicio público, queda al *descubierto* en muchas ocasiones, según más arriba indicamos, y la opinión se  *fija en él*, está pendiente de él, y le atribuye legítimamente iniciativas, tanteos, decisiones... que influyen á veces de un modo capital en la marcha del Estado.

Claro es que ni aun en esos casos puede hablarse en términos jurídicos del planteamiento de una cuestión de responsabilidad, sobre todo si por tal se entiende una responsabilidad exigible por una acción ó por una acusación política (4); pero el Gobierno que al fin se forme después de una crisis, por ejemplo, se reputará obra en parte del Rey; y aunque según la doctrina, como advierte Todd (5), «los nuevos Ministros son responsables del relevo de sus predecesores», esto no importa, el Rey ganará ó perderá simpatías, ganará ó perderá autoridad, según los rumbos que tome, con sus decisiones definitivas y al fin eficaces.

En segundo lugar, es necesario fijarse en las demás funciones del Rey y en su vida toda, en los períodos normales de los Gobiernos, tanto en relación con el Ministerio como en sus relaciones directas con el público; v. gr., en el caso de un viaje,

(1) Art. 32 de la Constitución de 1876.

(2) Art. 54, núm. 9 de la Constitución.

(3) *The king can do no wrong.*

(4) V. Miceli: Ob. cit., p. 67.

(5) Ob. cit., I, p. 143.

en las audiencias públicas, en las manifestaciones de derecho de petición, de protesta, etc., etc.

En este punto, la doctrina que se desprende de la definición general y de los supuestos del «sistema», así como también de las opiniones de sus preclaros expositores, es que el Rey tiene *mucho que hacer*; pero que para *hacer algo*, debe proceder como quien *no hace nada*. De todas suertes, lo seguro es que no es posible determinar *à priori*, mediante una casuística jurídica ó casi, cómo debe proceder el Rey en el ejercicio legítimo de su *influencia*.

Se trata de una cuestión de tacto, de prudencia, de discreción, de pura habilidad, de algo, en suma, muy circunstancial, y por ende, variable.

Puede decirse con toda seguridad, que el Rey, por su posición misma, no debe «administrar» ni «gobernar directamente»; no parece que los Ministros estén obligados á dar cuenta al Monarca de todos sus actos, aunque no sería corés que se negasen á dar explicaciones si se las pidiesen, por más que en este punto todo depende del modo y forma según los cuales las explicaciones se pidan y la epidermis del llamado á darlas. Porque no debe olvidarse ni por un momento, que es característico del régimen parlamentario el que los Ministros no sean meros Secretarios del Despacho; el Ministerio es, por sí mismo, una institución política de cierta autonomía.

Por otra parte, es claro que el Rey debe tener conocimiento oportuno de todos los asuntos importantes de gobierno, pero sin que jamás se produzca una desarmonía que trascienda. La actitud discreta y propia de un Rey, en el caso de que no le parezca bien lo que su Ministro ó el Ministerio le proponga, la pinta bien Bagehot. «Diría el Rey—escribe este insigne comentarista—á sus ministros: Sobre ustedes recae la responsabilidad de esas medidas. Es preciso hacer todo lo que juzguen bueno, y todo lo que juzguen ustedes bueno tendrá mi pleno y completo apoyo. Pero debo advertir que por esta ó aquella razón ese proyecto es malo; por este ó aquel motivo

sería mejor lo que no se me propone; no me opongo al cumplimiento de esa medida, pues es mi deber no oponerme á ella; pero noten que les llamo la atención acerca del caso» (1). Es necesario añadir, que de no tener el Rey esta actitud de pura advertencia, de acentuarse la oposición, no obstante la persistencia del Ministerio, la crisis es inevitable, pues lo que no se concibe en el régimen parlamentario es un Ministerio *sometido á la voluntad del Rey*.

En los mismos términos podría plantearse la cuestión, si en vez de tratarse del Rey ante el Ministerio, se tratase del Rey ante un Ministro que somete al Rey una medida cualquiera, aunque sea un nombramiento. El Rey puede, no hay duda, hacer observaciones, pero á condición de que impere la voluntad del Ministro, que siempre tiene expedito el camino de la dimisión.

Y todo por una razón sencillísima: porque el Ministro es el que *en todo caso responde*.

Pero también se trata aquí de una cuestión de tacto, de prudencia: todo dependerá del grado de habilidad y de experiencia del Monarca, y de la autoridad personal, de la respetabilidad moral, y hasta de las inclinaciones cortesanas del Ministro.

Más que de un problema de derecho político, se trata de un problema de psicología pura.

Otra conclusión que se desprende de la doctrina general expuesta, es que el Rey no puede mantener una política distinta de la de su Ministerio, ni manifestarse desconfiando de éste, ni aun aceptar ostensiblemente influjos extra ó antiministeriales que contribuyan á perturbar la necesaria armonía entre el Monarca y el Gabinete.

Consecuencia de esto es, que el Rey no debe realizar personalmente ningún acto que directa ó indirectamente trascienda á la política, sino de acuerdo y bajo la dirección de su Gobierno, que es el que *hace* política y el que responde de

---

(1) Ob. cit., p. 105.

toda la acción política del Monarca. Un *viaje regio*, por ejemplo, no un viaje privado del Rey, sino un viaje del Rey como tal, en función de Jefe del Estado, es un acto político que acuerda el Rey con sus Ministros y que éstos tienen que dirigir, pues su política es la que se aprovecha del buen éxito del viaje ó padece directamente con su fracaso. Realmente, un Ministerio que tiene plena cuenta de su misión no puede, no debe soportar en este punto ingerencia extraña de ningún género.

Para lo cual debe estar prevenido, y la prevención aquí consiste en el cuidado especial con que un Ministerio precavido debe proceder cuando de designar las personas que hayan de estar cerca del Rey, se trata.

También en este punto enseñan mucho las prácticas constitucionales inglesas.

He aquí, para terminar, cuál es la solución impuesta por los usos en Inglaterra, v. gr., acerca de los nombramientos de la Casa Real. Aunque del asunto tratan muchos comentaristas, copio los datos de Todd:

«Al fin del reinado de Jorge II fue cuando se estableció la costumbre de introducir, á cada cambio de Ministerio, modificaciones en la composición de la Casa Real. Es un principio fundamental del Gobierno parlamentario que los servidores responsables de la Corona tienen el derecho de aconsejarle, cuantas veces la autoridad real deba ejercerse; y nada tendería más á debilitar á un Ministerio que el hecho de ver cargos importantes, revocables, escaparse á su inspección. Por esta razón, á partir del advenimiento de Jorge III al trono, se estableció la costumbre de conceder á la Administración sucesiva el derecho de modificar la composición de la Casa Real» (1). Jorge III, en efecto, tuvo que separar á Lord Hertford de sus funciones de Lord Chambelán en 1782, á la caída de Lord North, teniendo que nombrar á Lord Effingham, á quien no quería.

(1) Ob. cit., I, p. 122.

La cuestión, sin embargo, se suscitó nuevamente en tiempos de la Reina Victoria, en 1839, no respecto de los funcionarios, sino respecto de las damas de la Cámara. Al caer Lord Melbourne, Peel propuso que el principio constitucional relativo á la fiscalización del nuevo Ministerio en las dependencias de la Casa Real, se aplicase á las damas. «La Reina opuso sus reparos; quería reservarse la totalidad de esos nombramientos...» Sir Roberto Peel entonces renunció á formar Ministerio y escribió á Su Majestad «explicándole que era esencial para el buen éxito de su misión, tener esa prueba pública del entero apoyo y de la confianza de Su Majestad». El Ministerio Melbourne continuó en el poder, y en nota del Consejo reconoció como «razonable que los grandes cargos y los puestos de la Casa Real ocupados por miembros del Parlamento, estén comprendidos en los arreglos políticos del nuevo Ministerio»; pero sin aplicar el principio á los desempeñados por damas en la Casa de Su Majestad.

Lord Melbourne declaró posteriormente estar arrepentido de esta su actitud. Mas fuera de esto, dos años más tarde, cuando la Reina llamó de nuevo á Sir Roberto Peel al Ministerio, no se suscitó ninguna dificultad en la cuestión de las damas de la Cámara, gracias á la discreta intervención del Príncipe Alberto, que indujo á la Reina á formar «una opinión más exacta de su posición frente á los nuevos Ministerios». Las damas de casas emparentadas con miembros del Gabinete saliente se retiraron; las demás fueron respetadas.

«Y el principio aplicado por Sir Roberto Peel á la Casa Real, se considera desde entonces, por opinión unánime, como constitucional.» Si al advenimiento de Lord Derby en 1866 al Ministerio, permanecieron las damas de la Corte en sus puestos, fue—dice Todd—«porque no debían sus funciones á *ninguna influencia política*» (1).

ADOLFO POSADA.

---

(1) Ob. cit., I, pp. 124 y 125.

# NUESTRAS MENTIRAS CONVENCIONALES

PERTENECE A LA BIBLIOTECA DEL  
ATENEO BARCELONÉS

## II

### LA MENTIRA POLÍTICA

¡Cuántas cosas caben dentro de esta palabra! ¡Qué pocas ideas solemos verter en ella! Este país es, seguramente, el más charlatán en materia política. Por eso tal vez la entiende peor, y es el que en menor cantidad la emplea. Hay dentro de la palabra una idea integral que responde fundamentalmente á los organismos nacionales constituídos en *estado* primero, y de un modo trascendental al agregado social en general. Del individuo, en sus relaciones más elementales dentro del grupo familiar, arranca la función política. Y á medida que los grupos se van haciendo más amplios, la función adquiere carácter de complejidad. Toda relación intercolectiva, por elemental que sea, supone una cierta política. Ésta viene á ser, por lo tanto, la función integral y trascendente de los agregados sociales. Las relaciones más elementales de cortesía y hospitalidad entre una tribu salvaje de australianos y un explorador inglés, tienen cierto carácter político.

Si nuestro objeto fuese hacer un estudio de psicología política general, veríamos primeramente su proceso genético en los grupos elementales; analizaríamos después su contextura más compleja en organismos sociales perfectos, y determinaríamos, al fin, la fórmula política de las sociedades actuales.

Pero proponiéndonos estudiar nuestra *anormalidad política*, bástanos la comparación con agregados normales; quiero decir, progresivos. Hay una política general y una política individual. Estas dos fuerzas concurrentes en un punto, tienen dirección contraria.

En la evolución biológica del organismo político se cumple la misma ley de inestabilidad á que obedecen todos los demás seres vivos. Esta inestabilidad es la condición de todo crecimiento orgánico. Sin ella, la vida no es posible. El organismo muere. Cuanto más garantida está la inestabilidad, tanto más fácil será el crecimiento, el cambio de estados. El predominio de la acción política individual sobre la acción política social, hiere de muerte la inestabilidad del organismo político ó le hace degenerar. La preponderancia de la política social sobre la política individual, ó á expensas de ella, desnaturaliza el organismo, en cuya economía no debe haber desigualdades, si ha de ser saludable, conservadora y progresiva.

Si fijamos la mirada en estos Estados viejos del viejo Continente europeo, veremos cómo en todos ellos se observa una idiosincrasia política, anormal, patológica. Es porque al egoísmo predomina sobre el altruismo social. Nuestra política europea es eminentemente expansiva, opresiva, invasora. Carece de finalidad. ¿Para qué la quiere? Lleva en sus entrañas el microbio del despotismo y de la anarquía.

Despotismo en el capital opresor, en la aristocracia superviviente, pero moribunda. Despotismo en las clases militares, asalariadas para conservar fetiches y garantizar un orden artificial: Despotismo en la hierocracia, cuyo poder tradicional, tan socavado como el de la realeza, quiere resucitar para vigorizarse. Anarquía en todos los proletariados: desde el que míseramente vegeta para horadar la tierra, hasta el de nuestra aristocracia intelectual.

El problema del capital en su aspecto político; el de los privilegios de ciertas clases; el del orden actual, que quiere cristalizar á viva fuerza para hacerse más estable, y el de las



reivindicaciones del poder religioso, de la conciencia individual y de las multitudes hambrientas... he ahí lo que constituye la *materia política* de nuestra vida europea. Con células tan antagónicas, no puede subsistir ningún tejido orgánico. El equilibrio se rompe. El problema del capital requiere hoy una política distinta de la que tuvo ayer. Es uno de los principales elementos de la producción; y habiendo adquirido ésta un carácter señaladamente colectivo de que antes carecía, el capital entra en la órbita de acción de todo Gobierno. El organismo político debe regular sus funciones. ¿Y cómo? ¿Sometiéndose al imperio del capital? ¿Sometiéndole á su soberanía? ¿Ha de contentarse con la indiferencia?

De hecho, el problema del capitalismo, en su aspecto político, se ha resuelto ya. Todos los Gobiernos europeos inclinan la balanza á su favor. La burguesía se entronca con la mesocracia. Y toda clase, que como tal vive y vegeta, quiere *especificarse*, haciéndose reproductiva, inmortal, aun á trueque de las demás clases, ó con su jugo. Abrigo la creencia de que este servilismo, si se acentúa, ha de ser peligroso para protegidos y protectores. Cuanto más grande sea el espíritu de casta que la clase gubernamental adquiera, más pronto será destruído. Haciéndose inactiva, por exceso de nutrición, llegará á ser impotente. Por eso tal vez nuestras mesocracias, legislando en pro de la burguesía, hacen alguna concesión al espíritu reivindicador de las mayorías cuando éstas amenazan. En todos los países de Europa existe ya una legislación social, un tímido conato de reconciliación, suscitado por árbitros sin prestigio.

Pero la muchedumbre no calla. Las contempORIZACIONES son ineficaces.

Es necesario un poder físico fuerte y respetuoso. Hay que garantizar el orden... *este orden*. El militarismo se justifica. Y se justifica la palabra *patria*. Y tienen razón de ser las *deudas nacionales*, y las alianzas *internacionales*, y las guerras sin *humanidad*.

Nuestros grandes armamentos obedecen: 1.º, á una ley histórica. Por la herencia, se hacen supervivientes todas aquellas clases que en una época determinada adquirieron preponderancia. Por la selección social, los hábitos más hondos se conservan y transmiten. Adquieren vida propia en el organismo. Se constancializan con él. De nuestras monarquías militares de la Edad Media, nació el militarismo contemporáneo. Las ideas de la Revolución, por haber sido amasadas en sangre, perdieron la propia levadura. De la igualdad y la libertad, marchó el pueblo francés al despotismo. Y por el despotismo, ejecutó Inglaterra actos recientes de inhumanidad.

2.º El germen del militarismo encuentra en el *Estado* contemporáneo un ambiente favorable á su desarrollo. Todo poder, sin coerción externa, tiende al despotismo. Todo organismo, débil ó temeroso, por instinto, reclama protección. Conquistado el poder, el poseedor tiende á conservarlo y transmitirlo. Para legitimar la conservación y la herencia, se necesita una fuerza moral y una fuerza material.

3.º La imaginación moderna sueña con grandezas. En la lucha por la vida todos queremos la victoria. El individuo militarizado, se siente ya con más probabilidades para ella y suele querer el desorden para justificar *su orden*. El vértigo de ambición que pesa sobre el alma contemporánea, repercute en ella después con fúnebres presagios de temor, de desaliento. Entonces habla el instinto. La ingeniosa fórmula de Schopenhauer no se cumple aquí. Matamos la vida de la especie, para conservar un estado de la vida individual. Preferimos ser fuertes hoy, hipotecando un porvenir venturoso.

4.º La tradición, que engendra la sabiduría, puede prohi- jar también la superstición y la ignorancia. Puede ser madre de la rutina. Viendo crecer un pueblo, fuerte por el poder militar, por circunstancias históricas sólo favorables á él, quieren emplear los pueblos débiles los mismos medios. Y el espíritu de preponderancia, alimentado por el orgullo, los arrastra al sacrificio. No he de insistir más sobre este mal que azota á las

naciones europeas. Suprimidas las deudas nacionales, ó aplazado el pago de sus intereses, desarmados los ejércitos permanentes, la raza blanca podría ser en el siglo xx, con más títulos aún, la soberana de las razas. Alimentado el espíritu cosmopolita que hoy empieza á vivir, con la savia de tantas nacionalidades decrepitas, ¡qué hermosa aurora para un nuevo día de paz y de trabajo! ¡qué hermoso despertar! ¡qué sueño!

De la influencia del poder religioso y de las reivindicaciones de la conciencia individual, no he de ocuparme aquí. Aplazo este problema para el estudio siguiente, donde me propongo analizar *Nuestra mentira religiosa*.

Ni de las reivindicaciones igualitarias de las multitudes haré mención, por creer lugar más oportuno el último capítulo de nuestras mentiras convencionales: *La mentira social*.



Los orígenes de la España contemporánea están aún sin estudiar. Cuando aparezca un nuevo Taine peninsular, podrá apreciarse con todo rigor científico la etapa de nuestra evolución política, el proceso genético de nuestra psicología colectiva. España, como casi todos los países europeos, atraviesa un período de laboriosa crisis, ó de transición, si se quiere. El antiguo y el nuevo régimen son tenazmente antagónicos. El progreso se hace por movimientos convulsivos. La tradición, en vez de coordinarse para él, le subordina á sí. De este modo, dentro de las formas puras de nuestra democracia, hemos depositado cuidadosamente los viejos materiales de un régimen político *inmortal*. Tiene raíces muy hondas, seculares. En estos mismos instantes la mesocracia que gobierna, sin alientos para abrirse ruta hacia adelante, se contenta con mirar atrás. Déjase arrastrar por la fuerza de las cosas, más rutinaria que progresiva. Los retoños en la vida pública, crecen al lado del tronco carcomido y á su amparo. Son rebeldes á todo ingerto. Estamos atacados también de vesania.

¡Nuevo régimen! ¿En qué? El antagonismo entre la tradición y el progreso, primera forma *à priori* de nuestra psicología política, revelada en el tiempo, manifiéstase también en la simultaneidad, en el espacio.

En todas partes corren hoy vientos de cosmopolitismo, más fecundos en prácticas y hábitos morales que en resultados sistemáticos. Acostumbrados nosotros á la vida de la larva, nuestros sentimientos humanitarios son muy pobres. Padece-  
mos hiperestesia de *patriotismo*, y por eso nos falta el amor á la humanidad. Ignoramos lo que los alemanes han llamado, con cierto sentido restringido, *Politik der Welt*. Todas las causas nobles, toda idea fecunda hija de la mente contemporánea, son simiente preciosa para la acción y la cultura política universal. En estos campos vírgenes, sí, pero salvajes, se agostan con el sol del Mediodía. A medida que la cultura y la educación moral del individuo crecen, sus sentimientos de humanidad son mayores. Las emociones particularistas se ahogan ó se subordinan á las emociones altruistas. El corazón se ensancha. Nuestros sentimientos egoístas tienen ejemplos bien palpables en los prodromos de nuestra última guerra internacional.

Tal vez esta falta de *humanismo*, de política activa y expansiva con el mundo por campo de acción y con el bien universal por fin y norma, influya en nuestro ensimismamiento nacional, en nuestra *alelía* en materia de política internacional y en la *abulia* para la acción concertada con otros grupos, sin subordinarnos á ellos. Solemos abrir las valvas de tarde en tarde. Lo hacemos con hambre de grandezas ó con codicia de riquezas. Las platónicas corrientes de *hispanoamericanismo*, ¿no son eso? ¿Y qué nuestros sueños de alianzas, nuestra ambición por pesar en la política continental?

Cuando mejor se pesca la ostra, es cuando ella pretende pescar. Dentro de la propia casa, en el amplio círculo de las fronteras nacionales, ¡cuánta pequeñez, cuánta miseria vemos! Tenemos el alma chica para nación tan grande. Porque del árbol desgajado todos hacen leña, aquí algunos vástagos quie-

ren arrogarse el despótico derecho de primogenitura. Claman por las reivindicaciones regionalistas (algunas veces con razón) los que en materia política no ven más allá de las narices. El mal no es de España sólo. La honda tradición política española, estancada en nuestro organismo nacional, es eminentemente regresiva. En su seno fermentan gérmenes de atavismo y de rutina. Ella es la fuente de la intolerancia en la resistencia, del fanatismo en la acción, del dogmatismo en la enseñanza, de la autocracia en el poder. Vierte la vida de las almas jóvenes en los viejos moldes, y las hace cristalizar prematuramente. Es enemiga de la solidaridad; es inactiva y hedonista. Rebelde á todo cambio, ni anda ni deja andar.

El antagonismo más terrible y funesto es el individual. Todos los españoles llevan en sus venas la triste herencia de una raza formada por déspotas y aventureros. Voluntades tan heterogéneas, energías tan difuentes, sólo pueden hacerse compactas á fuerza de presión. La atracción mutua, la viva y consciente integración, en una palabra, la solidaridad, se nos resiste, no nos cabe en la cabeza, y si entra en ella, no desciende al corazón. Son estas las dolorosas supervivencias de un estado de guerra secular, de un estado social rudimentario y de una hipertrofia de poder inconcebible. Demuestran la falsedad de fórmulas concebidas, pero no observadas é inducidas. Revelan que el beduinismo peninsular, la vida errática en política, es un estado más propio de los pueblos cazadores y pescadores que de las sociedades industriales. ¡Cuánto dista el personalismo en la política española, de la política social inglesa ó alemana! ¡Qué diferencia entre la lucha de nuestros salvajes disfrazados de europeos por un puesto irresponsable y productivo, y la lucha de defensa del trade-unionismo anglosajón para conservación y mejora de su salario! Es verdad que la política no es hoy más que una función, y no específica, del organismo económico. Toda su acción nace del bienestar ó del malestar público. Su finalidad exclusiva es conservar lo adquirido ó recuperar lo perdido. Pero ¡ay del organis-

mo en donde la célula tiende á adquirir vida sustantiva, propia vida! Ella podrá conservarse, pero el organismo muere.

La anarquía y el despotismo son los dos polos opuestos de nuestra política actual; formas redivivas de una tradición de raza subconsciente; polarizaciones de un estado social de incultura, de ambición y de rutina. De la anarquía arranca el despotismo. Será déspota el más fuerte ó el más hábil. En el seno del despotismo germina la anarquía, porque codiciamos lo que no tenemos—*nihil humanum a me alienum puto*.—La simpatía de que nos hablaba Terencio y el humanismo que defendemos hoy, como la moral que siempre se ha practicado, suelen tener dos caras. La sugestión del mando es funesta, pero universal y decisiva.

La concepción biológica del *Estado* nos enseña cómo estas dos tendencias se hacen compatibles, aunque no sea más que en el hecho de la coexistencia. El instinto de vivir es lo que primero se desarrolla en la muchedumbre gregaria. Dadle un seguro de vida, una garantía de nutrición, y la paz será completa. Pero á medida que la muchedumbre crece, la ración alimenticia disminuye, y entonces, una de dos: ó es preciso cambiar de territorio, ó devorarse como fieras. Todo esto se hace hoy. Huyen cada día millares de indefensos para ser víctimas de su ignorancia y de la explotación ajena. Y los que sucumben vencidos en la propia casa por las arterías caciquiles, ¿cuántos son?

Todos tenemos fiebre de mando, y de ahí la adulación y la indisciplina. Queremos ejercer nuestra autoridad, y nos disgusta obedecer. Nuestras tendencias políticas y nuestras opiniones chocan constantemente con las del vecino, que también tiene la suyas. De ahí una progresión paralela de la autoridad hacia la dictadura, de la obediencia hacia la anarquía, de la opinión general al pensamiento particular, de la acción coordinada á la acción egoísta. ¡Y se quiere estabilidad! ¡Y se anatematizan las guerras civiles!

\*  
\*  
\*

En nuestra psicología política hay que distinguir y analizar dos factores: 1.º, opinión; 2.º, acción. En el análisis del primero entran el de su agente primordial, el de los coagentes y el paciente: hombre público, prensa, círculos políticos y muchedumbre política; de cada uno en particular vamos á ocuparnos.

Una de las notas que distinguen nuestros hombres públicos de los demás de Europa, es la de considerar la política como *medio* y no como *fin*. Sustantivan el profesionalismo hasta llegar á destruir la vocación, si alguna tienen. Este modo de vivir á la sombra de las cosas públicas y á expensas del país, es una de las causas que más determinan la irresponsabilidad. Formadas nuestras clases directoras por advenedizos y por gente de abolengo sin capital, ó con excesiva codicia, se van convirtiendo en círculo cerrado á todo *transeunte* y subordinando convicciones y programas á un espíritu de clase más marcado que el de la misma burguesía, con quien suelen entroncarse con frecuencia. Estas clases, tal como están hoy constituídas, son aptas sólo para nutrirse de *medianías* universitarias, de *aventureros* audaces, *aduladores* ó *desalmados*... de gentes cuya dignidad servilizada es tan pequeña como el área de la punta del florete donde la depositan con su *honor*.

Entristece el corazón ver cómo en nuestras Universidades la juventud que las frecuenta, desconocedora de su misión y despersonalizada prematuramente, se va sumando como *cero* al parecer insignificativo á esos núcleos sin *unidad* ó con la ambiciosa unidad de miras para echar mano al poder y conservarse en él. Así es imposible la renovación. Sin juventud pensadora y activa, ¿dónde está la nueva aurora para la *patria*? En el estómago. La Universidad sólo secreta jugo gástrico para quimificar fácilmente destinos con sueldo fijo.

Nuestra generación de hombres públicos caracterízase también por la falta de fe, por la ausencia de espíritu de abnegación y sacrificio. Constituyen la última generación de los revolucionarios atrevidos del siglo pasado, y muéstranse á los ojos del observador con síntomas de fatiga mental y muscular

en el ejercicio del poder. El país ya más grande que ellos, á pesar de ellos, se hace el sordo á sus reclamos y se ríe compasivo ó amenaza desesperado.

Su mente es estrecha para toda fórmula de vida progresiva. Representantes genuinos de la incultura nacional, como dice mi insigne maestro el Sr. Unamuno, pedantes en extremo, viven intelectualmente de prestado ó acuden al merodeo á tierra extraña. Suelen atascarse en el intelectualismo francés. Todos tienen un oráculo formado por ninfas cándidas, por infatigables obreros, que depositan su labor de muchos años en la cartera de D. Fulano, el cual suele optar por lo que primero sale. Llevan la ofrenda al *Dios vivo* por gratitud, por temor ó por codicia. Practican la religión del *facio ut des*. Estos intermediarios astutos que viven con permiso de los que saben y no pueden y de la ignorancia de los que quieren poder y saber, estos parásitos sociales de índice cefálico reducido, suelen hablar *ex cathedra* raras veces, empleando tonos graves. Su pensamiento se les escurre entonces por la palabra, sin coherencia, sin vida, sin precisión. Allí no hay personalidad mental. Sólo hallaréis personalismo en la gesticulación, en la cómica actitud, en el ademán afectado. ¡Qué frases! ¡Qué discursos! Pura tautología enfática. Parece mentira que gente tan pobre de cerebro pueda dominar nuestro cerebro. No les cabe la palabra especialización en la cabeza. No conciben cómo la inteligencia moderna, estando obligada á extender cada vez más el ámbito de su cultura, debe por ley de división del trabajo aportar algo nuevo á esa misma cultura. De otro modo será un comerciante, un vividor más, con corretaje seguro en las ideas que por intermedio de ella circulen.

Viajan poco fuera de España. ¿Cómo han de europeizar el país? Cuando salen de nuestras fronteras, es para desembotellar preparadas *interviews*, hipotecar los intereses de la nación á algún banquero ó descansar de las fatigas parlamentarias. ¿Estudiar comparativamente los hechos políticos de su país, con aquel por donde viajan? Eso nunca. De esta manera ha-



blan en España de memoria, de muchas cosas que no han *visto ni vivido*.

¿Y cómo hacen opinión estos hombres? ¿Para qué? Finos, agudos é ingeniosos, echan sus tentáculos siempre sobre la nota de actualidad y la cotizan en alza ó baja según convenga ó perjudique á su propio interés. La opinión por ellos elaborada es impulsiva, momentánea; más impuesta por las necesidades de la ambición y del egoísmo, que por las imperiosas necesidades de la realidad: subjetiva, capciosa, velada, ambigua. Como las pitonisas del viejo oráculo, dan respuestas que sólo pueden prevalecer, cundir y acreditarse en el templo sagrado de la nacional ignorancia, de la superstición y del temor. En moralidad pública suelen ser oportunistas cuando la predicán; hedonistas al practicarla; estóicos, con un espíritu catoniano y serio; puritanos, rigoristas, con el alma tremebunda, obsesionada por el bien; schopenhauerianos, con los caracteres prácticos y pesimistas. Su moral es tan múltiple como las claves musicales de la notación helénica.

Monopolizadores de la conciencia pública, sólo temen en ella á la religión que la guía y á la ciencia que la ilustra; por eso acarician también el misticismo farisáico de nuestras costumbres y prácticas, cuando no lo devoran como fieras y echan el anzuelo á los pocos hombres que en este país piensan y elaboran ciencia, obligándoles á hipotecar al miserable cocido toda la acción de que son capaces, toda la misión que por deber humanitario deben cumplir con el ignorante. Por eso aman la religión por sport, y la ciencia con atrición.

Déspotas, imperativos, graves, de pasiones simples y egoístas, todo lo vinculan en esto: la ambición y el lucro personal. Sienten la cenestesia del poder. Gozan con la adulación miserable de multitudes humilladas por debilidad ó conveniencia. Padecen al escuchar el tono estridente de un pensamiento libre, que habla con sinceridad ó desinterés. A ese, si pueden, lo anquilosan.

\*  
\* \*

La Prensa unas veces con su ayuda, algunas con el silencio y muy pocas con su oposición, es colaboradora en nuestra opinión política. Su labor es muy pequeña, en relación con lo que podía y debía hacer. Y es que el país clásico de la incultura, del analfabetismo y de la venalidad, no engendrará nunca ese instrumento tenaz, inestimable, para las luchas políticas y sociales de nuestros días. Con los fracasados de la Universidad y con los audaces de la vida, se forma generalmente nuestro periodismo. Con el perro chico del público y con algunos despojos del Presupuesto, vive vida laboriosa y miserable. Por esta razón carece de sustantividad, de fisonomía propia, de carácter. Es el eterno soldado mercenario de nuestro intelectualismo político. Cuando se entra en la redacción de alguno de nuestros grandes periódicos, aquello parece una oficina del Estado. Del presupuesto de la publicación viven muchos que nada hacen, y muchos la hacen vivir á expensas de su existencia. Los que en la prensa y por la prensa crecen hoy, son los primeros laborantes contra su vida é independencia mañana.

La producción periodística española reviste todas las formas de un asalaramiento miserable. Y como el salario es norma segura para determinar la calidad del producto y la potencia y competencia del productor, podemos inferir que periodistas peor asalariados que un regular albañil ó carpintero han de vivir fisiológicamente de milagro, económicamente del sable é intelectualmente del saqueo. ¡Cuántas voluntades varoniles, cuántas inteligencias de robusta complexión han sucumbido en la brecha! Y por ahogar para siempre la propia dignidad personal, por enterrar las más caras opiniones, por renunciar á las convicciones sincera y paulatinamente formadas, por convertirse de creyentes decididos en escépticos vividores, ¡qué recompensas tan efímeras! La ceguera en la lucha no deja ver las víctimas que caen á su lado. Cuanto más se encona, más se les exige. Ni tiempo hay para pensar en lo propio. El cerebro está hipotecado al estómago, y el estómago sometido á dieta cotidiana. ¡La vida intelectual, flor de toda

vida, la han convertido en estiércol de miserable vegetación! El desaliento de los soldados viejos multiplica y hace más terrible la concurrencia de los nuevos reclutas. El pesamiento de la juventud viene ya castrado á la letra de molde. Hibridadas las ideas, todo se reduce á un puro pistacismo. Nuestra prensa radical sostiene sólo viejos radicalismos. En ella pesa ya más la ley de herencia que las ansias de renovación. El malestar que siente no da fuerza propulsora á su cerebro. Escribe por una causa, y esa causa es un patrimonio heredado ó un convencionalismo admitido. Yermos los campos de nuestra vida intelectual, devastados por sutilezas de ingenio y abrasados con la fiebre de nuestra fantasía, sólo esperan con fe en la labor profunda del obrero convencido y resignado; piden vocaciones y personalidades, trabajo cotidiano y firmeza de voluntad. ¡Ay! Los nuevos radicalismos que empiezan á brotar, son como manchas de verdor en el desierto; huella y esperanza de vida en las mansiones de la muerte. Vientos extraños nos los trajeron; nuestra tierra fecunda los cobija amorosamente; pero ¡qué lejos está aún el ideal!

Si nuestra Prensa descendiera á las interioridades de la vida rural, si estudiara cuidadosamente la vida de nuestras fábricas, si aplicase el ojo y el oído al gran mundo europeo, su luz y resonancia podrían galvanizar este pueblo secularmente adormecido. Las fosforescencias nada valen para orientarle bien en esta noche de ignorancia. Hace falta una profunda *exhalación*. En estas condiciones, nuestra Prensa, más que un astro luminoso, es como insignificante satélite, privada de propia luz; menos un órgano que un instrumento. El cuarto poder se ha convertido en institución prostituída.

Así es que la opinión política se estanca en un convencionalismo intransigente con la opinión popular. La renovación se hace imposible. Las campañas periodísticas son miserables luchas de reyezuelo de tribu errática. Los clamores de la muchedumbre que sufre, llegan pocas veces á las columnas de la *Prensa libre*; y si alguna vez se oyen, ¡cuán pocas veces se escuchan!

El pensamiento colectivo teóricamente es libre y autónomo; pero está generalmente limitado por la *conveniencia* del *silencio*. Esa es la eterna conspiración de nuestro periodismo; la retirada vergonzosa ante el luchador valiente y decidido. Le aislan para que perezca desesperado. Tienen para él preterición en la alabanza, encono en la calumnia, burlas para su buena fe, indiferencia para sus méritos, lunares para sus virtudes. Negativistas consumados en la crítica, son escépticos en la afirmación; y más que eso... oportunistas. *Trabajar menos y vivir mejor*: esa es la ley de estos obreros inintelectuales. ¿Dónde está su solidaridad? Pero ¿qué solidaridad puede haber en mentes débiles y voluntades flojas?

Fijémonos bien en las columnas del periódico que leemos todos los días... El artículo de fondo es un comentario de la sección de «Información política». Ésta un comentario de los cabildeos de círculo. Las *interviews* con los *prohombres* abundan más que las informaciones acerca de la condición, estado y aspiraciones de las clases medias é ínfimas. La opinión periodística resulta ser más bien una superfetación adventicia que un producto social, con raíces hondas en el alma popular. No hay criterio alguno para clasificar los hechos con espíritu comprensivo y selectivo. Se aspira más á sugerir emociones con la noticia, que á preparar noticias para formar y dirigir su opinión. El periódico tiene la monótona variedad del plato del día. Más que un confidente seguro, es un *hiperestésico barato*. Se hace en un par de horas para leerse y olvidarse en dos minutos. Su perdurable voz produce en nosotros el mismo efecto que la estridente vibración de los élitros de un grillo. La resonancia, la armonía de coros múltiples, integrados para modular un solo tema, se ha convertido en molesto martilleo de vieja calderería ó en salvaje murmullo de feria rural. Así vive y así obra nuestra Prensa, la clásica Prensa de *perro chico*.

\*  
\* \*

Réstanos tan sólo, para terminar, el análisis de los colaboradores en la opinión política, el estudio de la vida de nuestros círculos, de nuestro Parlamento y de nuestras muchedumbres.

Este país, donde todas las paradojas viven, no podía excluir la que á primera vista se destaca estudiando la psicología de nuestros círculos. Son sociedades para hacer política, y la política que hacen no puede llamarse nunca social. Más que sociedades, debieran llamarse grupos, cuerpos, entidades gregarias, fuertemente unidas por la presión autoritaria del jefe de un partido, por la sujeción, ó por la conveniencia del mote, ó por el convencionalismo instintivo de la debilidad. Desde la capital de la nación hasta el último villorrio con pretensiones, todas nuestras agrupaciones demográficas cuentan con esos aparatosos laboratorios del ocio, del vicio y de la maledicencia. Suelen ser pudrideros de honras y gusaneros de envidias; mansión agradable para paladear el farnientismo con la charla; invernadero de plantas parasitarias, cuya raquítica vegetación entre estufas y tapices, indica cómo en la vida social en el momento presente, las artificiosas selecciones del privilegio y del compadrazgo pueden más, que la selección natural del esfuerzo inteligente. En ellos la vida es un bostezo de musulmán hastiado. No se piensa, ni se trabaja, ni se discute, ni se inquiere. Divagaciones, ocurrencias, lecturas amenas, snobismo, flojera de intelecto, es lo que allí se encuentra. Entre sorbos de café, tragos de cognac y jugadas de tresillo, se pasa la tarde y se consume la noche. La conversación versa sobre lo que la Prensa dice, y la Prensa transcribe lo que allí se habla. Y este flujo y reflujo de comentarios y conversaciones, más parece el tonto cuchicheo de dos enamorados que la fiscalización inteligente de entidades pensadoras. Unas veces el pensamiento camina en el vacío, divaga sin encontrar hechos; otras veces los hechos le abruma, y sin fuerza lógica para someterlos á una coordinación, interpretándolos primero y explicándolos después, da sobre ellos la opinión paladina y gratuita que fuera del círculo

después, se cotiza como moneda sana. Una frase, una palabra, un gesto, ó un discurso del *Señor*, es tema de discusión ó conversación para muchos días; hechos tan significativos como el malestar rural y la emigración progresiva de nuestro proletariado, pasan sin percibirse por su miopía intelectual. ¡El área de su visión distinta es tan estrecha! Irreal, como estas plantas de estufa, suele ser la opinión que forman; pero tiene la cualidad de ser fácilmente irritable, cuando en su dogmatismo se le hiere. Ni respeta hechos ni escucha protestas. Lo avasalla todo. Parece extraño que organismos cloróticos puedan secretar jugo tan funesto. Es la fuerza del instinto la que sustituye la de la creencia lógica. Así cierra los ojos á la opinión extraña y se hace intolerante, agresiva y avasalladora. Para la opinión política, estos centros suelen ser los manantiales más copiosos. En ellos empieza á germinar. A ellos vuelve á morir.

\*  
\* \*

Nuestras Cámaras transparentan el alma senil é indómita de la raza. La una con su *inacción* y la otra con su *filolexia*, consumen el tiempo lastimosamente, dejando marchar el país por la propia inercia en el movimiento adquirido y contentándose con elaborar opinión teórica del *extracto* mistificado de ajenas opiniones. Se entra en nuestro Parlamento y en el hemicycle se revelan síntomas de hastío, de aburrimiento. La tensión de interés en la vida íntima de la Cámara no se sostiene nunca. Abunda más el cuchicheo en los pasillos que la elocuencia seria y sobria en los escaños. El palacio de la calle del Prado es el *rendez-vous* de todos los desocupados con chistera, del perseguidor incansable de recomendaciones y del golfo vagabundo en las frías tardes de invierno. Sorprende á cualquiera ver en nuestras Cámaras, reducida la tribuna pública á mínima expresión, cuando no se considera que nuestro parlamentarismo sólo necesita del público al mendigar sus

votos. Ciertamente que éste, vendido á los encasillados ó al mejor postor, es menos digno que el solicitante de ocupar un lugar en el Congreso.

Llevamos en España más de un siglo de parlamentarismo, y el sistema, después de haber envejecido prematuramente, no ha perdido los hábitos de la infancia. Irresoluto en la acción, su opinión es en cierto sentido anormal; viene del arroyo ó de la última hoja de papel impreso, no de la inspección atenta del observador de nuestra política nacional. Senadores y diputados devoran en conversaciones y disputas la efímera política del día, y el tiempo los devora en su inacción y los hace sucumbir á la descuidada. No se han enterado de que á pesar del parlamentarismo la democracia española, la verdadera democracia, ha progresado más en estos últimos veinticinco años que en los primeros tercios de su vida legal en España. Estos también cierran los ojos para hacerse la ilusión de que el mundo sigue á obscuras. El primer vicio que hay que vituperar en la opinión general de nuestro Parlamento es la intolerancia con toda idea que habiendo arraigado con vigor en las masas, solicita albergue en el Congreso. La despreocupación llega á veces hasta el cinismo, hasta á hacerse atentatoria contra la propia existencia.

El espíritu polemista y batallador de los viejos prohombres del Congreso, obstínase tenazmente en convertir las sesiones parlamentarias en una serie de *meetings* de resultado estéril para la deliberación. Y es tan funesta la influencia de esos gladiadores sempiternos y tan ridícula, que sin darse cuenta de que luchan en el vacío con fieras imaginarias, se embravecen con los murmullos de protesta, ó aprobación de las tribunas, y con las fogosas miradas de alguna dulcinea rebelde á las *labores del sexo* y aficionada al sport parlamentario ó á los caramelos del Presidente. Nuestras Cámaras son, por lo tanto, como caja de resonancia sin notas de diapason armónico. Suscítase una discusión de problemas verdaderamente nacionales como el presupuesto de gastos ó de ingresos, el crédito terri-

torial, la vida jurídica de las Universidades, las relaciones económicas entre el Banco y el Tesoro, el régimen de la grande y de la pequeña propiedad... etc., etc., etc., y la inmensa colección de *alalos* de nuestras Asambleas empieza á bostezar ó á interrumpir al orador con estentóreos gritos de *simio antropopíteco*.

Casi siempre se nota la eterna esclavitud del pensamiento á la palabra por falta de ideas en el que habla ó por exceso de vanidad. El habla castellana, propensa de suyo al enfatismo y al *patavinismo*, no *liviano*, necesita una fuerte poda y un aumento de savia para adaptarse al *pensar* y al *hablar* moderno: concisión, oportunidad, viveza, jugo. No abunda hoy en cerebros sanos y normales el Parlamento español. Los especialistas y los cultos se asfixian al entrar en aquel recinto, cuyos murmullos, de interminable algarada, acusan más la elegante taberna que el humilde Palacio de las leyes. Hay allí superabundancia de productos miasmáticos.

Un país atrasado é ignorante como es éste, más padece con organismos deliberantes *amnésicos* cuando se trate de legiferar sobre lo ofrecido, y *abuliacos* cuando ha de ejecutarse lo exigido, que con muchedumbres indómitas y anárquicas. Cuando la anarquía es física y brutal, brutalmente se aplasta ó se subyuga; cuando de las inmunidades del Poder se enseñorea, la irresponsabilidad le da audacia; la ignorancia, cinismo; la emulación del contrincante, ferocidad. ¡Cuántas leyes se han combatido por proponerlas Fulano! ¡Y cuántas veces se ha preterido la discusión de una ley por ser hija de la mente anónima y encontrar en el Parlamento un diputado que como *vox clamantis in deserto* la presentara!

Todo aquí necesita trompeteo y marchamo. En la mente de las grandes nulidades debe germinar el remedio á las grandes calamidades. ¡Oh poderosa sugestión del mote, cuánto vales! La debilidad cerebral de nuestro Parlamento es bien manifiesta. Hágase una estadística de su labor anual, comparada con la del Parlamento belga ó australiano; pero de su labor



autóctona, propia, no de la rapsódica labor de *L'Annuaire de la Legislation française et Etrangere*, que en dos gruesos volúmenes sale en París para alivio de Parlamentos perezosos, y se verá quintaesenciado el consumo de materia gris de nuestros padres de la patria. Para poner al tono nuestra opinión parlamentaria con la de los Parlamentos más cultos de la Europa política, necesitamos renovar nuestro parlamentarismo, extinguir la inmensa legión de analfabetos, inoculándoles la letra de molde, que es el gran cristal de alcance del intelecto; y un consorcio más íntimo, una mayor solidaridad entre el *cerebro* y el *músculo* de la nación. Su vida muscular necesita hacer sentir su voz en el hemiciclo de la Cámara popular, para probar experimentalmente á todos los parásitos la efectividad del esfuerzo y lo estimable de una vida por él sostenido. (Y también lo contrario de esto.) El cerebro de la nación debe hacer voluntad para exigir votos, no resignarse á malvender fórmulas secretas de regeneración para trompetear después la fama de un ministro tonto.

Renovemos la vida parlamentaria, educando para ella á los únicos que son dignos hoy de asistir al Parlamento. Todos los que en la cotidiana labor hacen patria trabajando, redimiéndose á sí mismos por el propio individual esfuerzo y aspirando á la redención colectiva por el esfuerzo colectivo y solidario, poseen el título más estimable de honrada ciudadanía, sin mascullar nombres viejos ni rendir culto á fetiches desacreditados.

¡Si el pueblo supiese pensar! Entonces, como el Dios del Nuevo Testamento, entraría en el templo sagrado de las leyes, arrojando de él á latigazos, á algunos mercaderes viles, que forjan con su codicia feroz, eslabones para tenerle en servidumbre perpetua.

No hay que protestar contra el sistema parlamentario, sino contra su nefanda prostitución. En regímenes de verdadera democracia son execrables los actos de última voluntad con el poder delegado. Son ilegítimas todas las herencias. Cerradas

las puertas de las Cámaras al pensamiento libre de las multitudes, éstas quedarán convertidas en panteón de nombres ilustres y en hogar adulterado de vástagos débiles, prohijados por el *compadrazgo* y por la *yernocracia*.



Tiene la muchedumbre española una fisonomía especial. Revélase su conciencia en lentas intermitencias de vigilia efímera. Sumergida en el profundo sueño de la ignorancia, su despertar es brusco. Ciertos movimientos espasmódicos le anuncian. Dotada de imaginación febril y exaltada, es propensa á la sugestibilidad mental rudimentaria. Los ejemplos y las metáforas hablan más á su tosco intelecto que las más claras y fáciles inferencias. Su vida emocional es poderosísima. Dotada de gran impetuosidad, es propensa á los estados extremos y más elementales. La gradación sucesiva de emociones y la emoción sintética ó compuesta, le son desconocidas. Busca los contrastes vivos de luz y sombra, las oposiciones y contraposiciones bruscas y brutales. Las alternativas en ella llegan á hacerse automáticas.

Es irresoluta. No delibera jamás. El primer arranque la arrastra fatalmente á la acción, que llega á convertirse en un impulsivismo primero habitual, é instintivo después.

El carácter distintivo de nuestra muchedumbre es la falta de representación mnemónica, de conciencia continua, de vida personal. Es la fuente de todos los viceversas y de todas las paradojas. Es además poco tenaz en sus propósitos. En ella pueden más las tendencias habituales que las representaciones nuevas, por vivas y profundas que aparezcan. De ahí la rutina, la santa rutina de nuestras multitudes, ese dejarse ir á la descuidada por los viejos carriles de un ayer muerto, cantando al mismo tiempo himnos de alabanza y bendición por un lejano futuro que se desea, pero que no se persigue jamás.

De ahí el espíritu de secta de la muchedumbre de nuestros

partidos políticos y de la muchedumbre neutra. El sectarismo se hace ritual. El dogma se evapora. Queda la fuerte costra de hábitos, convencionalismos y ceremonias donde la voluntad vive enquistada sin conexión alguna con el intelecto.

Todos los movimientos políticos de nuestro régimen democrático se han hecho por apostolados egoístas ó sinceros. El apóstol quiso llevar siempre las turbas por el camino de la vida, pero nunca se propuso educar su mano ó su cerebro para que lo trazaran por sí mismo. La predicación iba dirigida al corazón y á la inteligencia, sin preocuparse nunca de encauzar rectamente la voluntad. Hábiles arquitectos en el arte de encadenar ideas, ó por mejor decir, cucos tautólogos, se avergonzaron siempre de labrar la primera piedra de nuestro edificio social. Interpretaron hábilmente las sinfonías de la democracia revolucionaria, y al querer implantar el régimen propagado, sucumbieron. Después, nuestros partidos políticos fueron como cadáveres galvanizados por las clemencias del prestigio y las conveniencias del vivir. ¡Qué decepción!

Por eso la muchedumbre española, más enfatuada que nunca, ni ve ni oye ni entiende, y lo que es peor, no quiere ver ni oír ni entender. Desconfía de todos: aun de los que con más sinceridad tratan de persuadirle. Su opinión es negativista: positivamente agnóstica. Sólo una fuerte y poderosa acción de nuestra pobre cultura puede hablar alto. Hay que pedir tenazmente el cotidiano pan de la inteligencia para los que jamás lo saborearon. Hay que humanizar más la ciencia española dándole un fin primeramente inmanente, del hombre para el hombre, trascendente después, del científico para el ignorante. Hay que solidarizar en la propaganda y en la lucha por la cultura, la acción. Al viejo esqueleto de nuestro organismo mental y moral deben aplicársele procedimientos hortopédicos fuertes, decisivos. Basta ya de ceratos y menjurjes caseros. Las *misiones* científicas se imponen. Una comunión más estrecha de afectos y pensamientos entre nuestro elemento rural y nuestro elemento urbano; una socialización más amplia

de nuestros factores positivos de vida nacional reproductiva y regeneradora; una eyección difluente de la Universidad hacia la escuela, el campo, el taller y la fábrica; un amor tan grande á la predicación científica como al progreso de la ciencia misma. Cerebro grande, corazón generoso, voluntad infatigable. He ahí lo que debe ser y procurar el hombre de ciencia español, el universitario modelo. Porque la misión social de la Universidad debe ser integral, debe vivir, pensar y hacer ciencia de todas las células de nuestro organismo social; y debe secretar vida científica para facilitar la vida de la nación.

La inmensa legión de neutros está constituída por analfabetos y cultos tontos. Operando una buena selección, podrán disminuirse en la colmena los zánganos y multiplicar las abejas. Para reproductor basta uno (1).

ELOY L. ANDRÉ.

---

(1) Terminará este estudio con la Psicología de la acción política.

# LAS ELECCIONES PONTIFICIAS

## Y EL DERECHO DE "EXCLUSIVA"

---

### I

Hace un año, con motivo de los alarmantes rumores que circularon acerca del estado de salud de Su Santidad, consagró la prensa italiana no escaso espacio á exponer y analizar las contingencias á que podía dar lugar la elección de un nuevo Pontífice, y esto dió motivo á que las más importantes Revistas de todo el mundo culto planteasen y discutiesen, entre otros varios problemas de Derecho público internacional relativos á la reunión del Cónclave, el referente al ejercicio del veto ó *exclusiva*.

Desmentidos entonces, por fortuna, aquellos rumores, y gozando actualmente el venerable sucesor de San Pedro de tan perfecta salud que permite abrigar la esperanza de que su pontificado se prolongue aún muchos años, lo que en aquella ocasión pudo parecer asunto de palpitante actualidad, queda reducido hoy á tema de mero carácter histórico, pero no por esto menos interesante. Ahora ó luego, la elección del futuro Papa planteará para todo el mundo cristiano, y singularmente para España, un grave problema, porque si siempre lo fueron las elecciones pontificias, con mayor motivo ha de serlo cuando se trate de dar sucesor á un hombre de la cultura, de la inteligencia, del elevado espíritu, del justiciero juicio y de

la suprema autoridad moral que posee León XIII, y porque si mucho importaron á España en otras circunstancias las condiciones del electo, más ha de importarle cuando por torpezas de unos y debilidades de otros acaso dependa en no pequeña parte, la conservación de la paz, de la actitud del nuevo Papa. Ahora ó luego, y cuanto más tarde mejor, cuando ese problema se plantee, no será dado á nuestros Gobiernos contemplar indiferentes su solución, y habrán de intervenir forzosamente en defensa de grandes intereses nacionales.

Por esto es conveniente analizar la acción de España en otros Cónclaves, poniendo de manifiesto cómo ejercitó y con qué fundamento el *derecho de exclusiva*. Si la Historia es, como dijo el gran orador romano, maestra de la vida, de este estudio será posible sacar importantes enseñanzas para el porvenir.

## II

No importa gran cosa á nuestro objeto investigar el origen del «veto que opone á la elección de un Cardenal para la silla apostólica, uno de los Gobiernos que tienen reconocido por la Santa Sede el derecho de interponer su autoridad en los Cónclaves», que es lo que se llama *exclusiva*. Únicamente debe hacerse constar que unos suponen que ese derecho data del siglo xi, y encuentran su fundamento en disposiciones del Concilio lateranense de 1059, mientras que otros, como el abate Novaes, afirman que no se ejercitó hasta el siglo xvii. La exactitud de este último aserto ha sido desmentida por el Cardenal Sforza Palavicino, quien al estudiar el Cónclave de 1551, ha evidenciado que el Embajador español, Marqués de Mendoza, opuso el veto al Cardenal Caraffa; pero si esto es cierto, no lo es menos que Caraffa ocupó al fin el trono pontificio con el nombre de Paulo IV.

Este y otros incidentes poco satisfactorios para la Corona,

motivaron, sin duda alguna, el que, en previsión de la muerte de Clemente VIII, y en virtud de mandato del Rey, se reuniesen, el 5 de Julio de 1598, fray Diego de Yepes y fray Gaspar de Córdoba, confesores de S. M., y el Padre José de Acosta, Rector del colegio de la Compañía de Jesús, con objeto de ocuparse de las dificultades que ocurrían en las inclusiones y exclusiones, los cuales, después de examinar los papeles del Embajador en Roma, de que había sido portador el Padre Acosta, y de discurrir largamente sobre la materia, resolvieron: que S. M. puede lícita y santamente poner la mano en las elecciones de Sumos Pontífices, procurando que se elija al que conviniere; que es también lícito usar de inclusiones y exclusiones, para conseguir la elección del más digno é impedir la de los que no lo sean; que no siendo lícito preferir el interés propio al común de la cristiandad, debe posponerse al más amigo si no es el más digno; pero que entre dos, igualmente idóneos, es lícito preferir á aquel de quien se espere mejor correspondencia; que en las exclusiones no debe procederse por causas ligeras ó sospechas; que las causas legítimas de exclusión son la indignidad para el Pontificado y la enemistad con la Corona española, si hay sujetos idóneos que sean amigos; que para tener amigos á los Cardenales, es lícito hacerles mercedes, á ellos ó á sus deudos, pero no hallándose en Sede vacante; que se comuniquen estas instrucciones al Embajador y á los Cardenales confidentes; que deben procurarse informes exactos de las condiciones de los Cardenales, y que habiéndose visto que Cardenales que se tenían por amigos se han vuelto después contrarios al ocupar el Solio, y viceversa, como ocurrió con Gregorio XIII y Sixto V, debe procurarse la elección del más pío, más prudente y valeroso, «porque haciendo S. M. la causa de Dios, hará Dios la de S. M.» (1).

---

(1) Las sesiones de esta Junta se celebraron los días 5, 10 y 15 de Julio de 1598, la primera en los Jerónimos y las otras dos en Santo Tomás, según consta por la copia de la Consulta que envió el Cardenal Spínola á Felipe IV en 17 de Marzo de 1635.

Demuestra esto que ya en el siglo xvi ejercitó España de un modo real y efectivo el derecho de exclusiva, y que en dicha época, y sobre todo en el siglo xvii, cuidaron mucho nuestros Monarcas de crearse partido entre los Cardenales, á los que hicieron grandes mercedes, bastando para convencerse de la exactitud de este aserto repasar la correspondencia de nuestros Embajadores en Roma, especialmente la de los Duques de Alburquerque y de Alcalá, y las repetidas consultas del Consejo de Estado.

El Dr. Mateo Renzi y D. Diego de Uzeda, Secretario éste del Embajador Duque de Pastrana, describen minuciosamente (1) lo ocurrido con motivo de la muerte de Gregorio XV, y la elección del Cardenal Barberini, que tomó el nombre de Urbano VIII.

«Hasta encerrarse los Cardenales — escribe Uzeda — Borja que tuuo la voz, Trejo, esfuerza que es muy confidente, Doria y los Duques, tuvieron muchas juntas que pusieron á las demas faciones encuidado y algunas veces se comunicaron con el Principe sabeli embajador del Emperador cuya facion y ba con la de españa y entrambas con Burgesio (2). Tratose de concordar á los cardenales Burgesio y Ludovisio, el Primero sobrino de Paulo 5, el más poderoso del Colegio, el segundo de Gregorio 15, a quien se juntaba el Car.<sup>1</sup> Aldrouandino con las criaturas de Clemente 8. Vinieron á estar juntos últimamente 57 Cardenales, entendiose siempre que sería el Conclauue muy largo porque la Bulla de Greg.<sup>o</sup> 15 introducía nueuam.<sup>te</sup> Una forma de election casi imposible de platicar y en que auia varias inteligencias (3). Las cabeças de las façiones

(1) Archivo del Ministerio de Estado.—Política.—1.67-1.

(2) «Fió por su lado España la negociación, según costumbre, no tanto á su Embajador acreditado, quanto á los Cardenales nacionales, que eran el de Borja, el de Sandoval, el de Albornoz y el de Espínola; y el primero, que hacía de cabeza de ellos...»—Cánovas: *Estudios del reinado de Felipe IV*.

(3) Alude á la Bula de 1621, *Matura itaque venerabilibus fratribus*



eran contrarias, los yntereses muy opuestos, los sujetos que aspirauan a esta dignidad mas de Veinte y casi de y guals partes sinque entre ellos viuese ninguna que sepudiese llebar tras si los votos más desapasionados, entendiose que se Resoluerian en un Viejo para que se Reuocase la Bulla y viuese presto ocasión de Boluer á elegir por adorazion (que la bulla lo areducido aescrutinio y dos partes de Votos con grandes escrúpulos). A sedho que tuieron la esclusiua de españa el Car.<sup>1</sup> Borromeo Arcobispo de Milan por ser sucasa francesa y el opuesto á los gouernadores de aquel estado, y Araçeli fraile Dominico por otras causas mas ocultas, entrambos sujetos que entendieran tener gran parte en este neg.<sup>o</sup> Votose los primeros dias sin intento de hazer Pontifice solo por descubrir cada vno el animo opoder de los demas y las cabezas de façion quanto podian fiar de su sequito que la yndustria omalicia y los intereses grandes de los Cardenales ahecho esta forma tan publica y adexado los Votos tandependientes como la de adoracion. Tratose con esto de sujetos particulares entre ellos de Borromeo que propusieron los enemigos de Burgesio y de españa arribo á 18 votos y luego cayo de alli, los ludouisianos y sus allegados en odio de Burgesio esforcaron que se eligiese S<sup>ta</sup>. Susana Car.<sup>1</sup> de buenas partes y aunque criatura de Paulo 5. poco afecto á su sobrino. Burgesio para vengarse propuso varias veces a Melino enemigo de Ludouisio no tuuo efecto, empezaron acaermalos algunos Cardenales y entre ellos Gerardi criatura de Paulo 5., Pereti de Clemente 8. que se salieron del Conclaue. Despues sesintio indispuesto Burgesio y juntam.<sup>te</sup> Pinatelv intimo amigo y consejero suyo. Sabado en la noche estando con determinazion de salirse del Conclaue dicen que Borja represento a Burgesio el peligro que podia co-

---

*nostris Romanæ Ecclesiæ Cardinalibus deliberatione*, que modificó la elección por adoración, y al ceremonial del Cónclave, que empieza: *Si quidem postquam novam Constitutionem de Romanis Pontificis electione*, obra también de Gregorio XV.

rrer su fazion si quedaua sin cabeza porque aninguno de sus Cardenales se auia detener el Respeto que a el, que unidos sin aplicarse a hazer Pontifice dilatarian la election mucho y con grandes inconvenientes. Diuididos darian fuerças a sus contrarios para que sacasen Unpontifice que no fuese de Sus criaturas, que vendrian Surdois y la Baleta Car.<sup>les</sup> franceses que auia nueuas que llegauan, que concuriesen en Barberino criatura suya y de quien Podia tener satisfazion. Vino en esto Burgesio porque temió suachaque y la de sunion de los suyos, y aunque tenia otros Cardenales mas afectos le parecio que era mejor Venir enete que dar lugar aque se saliese de otra façion Siendo la suya mas poderosa y Unida con españa. Tratose esto con ludouisio, con Medicis, con saboya y Benti-bollo Proteqtores de francia, todos ofrecieron sus Votos, quien mas se resistió fue el Barberino que juzgo no era esta su ocasion por ser mozo y que proponerle era destruirle. Borja le animo asigurandole que Su Mag.<sup>d</sup> de seaua mucho verle Pontifice y el respondio que por su servizio y mostrarse reconocido auenturaria a perderse.

«Domingo por la mañana Burgesio quiso que fuesen delante los demas y asi en el escrutinio votaron los Ludouisianos y Nacionales siguió enel aceso con sus Votos, los primeros fueron 26, los segundos 24. Conformaronse desta suerte porque demas de ser hombre de grandes partes, todos tenian en el grandes prendas. Burgesio ser hechura de su tio, Ludouisio ser grande amigo suyo, Aldrouandino que Clemente 8 le començo a disponer para el capelo con cargos y la nunciatura de francia, españa por ser tan gran sujeto y auerse mostrado muy afecto y ser grande amigo de Borja, francia por auersido Nuncio, Medicis aunque no los quiere aquella Casa basallos no pudo negarse siendo florentin y estando contanto credito. Adado general satisfazion y contento y bajo a san Pedro muy cortes y risueño y haziendo grandes Cortesias a los Cardenales.»

Poco tardaron en desvanecerse las esperanzas que infundió la elección de Mateo Barberini, pues Urbano VIII se inclinó

al partido francés, contrariando los intereses españoles, Por esto ó porque según había escrito el Dr. Renzi, «como el Papa tiene 60 años y es mal sano se ha de temer q'aya de uiuir muy poco y pueda suceder presto una sedeuacante», no se contentó Felipe IV con otorgar mercedes y recompensas á los Cardenales, sino que en 1626 mandó que en el aposento del Conde-Duque de San Lúcar (1) se juntasen con éste los Cardenales Trejo y Espínola, los Condes de Monterrey y Lemos, y los Duques de Alburquerque y Alcalá, que habían sido Embajadores en Roma, y D. Juan de Villela, «y que entre todos se tratase con particular atencion y cuydado lo que pareciesse conveniente tener preuenido y dispuesto para el primer conclaue que se offreciese» (2).

La Junta tuvo en cuenta los despachos enviados al Duque de Alburquerque y los que llevó el mismo Duque de Pastrana, y una carta del Conde de Oñate de 25 de Agosto de 1625, escrita con motivo de la enfermedad sufrida por el Papa, y examinó cinco puntos: si convenía hacer exclusiones públicas de Cardenales particulares, cuándo y cómo; si se habían hecho exclusiones generales por naciones; qué Cardenales estaban excluidos, y si debía excluirse algún otro; si convenía contar con un grupo de Cardenales conocidos, y que no podía consentirse que se diese á cada una de las Coronas de España y Francia un Cardenal.

Conformes estuvieron todos los de la Junta en que para hacer una exclusión pública, como las que se habían hecho durante los años últimos de algunos Cardenales particulares, era menester muy poderosa causa, y que, aun atendiéndose para aquélla á los fines particulares de la Corona, al bien de la Igle-

---

(1) El Conde-Duque de San Lúcar, que aquí se menciona, es el mismo D. Gaspar de Guzmán, Conde de Olivares, favorito de Felipe IV durante algunos años, y conocido en la Historia con el sólo título de *el Conde-Duque*.

(2) Archivo del Ministerio de Estado.—Política.—1-67-1.

sia y conservación y aumento de la religión, precisaba que las causas que se alegasen mirasen también derechamente á los inconvenientes que podían resultar de que fuese elegida determinada persona; por lo cual, teniendo en cuenta que la exclusión pública podía crear dificultades, propuso que el Cardenal que en el Cónclave llevase la voz de España, procurase conseguir la exclusión de un modo indirecto, y sólo cuando esto no bastase la hiciese pública.

Aunque la Junta tuvo presente que Francia había hecho exclusión general de los Cardenales españoles y España de los franceses, y aunque el Conde de Monterrey y el Duque de Alburquerque pidieron también la de los venecianos, el Conde-Duque y Villela fueron de opinión de que no se emplease ese recurso sino tratándose de naciones con las que se estuviese en guerra, y que sólo con maña se procurase que no fuesen elegidos los Cardenales de aquellos países, con los cuales tuviésemos diferencias de otra especie. También el mismo Conde-Duque, una vez que los individuos de la Junta, especialmente el Cardenal Trejo y el Duque de Alcalá, expusieron las causas de las exclusiones de los Cardenales anteriores al último Cónclave y convinieron en la necesidad de que el Embajador expusiera las condiciones de los nombrados con posterioridad, se declaró poco favorable á hacer nuevas exclusiones y partidario de tener una facción ó grupo de Cardenales en que apoyarse, afirmando también que no podía estimar como igualdad el que se diese á cada Corona de España y Francia un Cardenal, pues el Rey Católico poseía diversos reinos que, de hallarse separados, tendrían el mismo derecho que aquéllas.

Consignada la doctrina á que respondía la actitud de España en los Cónclaves, sería muy prolijo exponer la conducta observada por la Corte de los Austrias y de los Borbones en cada caso particular; pero conviene no omitir que los mismos Ministros de Carlos III, en las postrimerías del siglo XVIII, cuidaron de mantener la prerrogativa de nuestros Monarcas. Evidéncialo la correspondencia del Marqués de Grimaldi en los

primeros meses de 1766, con los Embajadores en París y Viena. «Probablemente—escribía el autor del *Pacto de familia*—el Papa no vivirá mucho, según los informes ciertos que tenemos de su salud quebrantada. Por esto se hace preciso pensar con anticipación en que el que le suceda sea un sujeto de las mejores circunstancias; y como todas las Potencias católicas se interesan particularmente en ello, cree el Rey que convendrá se pongan de acuerdo las Cortes de Versalles, Madrid y Viena para pasar sus oficios en Roma» (1). La Corte de Viena mostróse propicia á abrir una negociación preliminar; accedieron también las de París y Nápoles, y siguiéronse activos tratos hasta que el 2 de Febrero de 1769 falleció Clemente XIII.

### III

Dada la importancia de las cuestiones pendientes, la muerte de Clemente XIII planteaba para las naciones católicas un difícil problema cuya solución podía entrañar graves consecuencias. De aquí el interés que aquéllas mostraron en la elección.

El 15 de Febrero comenzaron á entrar los Cardenales en el Cónclave, pretendiendo apresurar el desenlace los partidarios del Cardenal Chigi, á quien se inclinaba todo el partido Rezzonico, que tenía á los jesuítas por suyos. La Corte de Madrid se dirigió á la de Viena anunciando que los Cardenales españoles partirían inmediatamente, y pidiendo á aquélla que hiciesen lo mismo sus nacionales. «Tiene S. M. graves fundamentos—escribía el Marqués de Grimaldi al Conde de Mahoni (2)—para apetecer y aun para solicitar (como en otras oca-

---

(1) Despacho del Marqués de Grimaldi, Secretario de Estado, al Conde de Mahoni, Embajador de S. M. en Viena; fecha 13 de Enero de 1766.

(2) Despacho del Marqués de Grimaldi al Conde de Mahoni. El Pardo, 23 de Febrero de 1769.

siones he manifestado á V. E.) que el nuevo Pontífice no esté dominado por los jesuítas, sino que proceda con imparcialidad y se halle libre de preocupaciones para hacer justicia á las Cortes Católicas que los han expelido de sus dominios con tan poderosos motivos. Y aunque esa Corte no se halle en este último caso, parece regular que se una también con nosotros en estos mismos deseos, ya sea por condescendencia por nuestras Cortes ó porque el asunto de la conservación de los jesuítas la sea indiferente.»—«Supuestos estos antecedentes —añadía,—y siendo interés común que dicha elección sea acertada en todas sus partes, cree el Rey que conviene ganar los instantes en enviar cada Corte los Cardenales que tenga para que asistan al Cónclave, y lograr por este medio la superioridad necesaria: como también que entre tanto se dirijan las instrucciones conducentes á los respectivos Ministros en Roma, á fin de que de común acuerdo y por cuantos arbitrios les sugiera su celo, procuren evitar una elección precipitada é intempestiva (como lo sería si se hiciese antes de la llegada de los Cardenales forasteros), de modo que la suprema dignidad de cabeza de la Iglesia recaiga en el sujeto más benemérito y más á propósito para restablecer la paz tan deseada.»

La influencia de las Potencias católicas, y especialmente la presencia en Roma, primero del Emperador José II y luego de su Ministro el Conde de Kaunitz, hicieron, no sólo que se desistiese de precipitar la elección, sino que se esperase la llegada de los Cardenales españoles (1). Creíase segura la elección del Cardenal Stopani; pero al fin, el 19 de Mayo, fue elegido

---

(1) De España asistieron al Cónclave los Cardenales Solís, Arzobispo de Sevilla, y La Cerda, Patriarca de las Indias, los cuales se embarcaron en Alicante; pero como quiera que á causa del temporal se vieron obligados á retroceder, hicieron al fin el viaje por tierra. El Arzobispo de Toledo, D. Luis Fernández de Córdoba, no pudo concurrir por el mal estado de su salud.

el Cardenal Ganganelli, que tomó el nombre de Clemente XIV (1).

«Se espera—escribía nuestro Ministro en Roma hablando del nuevo Pontífice—que restablezca la paz en la Iglesia y no tarde á dar á los Soberanos la tranquilidad que apetecen, condescendiendo á sus justas pretensiones, á cuyo fin procurará tener con todos la más perfecta armonía, sirviéndose de los conductos que tiene por oportunos para entablar una confidencial correspondencia.—No dudo que tendrá con nuestro Rey la más fina, pues siempre ha estado agradecido á las honras que ha debido á S. M., y ahora desea manifestarle su gratitud, y tengo por cierto lo hará con demostraciones que acrediten su inclinación á complacerlo en cuanto sea posible, de que ya ha empezado Su Santidad á dar alguna prueba, pues siendo Cardenal era ponente de la causa de nuestro venerable Palafox (2), nombrado por su antecesor á instancia de nuestro Rey, y ahora, previniendo la súplica que iba á hacerle el lunes pasado para que continuase en dicha Ponencia, no me dió lugar á que la hiciese, porque Su Santidad ofreció sin oírla, y me dijo que quería reservar para sí dicha Ponencia, aunque dejaba las otras que tenía, porque deseaba hacer este obsequio á S. M., cuyo religioso celo se interesaba en el adelantamiento y buen éxito de la causa de dicho venerable.—En la provisión de los empleos también ha complacido á S. M., confirmando la Secretaría de Estado al Cardenal Palavicini, y confirmando á Negroni en el de Breves, como ha disgustado á los Jesuítas la remoción de Monseñor Giacomelli, Secretario de

---

(1) Lorenzo Ganganelli había debido su elevación á Benedicto XIV, quien apreciando su virtud, talento y doctrina, le hizo Consultor del Santo Oficio y le confió las materias más graves. Por esto el nuevo Papa comenzó declarando que se proponía imitar al que consideraba como su protector, y su elección fue recibida con aplauso, prometiéndose todos de él un feliz gobierno, muy diverso del de Clemente XIII.

(2) Alude á D. Juan de Palafox, Obispo de la Puebla de los Ángeles y autor de la obra titulada *Juicio interior y secreto de la Monarquía para mí sólo*, el cual, por su defensa de los derechos del Episcopado, fue perseguido por los jesuítas.

Breves ad Príncipes, cuyo empleo y los demás principales del Ministerio y Palacio se han provisto en los sujetos que dice la adjunta lista» (1).

Explicase fácilmente la alegría con que la elección de Ganganelli fue recibida, sobre todo por las Cortes de Madrid y Lisboa, por esperarse del nuevo Papa que confirmase las medidas adoptadas contra la Compañía de Jesús.

«No dudo que todas—escribió nuestro Ministro en Roma,— y especialmente la principal de la extinción de los Jesuítas, se conseguirán, dando algún tiempo á Su Beatitud para efectuarla sin la nota de violenta ó intempestiva, de que tenemos una seguridad cual se puede desear todos los Ministros de la augusta casa de Borbón, y yo había concebido con gravísimos fundamentos esta esperanza, aun antes de verlo elevado al trono pontificio, pues no creí que con esta exaltación variase el modo de pensar, de que me constaba cuando era Cardenal, y veo que se confirma en él, dando cada día nuevas pruebas de su constancia bien conocida de los Jesuítas, aunque antes y después de la elección se ha procurado esparcir la voz de que era suyo para desbaratarla ó hacerla odiosa en las Cortes» (2).

Sin embargo de esto, las esperanzas que las Cortes de los Borbones habían cifrado en el nuevo Papa no se vieron realizadas tan pronto como auuéllas deseaban, pues hasta el 21 de Julio de 1773 no publicó el Breve *Dominus ac redemptor meus* aprobando la supresión de la Compañía de Jesús.

Por desgracia, Clemente XIV sobrevivió poco tiempo á esta medida, falleciendo en Septiembre de 1774, á los cinco años, cuatro meses y tres días de su pontificado (3).

(1) Despacho de D. Tomás Azpuru, Ministro de España en Roma, al Conde de Mahoni; fecha 27 de Mayo de 1769.

(2) Despacho de D. Tomás Azpuru, Ministro de España en Roma, al Conde de Mahoni; fecha 10 de Junio de 1769.

(3) «En breve (1774) Clemente XIV, habiéndose deteriorado su salud y enajenado su razón, asediado de fantasmas y clamando misericordia,



## IV

La prematura muerte de Lorenzo Ganganelli hizo surgir recelos y desconfianzas en las Cortes interesadas en el asunto de los jesuítas, que temieron no alcanzar en la nueva elección el mismo éxito que en la anterior. «Según el estado en que se hallan los asuntos jesuíticos—escribía Grimaldi—y las intrigas que han traído por todas partes sobre conservar alguna existencia, sin duda con esperanza de su restablecimiento si faltase el Papa que disolvió su Orden, ó se presentase otra favorable coyuntura, debe suponerse que emplearán toda la fuerza de su facción y de sus astucias para que suba al trono pontificio alguno de sus partidarios, que lo son muchos de los Cardenales.—Los del partido contrario á los derechos de la Soberanía procurarán que ascienda uno de los imbuídos en las máximas romanescas, para que resucite la Bula *In Cæna Domini* y otras cosas que omitió la sabiduría y prudencia de Clemente XIV.—Nosotros, por nuestra parte, debemos procurar que no lleguen á efecto estas cábalas y que se elija un Papa que, imitando la conducta de su antecesor, mantenga la paz de la Iglesia, no perturbe los derechos de las Coronas, condescienda á las instancias justas de los Soberanos, no innove en lo determinado por su antecesor en asunto á Jesuítas, á la Bula de la Cena, ni á otras cosas, dando lugar á la división y

---

falleció, y cundió la voz de que lo habían envenenado los jesuítas. Es cierto que los facultativos no encontraron indicios de veneno; es cierto que el buen sentido no dejaba de preguntar por qué motivo, si los jesuítas tenían voluntad y medios á su alcance para acabar con él, no habían perpetrado el crimen antes de la decisión terminante contra su Compañía, ó bien por qué no habían acometido á los poderosos que violentaron la voluntad del Pontífice débil y connivente; pero ¿se presta oído, por ventura, cuando las pasiones están en fermentación, á la voz del buen sentido?»—Cantú: *Historia de Cien años*.

E. M.—*Noviembre 1902.*

al cisma, antes bien lo lleve á entera perfección y lo consolide» (1).

Solicitó la Corte de Madrid, como en la elección anterior, el concurso de las de Viena y Versalles, y la actitud de ambas se refleja perfectamente en la correspondencia del Conde de Mahoni y del Marqués de Ossun. La del primero, sobre todo, revela el efecto que produjo en Austria la muerte de Clemente XIV.

«No es comprensible—escribía el Conde de Mahoni—cómo los contrarios del difunto Pontífice se atreven á atacar su venerable memoria diciendo que ha enajenado y sacrificado todas las prerrogativas de la dignidad pontificia; que ha vendido la tiara á las Coronas; que ha entregado las llaves de San Pedro al gladio de los Soberanos, y que, por fin, no ha dado edicto, Breve ó Bula cuyas letras no hayan sido escritas anticipadamente en las Secretarías de los Príncipes, tomando de éstos la orden con la misma sujeción que la oye un fraile pendiente de la boca de un Prior.—Dando por sentados estos principios que siembran por todas partes, concluyen estas gentes que es indispensable dar al Papa difunto un sucesor que quiera y sepa oponer Roma sola á todo el orbe católico; que repare todas las brechas hechas á la dignidad papal; que desde el Vaticano mande á todos los Césares de la tierra; en una palabra, un sujeto criado con la leche de los Torregianos, y que aclamarán por perfecto siempre que no piense como el Papa difunto, no sea moderado como el difunto, no se atenga en nada de cuanto ha hecho el difunto. —Han corrido aquí, como en Italia, varios rumores sobre la muerte del Papa. Me dicen que el Emperador la cree natural, sea porque en la nobleza de su carácter no cabe hacer juicios tan siniestros de la maldad de los hombres, sea porque no quisiera que tomase cuerpo esta sospecha, de modo que, pasando esta voz de mano á mano y

---

(1) Despacho del Marqués de Grimaldi al Conde de Mahoni; fecha, San Lorenzo, 14 de Octubre de 1774.

PERTENECEN A LA BIBLIOTECA DE LA REAL ACADEMIA DE LAS CIENCIAS Y LETRAS DE BURGOS

llegando al mismo elegido, no la hiciese tal vez pusilánime y más temeroso de morir que de errar (1).»

El Marqués de Ossun comunicó al de Grimaldi copia de una carta del Conde de Vergennes, en que se le remitían las instrucciones dadas á los Cardenales de Luynes y de Bernis para asistir al Cónclave.

Mr. de Vergennes, después de consignar que el Rey católico había solicitado el acuerdo de ambas Cortes, añadía: «En conséquence l'intention de Sa Majesté est que MM. des Cardinaux de Luynes et de Bernis concertent leur conduite et toutes leurs démarches avec le C.<sup>te</sup> de Floride Blanche; qu'ils agissent dans tous les cas dans le plus parfait accord avec ce Ministre, et qu'ils réunissent leurs efforts et leurs moyens aux siens pour que le Sacré Collége élève sur la chaise de S.<sup>t</sup> Pierre un Pape qui apporte dans le Gouvernement de l'Eglise l'esprit de charité, de concorde et de paix, qui préfère constamment aux moyens violens les voies de la douceur et de la modération et qui sache concilier les prérogatives et les prétentions du S.<sup>t</sup> Siège avec les égards dûx aux droits légitimes des Couronnes, peutêtre ne serait-il pas moins important de veiller à ce qu'on u'élève point sur la chaise de S.<sup>t</sup> Pierre un Pape de vües tropbornées et d'un caractère faible et susceptible de se laisser dominer, pour prévenir qu'avec de bonnes y pieuses intentions, il ne puisse devenir l'agent des passions des esprits turbulens qui pourroient surprendre sa religion et sa confiance et par ce moyen renouveler les troubles qu'on a eu tant de peine á appaiser.— Tel est le vœu commun des deux Monarques, ils n'ont aucune sorte de prédilection personnelle pour aucun Cardinal en particulier et ils s'ent raportent entièrement à leurs ministres respectifs, tant pour le choix à faire d'un Souverain Pontife que pour l'exclusion à donner aux candidats qu'ils jugeront indignes d'etre revetus de ce sublime caractère.

(1) Despacho del Conde de Mahoni; fecha, Viena, 17 de Octubre de 1774.

— Cette exclusion a paru au Roi d'Espagne digne de toute son attention, et ce Prince, d'après les rapport du C.<sup>te</sup> de Floride Blanche a indiqué exactement les différens sujets qui méritent les suffrages des Couronnes, et ceux qui ne sauroient leur convenir à cause de leur tenacité dans les principes ultramontains, on parce qu'ils sont partisans déclarés des jésuites. Les premiers (indépendemment du Card.<sup>o</sup> Sersale) sont les Cardinaux Negroni, Simone, Casale, Marefoschi, Malvezzi, Zelada, Corsini et Conti; et parmi les seconds Sa Majesté Catholique distingue ceux qu'il ne faut qu'éviter, tels que les Cardinaux Boschi, Colona, Caraccioli, Santucci et peutêtre Visconti d'avec ceux á l'élection desquels il faut s'opposer absolument, tels que les Cardinaux Castelli, Rossi, Buffalini, Pamphili, Parracciani, Borromei, Spinola, Calini, Torregiani, Buena Corsi et des Lances (1).»

Puestas de acuerdo las Cortes de Madrid, Viena, Versalles y Nápoles, sus Embajadores en Roma designaron al Cardenal Migazzi, representante en el Cónclave de la Corte imperial, para mediador en la elección, redactándose la referida mediación, según escribió Floridablanca (2), «en términos de declarar que ninguno de nosotros aceptaría proposición relativa á la elección del Sumo Pontífice que no viniese por el canal de dicho Migazzi». Mas no obstante todos los esfuerzos de los Ministros de las cuatro Potencias, el resultado no fue completamente satisfactorio, pues en Febrero de 1775 fue elegido Papa el Cardenal Juan Angel Braschi.

«Podrá causar novedad — escribió el mismo Floridablanca — que, habiendo impedido los Ministros que este mismo Purpurado fuese electo en Diciembre del año pasado, lo hayamos

(1) Nota del Marqués de Ossun, Embajador de Francia en Madrid, al Marqués de Grimaldi; fecha, El Escorial, 5 de Noviembre de 1774.

(2) Despacho del Conde de Floridablanca, Embajador de España cerca de la Santa Sede, al Conde de Mahoni; fecha, Roma, 3 de Diciembre de 1774.

consentido ahora. A la penetración de V. E. baste decir que lo impedimos cuando tuvimos prudentes motivos de creer que se quería hacer la elección sin guardar el decoro de las Cortes y obtener formalmente el consentimiento de los Ministros; y que lo aceptamos cuando el Sacro Colegio ha guardado, como lo ha hecho, todos estos respetos y consideraciones. Por este medio se ha afianzado el derecho de los Príncipes soberanos más distinguidos, y se han obtenido por mí con recato las explicaciones necesarias sobre las máximas que pueden desear las Coronas para la paz general de la Iglesia y concordia entre el sacerdocio y el Imperio. Con esto se han deshecho todas mis dudas, que eran grandes, añadiéndose para vencerlas el justo temor que teníamos de la deserción de nuestro partido, comenzada por el Cardenal Marefoschi, y la evidencia de no poder conseguir la elección del Cardenal Visconti ni de otro alguno de los que específicamente deseaban nuestras Cortes (1).» No puede confesarse de un modo más palmario que se transigió con Braschi, no obstante haber sido excluído antes, porque no era posible el triunfo de ninguno de los candidatos de las Cortes aliadas.

## V

Poco más de tres años hacía que ocupaba el solio pontificio Pío VI—que éste es el nombre que tomó el Cardenal Braschi—cuando las Cortes de los Borbones creyeron llegado el momento de una nueva elección. «Según los avisos de Roma—escribía el Conde de Floridablanca á nuestro Embajador en Viena en Abril de 1779,— la enfermedad del Papa da cuidado, y se teme que pueda terminar en una Sede vacante (2).» Por esto

(1) Despacho del Conde de Floridablanca, Embajador de España cerca de la Santa Sede, al Conde de Mahoni; fecha, Roma, 15 de Febrero de 1775.

(2) Despacho del Conde de Floridablanca, primer Secretario de Estado, al Conde de Aguilar; fecha, Aranjuez, 19 de Abril de 1779.

se confió la representación de España en el futuro Cónclave á los Cardenales de Bernis y de Boxadors; se indicó la conveniencia de que la Corte de Viena se la confiase á monseñor Herzan y se gestionó una inteligencia con Francia, Austria y Nápoles; pero todos estos trabajos resultaron estériles por lo prematuros, pues la vida de Pío VI se prolongó aún veinte años.

Nuevamente en 1791 temió el Gabinete de Madrid que sucumbiese el Pontífice, y ante esta eventualidad envió instrucciones al Embajador en Roma, instrucciones que, si bien por entonces pecaron de prematuras, dan idea del pensamiento de Floridablanca.

«Registrada y reflexionada una y muchas veces—escribía á Azara el primer Secretario de Estado—la lista de individuos del Sacro Colegio, aseguro á Vm. que no hallo mi Papa. Zelada, si fuera asequible, sería el menos malo ó el mejor; su genio blando y político y su comprensión y experiencia de los negocios presentes le harían sin duda el más á propósito, pues aunque viejo, podría tirar lo bastante para salir de los apuros actuales. Pero vaya Vm. á emprender esta obra con esas gentes, y con las cosas pasadas. No siendo, pues, esto factible, es preciso echar por otro camino.—Corcini tal vez podría convenirnos; pero el jesuitismo latente le excluirá con furor. Archinto puede que tuviese más acogida, aunque endeble, irresoluto y tímido. Pallota, hechura de Ganganelli; Gioannetti, moderado; Calcagnini y Onorati parecidos á Archinto, aunque más jesuíticos; y tal vez Carrara, si no fuera tan viejo, y aun Rannuci, me parecen los más aceptables por el partido zelante. A Busca y Burini, que pudieran convenir, los desecharían por todo lo que Vm. sabe; y de los demás hay poco que fiar ó no puede esperarse racionalmente que sean considerados. Rezzonico, Colona Vicario, Borromei, Carrafa, Antonelli (éste tendrá partido), Valenti, Mattei, Garampi (otro que será del conjuro), Sevizzani y Borgia no son jamás aceptables por nosotros; y sin orden positiva del Rey para admitirlos tendría Vuestra Merced necesidad de darles la exclusiva. No hablo

de Spinelli, Finochietti, Stigliano, Antici, Campanella, Altieri, Flangini y otros tales porque no son papables, y Gerdil, con 85 años, tampoco parece serlo.»

Después de este detenido examen de los individuos del Sacro Colegio, añadía Floridablanca: «Me parece que se debía pensar en repetir lo que hicimos en la última elección, que es comprometerse en no elegir á quien no fuese grato á las Coronas, precediendo una especie de acuerdo ó consentimiento de los representantes de éstas, en que yo llevé la voz y reduje á todos»; y tratando de justificar su actitud, decía que «los Cánones antiguos y aun las Bulas primitivas exigen el consentimiento del pueblo para esta elección, y por consecuencia, las cabezas del mismo pueblo, que son los Príncipes, son los que le pueden y deben dar». De aquí dimanó, en su concepto, el derecho de exclusiva. «Paz cristiana, sin Jesuítas ni publicación de la Bula de la Cena y atender á nuestras cosas, fueron mis preliminares con el electo», concluía diciendo (1).

Pío VI, hecho prisionero por las tropas francesas que se apoderaron de Roma, murió en Valenza, á los ochenta y un años de edad, el día 29 de Agosto de 1799. Entonces creyeron algunos que había sido sepultado el último Papa, y temieron otros que la Iglesia quedara viuda por largo tiempo; pero reunido el Cónclave en Venecia, excluído Gerdil por Austria y procediendo ésta con gran lentitud en la presentación de su candidato, fue proclamado Papa el Cardenal Bernabé Chiamonte, que tomó el nombre de Pío VII.

Secundado por su hábil Ministro el Cardenal Consalvi, pudo llegar á un acuerdo con Napoleón y concertar el Concordato de 1801; pero establecido en Francia el Imperio, no le fue dado resistir los deseos de Bonaparte y hubo de ir á París á consagrar el nuevo Soberano; condescendencia que fue el principio de las amarguras que sufrió el resto de su vida, porque el Em-

---

(1) Carta confidencial del Conde de Floridablanca á D. José Nicolás de Azara; fecha, San Lorenzo, 20 de Septiembre de 1791.

perador se fue apoderando de los Estados de la Iglesia, y cuando el Santo Padre lanzó su excomunión sobre los invasores, los franceses le hicieron prisionero, reteniéndolo en Savona hasta 1812, en que fue trasladado á Fontainebleau, pudiendo restituirse á Roma dos años después, es decir, cuando el Imperio desaparecía ante el esfuerzo de la Europa coligada.

La fractura de una pierna, á consecuencia de una caída, le ocasionó la muerte el 20 de Agosto de 1823.

## VI

Aunque la vida de Pío VII se prolongó, como queda dicho, hasta 1823, desde años antes comenzó á tratarse de su sucesión, iniciándose las negociaciones entre las Cortes interesadas.

En 1814, temiéndose el próximo fallecimiento del Papa, se enviaron instrucciones á nuestro Embajador en Roma, indicándole la preferencia de la Corte de Madrid por los Cardenales Mattei y Di Pietro. Desvanecido el peligro, no volvió á hablarse por entonces de la reunión del Cónclave; pero á mediados de 1817, con motivo del alarmante estado de Pío VII, envió Vargas Laguna un extenso despacho (1), haciendo un detenido estudio de la composición del Colegio cardenalicio, exponiendo las condiciones cada uno de los Cardenales, distinguiendo entre éstos los llamados *rojos*, porque habían secundado los deseos de Napoleón y se les permitió usar las insignias de su dignidad, de los titulados *negros*, que se vieron privados de sus distintivos por contrariar la política de aquél, y apuntando, finalmente, la conducta que convenía observar y la necesidad de oponerse á la elección de Consalvi, Sommaglia,

---

(1) Despacho de D. Antonio Vargas Laguna, Embajador de S. M. en Roma, á D. José Pizarro, primer Secretario de Estado; fecha, Roma, 30 de Junio de 1817.



Caselli, Brancadoro y Oppizzoni. Conforme con estas indicaciones el Gobierno, se ordenó al Embajador que, llegado el caso, diese la exclusiva á dichos Cardenales, y sobre todo á Gravina (1), y se designó á los Cardenales Gardoqui, Bardaxi y De Gregorio para representar á España en el Cónclave, gestionándose al propio tiempo un acuerdo con las Cortes de los Borbones y con la de Viena, acuerdo que se estimó seguro respecto á las primeras y muy probable en cuanto á la última, pues Austria no mostraba interés especial por ningún candidato.

El movimiento revolucionario de 1820 y la restauración en España del sistema constitucional, influyeron grandemente en el estado de las cosas. Las instrucciones que en 1822 se enviaron á nuestro representante en Roma, no dejan lugar á duda. «El restablecimiento de la Constitución—se le decía (2),—las reformas consiguientes, el estado de oscilación en las opiniones que produce toda mudanza política, y la necesidad de plantear un arreglo definitivo en varios puntos, más ó menos enlazados con materias eclesiásticas, son otras tantas causas

---

(1) D. Pedro Gravina, Arzobispo de Nicea, había desempeñado la nunciatura en España durante algunos años en los reinados de Carlos IV y Fernando VII.

Cuando en 1813 las Cortes de Cádiz abolieron el Tribunal de la Inquisición, Gravina se dirigió á la Regencia, con fecha 5 de Marzo, alegando que había sido instituido por el Papa y que la medida adoptada por las Cortes podía ser muy perjudicial á la religión y ofendía los derechos y primacía del Romano Pontífice, y escribió á varios Obispos exhortándolos á conformarse con su opinión. Con este motivo mediaron agrias contestaciones entre el Gobierno y el Nuncio, y como él insistiese, la Regencia, oído el parecer del Consejo de Estado, decretó el extrañamiento de aquél y la ocupación de sus temporalidades. (Véase el *Manifiesto* que con fecha 8 de Julio de 1813 publicó la Regencia, documento firmado por el Presidente de ésta D. Luis de Borbón, Cardenal de Scala y Arzobispo de Toledo.)

(2) Real orden de 29 de Abril de 1822, dirigida al encargado de Negocios de España en Roma, D. José Narciso Aparici.

que hacen de sumo interés para la España el que el individuo destinado al Pontificado esté dotado de la necesaria ilustración, para no confundir los derechos del Primado de la Iglesia con las exageradas opiniones, nacidas á su sombra, y bastante conocedor del espíritu del siglo, para no producir un mal grave al Estado, no menos que á la Iglesia, con pretensiones infundadas ó una tenacidad intempestiva. En este punto será fácil que se hallen bastante de acuerdo los representantes de las demás Cortes, pues es común el interés, y mucho más en las circunstancias actuales, en que tanto importa alejar todo motivo ó pretexto de suscitar en las naciones desavenencias y disturbios, contrarios á su paz y tranquilidad.—Mas hay otro punto, tan esencial como el anterior, y en que habrá gran lucha de intereses encontrados en los Agentes diplomáticos de las varias potencias.—Tales el del influjo á que probablemente aspirará el Austria, para que salga electo un natural de sus Estados ó una persona adicta á su política é intereses. Es tanto mayor este riesgo, cuanto la situación de Italia hace exclusivos en ella el influjo y preponderancia de aquella potencia, y cuanto el estado actual de las Cortes de Nápoles y de Cerdeña dificulta, si no imposibilita, aquella unión de las varias Cortes de la Casa de Borbón, que ha servido de obstáculo y barrera á las pretensiones del Austria, encaminadas á extender á toda Italia su dominación más ó menos directa... Es de creer que V. S. se halle ayudado en sus esfuerzos por el Embajador de Francia, cuya Corte no es posible que siga una misma línea con la Corte de Viena, y antes por el contrario, es de presumir que su política siga la dirección de sus relaciones antiguas y naturales, procediendo en unión con España, y contrarrestando su influjo, considerado siempre como enemigo de la independencia de Italia.—No es tampoco difícil que algún agente de otra potencia, las personas influyentes y aun los mismos Cardenales que amen la dignidad de su país y miren con aversión el predominio extranjero, prevean las consecuencias de que se haga la elección á voluntad del Austria, y se unan para

formar un partido de oposición, transigiendo en sus pretensiones particulares y atendiendo sólo al interés general.»

No respondían estas indicaciones á la realidad de las cosas; así es que la respuesta de nuestro Encargado de Negocios fue poco satisfactoria. «No será fácil—dijo—elegir un Papa del grado de ilustración que necesitamos, porque no hay un solo Cardenal en el día que esté bien con el nuevo sistema nuestro, porque les iba mejor con el otro, y porque todos han jurado defender los derechos de la Santa Sede, esto es, los intereses, y esta es una de las causas, sobre otras, que hace difícil y espinosa esta situación mía, pues se necesita remar continuamente contra la marea y el viento.—El Austria, si no se sirve de manejos muy finos y sutiles, no creo tenga en un Cónclave tanto partido como se cree para la elección de un Papa natural de sus Estados, ó de su devoción, pues como siempre la reacción es igual y contraria á la acción, por lo mismo que influye y pretende influir tanto, tendrá más contrariedad, y este es un negocio que no se consigue con la fuerza física.—Dudo mucho verme ayudado por el Embajador de Francia, que no se cree Embajador, sino Potencia ultra en extremo; y ligado aquí íntimamente con enemigos jurados de nuestro sistema, y que le hacen incesantemente la guerra por todos los medios imaginables, no es probable esta esperanza» (1).

La reacción de 1823 cambió de nuevo la situación de las cosas; volvió á Roma D. Antonio Vargas Laguna; murió Pío VII el 20 de Agosto de dicho año; se reunió el Cónclave el 2 de Septiembre, y pocos días después escribía nuestro Embajador: «Hasta ahora no hay partidos conocidos; pero todo denota que cuando se piense formalmente en la elección, el Sacro Colegio se dividirá en dos, y que de ellos, uno se propone elegir un Papa que sostenga el sistema de Gobierno interno que se ha observado durante el reinado de Pío VII, y el

---

(1) Despacho del Sr. Aparici al Ministro de Estado, Sr. Martínez de la Rosa; fecha, Roma, 1.º de Junio de 1822.

otro un Pontífice que haga en él las reformas que creen exige el bien del Estado, los que el partido contrario titula zelantes. El número de votos que reunirá el primero es posible que sea muy limitado, y, por lo tanto, es regular que prefiera, entre los zelantes, aquel Cardenal que juzgue mirará con menos adversión el sistema interno actual. De aquí nace, en mi sentir, que hayan principiado á reunir votos los Cardenales Torriozzi, Arezzo, Cavalchini y Severoli; los dos primeros reputados por los adictos al gobierno de Pío VII, como hombres que no harán grandes novedades, y los dos últimos, mirados por los zelantes como sujetos que no permitirán que subsista nada de lo que ellos opinan que es opuesto á la felicidad de los súbditos pontificios. Torriozzi pasa por un hombre sagaz é instruído en derecho; Arezzo, por dulce y flexible; Severoli, por virtuoso, recto, firme, sabio y laborioso; y Cavalchini, por capaz, justiciero, enemigo de toda secta y amigo del orden y de la legitimidad de los Tronos.» Analizaba después las probabilidades de éxito con que contaba uno y otro partido, y ocupándose de la actitud de las Potencias, añadía: «Por ahora todos los Soberanos parece que no aspiran sino á que sus Cardenales cooperen á la elección de un Papa que reúna las cualidades apetecidas por S. A. En efecto, el Rey de Nápoles me ha contestado en los términos que manifiesta la copia adjunta; y el Rey de Cerdeña ha mandado á su Ministro que incline el ánimo de los Cardenales piemonteses á que procedan de acuerdo con el Representante de Austria: pero que no entienda por esto ponerles trabas en su conciencia. El Embajador de Francia está íntimamente unido conmigo, y el de Austria parece que no discrepa de nuestro modo de pensar, según se ha explicado en la conferencia que tuvimos, de que ya he hablado á V. E. Sin embargo, valiéndose el Austria del influjo que hoy ejerce en los Gabinetes de Turín y Nápoles, ha pedido á los dos Soberanos que prevengan á sus Ministros que sigan las insinuaciones de su Embajador; insinuaciones que poco efecto producirán si no convienen con las del Duque de

Montmorency y las mías, ó si no se uniforman al modo de pensar de los Cardenales piemonteses, habiendo quedado éstos en libertad de obrar según les dicte su conciencia, y hallándose el Ministro de Nápoles en la necesidad de proceder de acuerdo con el Embajador de Francia y conmigo. Así es que creo que el paso dado por el Austria ha sido enteramente inútil...» (1).

Con fecha 4 de Octubre se mandó á Vargas la exclusiva en blanco, ordenándole que encargase al Cardenal De Gregorio la representación de España en el Cónclave, y en caso de que aquél reuniese probabilidades de ser elegido, al Cardenal Barbaxi (2). Pero cuando se expidieron estas órdenes era ya tarde: el 27 de Septiembre había sido elegido el nuevo Papa, recayendo la elección, una vez que el Cardenal Albani, en nombre del Austria, dió la exclusiva á Severoli, en el Cardenal Aníbal della Genga, hombre, según nuestro Embajador, de carácter dulce, de talento, conocimientos y buena reputación.

El nuevo Papa, que por cierto no había sido incluido en el número de los elegibles, tomó el nombre de León XII, y nombró Secretario de Estado al Cardenal de la Somaglia.

## VII

Breve fue el pontificado de León XII, y su muerte, el 10 de Febrero de 1829, tuvo lugar en momentos difíciles para la Corte romana, pues el Papa había mudado casi enteramente el sistema administrativo de sus antecesores y todo se encontraba aún en un estado de confusión.

---

(1) Despacho de D. Antonio de Vargas y Laguna al Ministro de Estado, D. Víctor Sáez; fecha, Roma, 19 de Septiembre de 1823.

(2) Despacho del Ministro de Estado al Embajador de España en Roma; fecha, 4 de Octubre de 1823.

LA BIBLIOTECA DE  
LOS REYES CATÓLICOS

Nuestro Ministro en Roma, el Sr. Gómez de Labrador, al participar el fallecimiento del Santo Padre, manifestó, ocupándose de los resultados probables que ofrecería la elección, que el Cardenal De Gregorio, que había sido el candidato de España, Francia y Nápoles en 1817, tendría bastante partido, y que los Cardenales que además de ese tenían probabilidades eran Castiglioni, Giustiniani, Galeffi y Morozzo. De este último decía que su carácter extravagante y sus máximas de dominación le hacían poco á propósito; de Giustiniani, que era bien conocido en España (1), y que le tenía por extremado en las pretensiones de la Curia romana y por ambicioso en sumo grado, añadiendo que si ocupaba la Santa Sede y seguía teniendo sobre su ánimo el Obispo Cadolino la misma influen-

(1) Al ser promovido en 1817 á la dignidad Cardenalicia Monseñor Gravina, Nuncio en Madrid, la Santa Sede propuso para dicho cargo, en primer término, á Monseñor Giustiniani; y como quiera que de éste hizo un gran elogio nuestro Representante en Roma, Sr. Vargas y Laguna, el Gobierno mostró su conformidad y se hizo el nombramiento.

Restablecido el sistema constitucional en 1820, se nombró Plenipotenciario en Roma á D. Joaquín Lorenzo Villanueva; pero como la Santa Sede no lo quiso reconocer, á causa de las ideas que éste había sostenido en las Cortes, el Gobierno resolvió entregar sus pasaportes al Nuncio, Monseñor Giustiniani, comunicando á éste tal resolución en Nota de 22 de Enero de 1823, en la que se decía lo siguiente:

«En circunstancias ordinarias, ninguna dificultad tendría S. M. en complacer al Santo Padre en este punto; mas cuando se trata de opiniones y opiniones enlazadas con los asuntos políticos del Reino, es el deber de S. M. sostener su nombramiento.—El Sr. de Villanueva, como diputado á Cortes, mereció el aprecio nacional; como eclesiástico y escritor merece asimismo el de los fieles y los doctos. Si sus doctrinas son miradas en Roma con otros ojos que en España, es por efecto de las diferentes pretensiones ó política que observan varias Cortes en materia que ninguna relación tienen con el dogma. Acceder á las pretensiones de la Santa Sede de que se nombre otro Ministerio, sería condenar tácitamente las doctrinas del señor Villanueva y confesar que un diputado á Cortes es responsable de sus opiniones á un Príncipe extranjero.—S. M. es demasiado constante en sus principios para desmentirlos de este modo, y así, supuesto que S. S. no quiere admitir al Sr. Villanueva por su Ministro Plenipotencia-

cia que ejerció mientras fue en Madrid Secretario de la Nunciatura, el Clero y los Religiosos de España serían más bien súbditos de S. S. que del Rey; de Galoffi opinaba, como Vargas en 1817, que era hombre de honor y probidad, pero de poco talento y corta instrucción; y de Castiglioni, que era buen Obispo, amado, pero de medianos conocimientos (1).

Conformándose el Gobierno con las indicaciones del Embajador, eligió al Cardenal Marco, por su cualidad de español, y al Cardenal De Gregorio, por su mayor experiencia, para sostener sus derechos en el Cónclave; pero el Conde de Ofalia, que representaba á S. M. en París, destruyó las ilusiones de los Ministros españoles, haciendo presente que no se podía contar con el apoyo de Francia. «Ambos pensamos—escribía aludiendo al Embajador de Nápoles—que no es prudente hablar

---

rio, se ha visto en la dura necesidad de resolver por su parte que V. E. se retire de los Estados de su Monarquía, para lo cual se envió de Real orden los pasaportes necesarios.»

La doctrina contenida en esta Nota era insostenible, porque pugnaba abiertamente con los principios del derecho internacional; así es que Monseñor Giustiniani podía rectificarla fácilmente, y lo hizo con fortuna sosteniendo, en su contestación del 24 de Enero, con abundantes citas de los tratadistas, el derecho de cada Soberano á no recibir al Ministro que no es para él persona grata, y la no necesidad de exponer las razones de su conducta. Terminaba la Nota del Nuncio con este párrafo, que da clara idea de la situación:

«El Nuncio Apostólico, después de haber escrito la presente Nota, ha visto hoy con dolor y con no menos grave sorpresa, las públicas, calumniosas é injustas recriminaciones que le hizo ayer en las Cortes el señor Ministro de Gracia y Justicia en un discurso que aumenta y hace más cruel la ofensa que se hace al Santo Padre (en cuyo nombre y por cuyas expresas órdenes ha obrado siempre el infrascrito), que parece dirigido únicamente á excitar contra él las pasiones, y á que no descende á responder por no faltar á la propia dignidad, y por hallarle opuesto á las comunicaciones oficiales y á las reglas diplomáticas.»

Insistió el Gobierno y el Nuncio salió de Madrid, permaneciendo interrumpidas las relaciones hasta que se verificó la reacción de 1823.

(1) Despacho de Gómez Labrador al Secretario interino de Estado; fecha, Roma, 10 de Febrero de 1829.

todavía á este Ministerio, porque De Gregorio pertenece á la categoría de los que en Italia se llaman *zelanti* ó rigoristas, y este Ministerio semi-liberal lo reflexionaría ó lo haría dar su «exclusiva» (1). El Gobierno ordenó al Embajador en Roma que aparentase que España no tenía interés alguno en la elección, debiendo alegar, como prueba de este aserto, el hecho de no haberse puesto en camino los Cardenales Iguanzo y Cifuentes; mas también se le dijo que procurase la elección de Gregorio ó de Marco, y á falta de éstos, la del Cardenal Arezzo, y se le envió en blanco la orden para que ejercitase la exclusiva en momento oportuno (2).

Todos los esfuerzos de España fueron inútiles, porque De Gregorio no resultó elegido, siéndolo el Cardenal Castiglioni, que tomó el nombre de Pío VIII. «Su elección — escribió el Plenipotenciario español — ha sido en alguna manera imprevista, pues en el día 29 no había tenido más que veinte y cinco votos, y el Cardenal De Gregorio tuvo veinte y dos, Cappellari trece, y Pacca cinco. En el día 30 los votos por el nuevo Papa fueron veinte y ocho, y en aquella noche hicieron los que promovían su nombramiento que se les uniesen siete de los que estaban por el Cardenal De Gregorio, y cuando en el escrutinio del 31 se vió que reunía treinta y cinco votos, es decir, uno más de los que era menester, todos los demás Cardenales accedieron, menos dos, que aun viendo la elección hecha, quisieron seguir votando por De Gregorio» (3).

Pío VIII nombró Penitenciario mayor, cargo que él desempeñaba, al Cardenal De Gregorio, y Secretario de Estado al Cardenal Albani, adicto á la Casa de Austria.

---

(1) Despacho del Conde de Ofalia, Embajador de España en París, al Ministro de Estado D. Manuel González Salmón; fecha, París, 22 de Febrero de 1829.

(2) Real orden dirigida al Embajador de España en Roma; fecha, 23 de Febrero de 1829.

(3) Despacho del Sr. Gómez Labrador; fecha, Roma, 1.º de Abril de 1829.



## VIII

Sólo veinte meses duró el Pontificado de Pío VIII, pues un ataque de asma puso fin á su vida el 30 de Noviembre de 1830.

El Gobierno español, teniendo en cuenta que las circunstancias eran muy semejantes á las que existían á la muerte de León XII, renovó á su representante en Roma las instrucciones que entonces le envió, ordenándole que apoyase la elección del Cardenal De Gregorio, y de no ser ésta posible, la del Cardenal Marco, para lo cual debía ponerse de acuerdo con el Ministro en Nápoles, aunque obrando con cierta prudencia hasta descubrir las intenciones de esta Corte, y mandándole también que diese la más absoluta exclusiva al Cardenal Giustiniani (1). Además se preparó también la exclusión del Cardenal Opizzoni, entregándose los oportunos oficios á los citados De Gregorio y Marco, encargados de los intereses de España en el Cónclave, y se excitó reiteradamente á los Cardenales-Arzbispos de Toledo y de Sevilla á que fuesen á Roma, si bien el último, por su falta de salud, no llegó á tomar parte en la elección.

España hallábase entonces aislada. No podía contar con Austria ni con Francia; sólo le era dado prometerse el concurso de Nápoles. «En cuanto á la Francia — escribía Gómez Labrador, — su Embajador Latour Maubourg me ha dicho que el solo interés de su Gabinete es que no recaiga la elección en algún Cardenal que, por la impetuosidad de su carácter ó por dar á sus facultades la omnipotencia de los siglos bárbaros, pueda turbar la paz de las conciencias y añadir este motivo más de discordia á tantos elementos de ella como hay en Francia. Hecha esta confianza, me preguntó acerca del Cardenal que me parecía más á propósito, y le dije que De Gregorio, á

---

(1) Real orden al Embajador en Roma; fecha, 13 de Diciembre de 1830.

quien solamente puso el reparo de ser amigo de los jesuítas; pero convino conmigo en que es más ciegamente partidario de ellos el Cardenal Pacca, que es el que compite en votos con él por tener en su favor al Austria, que no ha podido hasta ahora hacer que reuna el Cardenal Cappellani, súbdito austriaco, los votos que tuvo en el Cónclave anterior. Pacca tiene además á su favor el mayor número de los veinte y tres Cardenales naturales del Estado de la Iglesia, que quieren que el Papa sea absolutamente natural de él. como lo fueron los últimos» (1).

Reunióse el Cónclave el 14 de Diciembre, y en los primeros escrutinios el Cardenal Giustiniani, contra las previsiones de nuestro Embajador, llegó á tener diez y seis votos, es decir, el mismo número que los Cardenales De Gregorio y Pacca. Temió Labrador que aquél llegase á ser elegido y le hizo dar la exclusiva; por cierto que se cuenta que Giustiniani contestó levantándose, y después de recordar los muchos trabajos y servicios que durante su nunciatura en Madrid había prestado al Rey de España, «á quien siempre profesaría respeto y obediencia acatamiento», manifestóle su gratitud por librarle de la carga del Pontificado.

Excluído Giustiniani, la elección se concentró en Pacca y Cappellari, luchando con tesón ambos partidos durante muchos días; pero al fin triunfó la tendencia austriaca, también contra las previsiones del Embajador español, que en esto, como en tantas otras cosas, demostró su escasa habilidad. El 2 de Febrero de 1831 fue elegido Pontífice el Cardenal Mauro Cappellari, monje benedictino cisterciense, cuya edad, sesenta y cinco años, y su robustez natural daban esperanza de que su vida se prolongase más que las de sus dos predecesores inmediatos, como así ocurrió.

Cappellari tomó el nombre de Gregorio XVI, y su pontificado, fecundo en beneficiosas reformas para los Estados ro-

---

(1) Despacho de Gómez Labrador al Ministro de Estado; fecha, Roma, 31 de Diciembre de 1830.

manos, se distinguió por la tenacidad, por la verdadera intransigencia con que defendió todos los derechos y todas las prerrogativas de la Iglesia.

Las relaciones de España y de la Santa Sede fueron en este período sumamente difíciles. Muerto Fernando VII, Su Santidad se mostró dispuesto á mantener con el Gobierno de Madrid las relaciones diplomáticas en el mismo estado en que se hallaban al fallecimiento de aquel Monarca; pero declarando que, respecto al reconocimiento de la Reina Doña Isabel II, procedería de acuerdo con otras Potencias. Como las aludidas (Austria, Rusia, Prusia y Nápoles) no reconocieron á la nueva Soberana, el Papa tampoco lo hizo. De aquí se originaron desde luego graves dificultades.

Antes de morir el Rey, había llegado á Madrid monseñor Amat de San Felipe, Arzobispo de Nicea, que venía á sustituir en la Nunciatura al Cardenal Tiberi; pero falleció Fernando VII sin que se hubiese despachado por el Consejo el Breve de su nombramiento. Como sus credenciales le acreditaban cerca del Rey difunto, necesitaba otras nuevas para ser recibido por la Reina; pero el cambiarlas implicaba el reconocimiento de Doña Isabel II, y lógicamente se resistió la Santa Sede. Con esto, que dió origen á mil incidentes que no son de este lugar, se complicaron multitud de cuestiones, agravadas por la mayor ó menor benevolencia de Su Santidad hacia el Infante pretendiente, siendo el resultado que las relaciones entre ambas Potestades permanecieran en situación difícilísima hasta que se envió á Roma al Sr. Castillo y Ayensa con el encargo de obtener el reconocimiento y celebrar un nuevo Concordato; pero antes de que se llegase á concertar una solución, murió Gregorio XVI el 6 de Junio de 1846 (1).

---

(1) Véase el artículo «Los Concordatos españoles» publicado en el número correspondiente al 1.º de Octubre.

## IX

Fácilmente puede comprenderse cuán grande era el interés que entrañaba, en tal estado de relaciones, para el Gobierno español, la elección de nuevo Pontífice; pero fácilmente también se advierte la dificultad casi insuperable con que tenía que luchar la Corona para influir en el Cónclave y ejercer sus prerrogativas. Nunca más que entonces había necesitado España que la elección recayese en un Cardenal ilustrado y tolerante, y nunca había podido hacer menos para conseguirlo. La fatalidad hizo que hasta nos viésemos privados de representación en el Cónclave, porque el único Cardenal español, el de Cienfuegos, Arzobispo de Sevilla, no pudo ir por imposibilidad física.

Cuando muere un Papa es costumbre que el Gobierno provisional del Sacro Colegio, representado antes de reunirse el Cónclave, por los tres Cardenales decanos de los diversos órdenes, que se denominan *Capi d'ordine*, escriban cartas participando el fallecimiento del Pontífice á todos los Soberanos con quienes la Corte romana está en relaciones. Así se hizo al morir León XII; pero, dada la situación especial de España, no se le envió la carta-notificación del fallecimiento de Gregorio XVI, alegando que en esta cuestión, de mera etiqueta, no entraban para nada consideraciones religiosas ó eclesiásticas, sino las exclusivamente políticas. Era, sin embargo, realmente doloroso que en tanto que se le participaba la triste nueva al cismático Emperador de Rusia, no se le comunicase á la Reina Católica de España: así lo hizo presente el Ministro plenipotenciario de España, pero sólo consiguió que se notificase á él en forma confidencial.

No pecó de diligente ni de previsor el Gabinete español. Nuestro Plenipotenciario se encontró sin las instrucciones especiales que para el caso necesitaba, y el Gobierno no se cuidó

de procurarse el apoyo que podían prestarle otras potencias como Francia. «Este es el primer Cónclave—decía el Ministro de la Reina—en que la España, la más influyente en otros tiempos, no tiene quien represente sus derechos y privilegios como Corte católica de las principales, y aseguro á V. E. que esto me aflige mucho, así como contrista á no pocos Romanos.» Motivo había para dolerse de ello; pero otras naciones, más previsoras, acudieron, aunque tardíamente, á prevenir las contingencias de la elección.

En una conversación que nuestro Embajador en París, Martínez de la Rosa, sostuvo con Mr. Guizot, éste le dijo que había escrito al Embajador francés en Madrid, á fin de que conferenciase con el Gobierno de S. M. respecto de este asunto; que el nombramiento de un Papa ilustrado era una cosa importante para todas las naciones, y muy esencial para España en las actuales circunstancias; que en su concepto, el Gobierno de S. M. debía con este objeto hacer un uso oportuno de la exclusiva que le compete, y que, puesto que no era probable que concurriese al Cónclave el único Cardenal español que existía entonces, podía el Gobierno de la Reina depositar dicha exclusiva en uno de los Cardenales franceses, para que tuviese el veto de las dos Coronas de qué echar mano oportunamente. Contestó Martínez de la Rosa, conforme en lo esencial con el Ministro francés, que le asaltaba la duda de si, atendido al estado de las relaciones entre España y la Santa Sede, y al hecho de no estar reconocido en la forma usual el enviado español cerca del Quirinal, podría oponerse algún obstáculo al ejercicio del derecho de exclusiva; pero Mr. Guizot replicó que creía que podría sostenerse.

Antes de recibirse el despacho en que el Sr. Martínez de la Rosa dió cuenta de esta conversación, el Embajador de Francia en Madrid entregó al Ministro de Estado copia de un despacho de Mr. Guizot, en que se le daban instrucciones. «Il est—escribía el Ministro de Luis Felipe—toutefois, á observer que l'Espagne n'est plus représentée aujourd'hui dans le sacré

Collegé que par un seul Cardinal, le Cardinal Cienfuegos, agé de 80 ans, infirme et très probablement hors d'état de ce rendre au Conclave. Dès lors, l'Espagne se trouverait privée de la possibilité d'exercer, au besoin, son droit d'exclusion contre le Candidat qu'il lui répugnerait de voir élever à la Papauté. Mais nous avons pensé qu'à raison de la communauté d'intérêts qui, comme je viens de le dire, unit la France et l'Espagne dans cette importante question du choix d'un Souverain pontife, la Cour de Madrid, pour ne pas laisser perdre un droit précieux, pourrait nous en déléguer l'exercice. Nous n'avons pas, pour le moment d'opinion relativement au Cardinal contre le quel nous pourrions nous trouver nous mêmes dans la nécessité d'user d'un semblable droit, et l'intention du Roi est de s'en rapporter sur ce point à la sagesse de son Ambassadeur. Ce que j'ai dit des qualités que tout le monde doit désirer dans le successeur de Grégoire XVI, indique assez que notre exclusion porterait, le cas échéant, sur le candidat dont l'esprit et le caractère seraient l'opposé de ces qualités. Le Cabinet Espagnol n'en jugera surement pas différemment» (1).

Fácil es imaginar que en la especialísima posición que respecto á la Santa Sede se encontraba el Gobierno español, no había de desatender por completo estas indicaciones; así es que, por Real orden de 16 de Junio, se otorgaron al Sr. Castillo y Ayensa facultades discretionales, y se le envió la exclusiva en blanco. Todo fue inútil, porque el mismo día que se firmaban esas órdenes en Madrid, quedaba elegido el nuevo Pontífice. El Cónclave, en efecto, se reunió el 15 de Junio, y con general sorpresa, el 16 resultó elegido Papa el Cardenal Mastai-Ferretti, sin que, en realidad, interviniese en la elección, que se verificó al cuarto escrutinio, ningún Gobierno temporal.

---

(1) Despacho de Mr. Guizot al Embajador de Francia en Madrid; fecha, París, 9 de Junio de 1846.

En los primeros escrutinios tuvo gran mayoría el Cardenal Lambruschini, pero fue disminuyendo aquélla y aumentando los votos del Cardenal Mastai. El primer escrutinio de la mañana del 16 se anuló, á instancias de Lambruschini, por una falta leve de regularidad en uno de los votos que no le eran favorables; el resultado fue que, repitiéndose el escrutinio, se encontró Lambruschini con menos votos y Mastai con más. Desde este momento se vieron señaladas la derrota del primero y la victoria del segundo. Sólo le quedaron á aquél 10 votos firmes; los demás dieron sus sufragios á Mastai-Ferretti, que resultó elegido por 36 votos. La rapidez con que se verificó la elección dió lugar á incidentes dignos de mención.

Es costumbre llevar al Cónclave tres vestidos pontificales, acomodados á las estaturas alta, mediana y baja, para poder así vestir con uno de ellos al nuevo Papa en el momento de la elección. El encargado de estos vestidos, que era un subalterno del Cónclave, no creyendo que la elección tuviese lugar tan pronto, se descuidó en llevar el vestido de talla más baja, y al caer de la tarde, sabiendo que era inminente la elección, se apresuró á pedir por uno de los tornos el vestido que le faltaba. El criado á quien se le mandó traer, dedujo que había sido elegido el Cardenal Gizzi, cuya estatura era de las más medianas, y así lo dijo, circulando rápidamente la noticia, á la que dieron crédito hasta los mismos diplomáticos. Sólo á la mañana siguiente se supo la verdad, produciendo general regocijo el triunfo del Cardenal Mastai, que tomó el nombre de Pío IX.

## X

Como del largo é importantísimo pontificado de Pío IX nada es necesario decir, porque sus hechos más culminantes están en la memoria de todos, y como la elección de León XIII, que felizmente gobierna á la Iglesia, no pertenece todavía á la Historia, cerraremos estas líneas, consignando que la *exclusi-*

*va* se emplea cuando los representantes que tienen este derecho ven que un Cardenal que desean no sea elegido ha principiado á tener la *inclusiva*, esto es, que en los escrutinios precedentes ha reunido un número considerable de votos.

No asistiendo al Cónclave los representantes de las Cortes, cada una de éstas tiene en aquél un Cardenal, que se llama Cardenal protector, que es el que instruye al Embajador ó Ministro del resultado del escrutinio. Si éste exige que se dé la *exclusiva*, el representante diplomático la manda al Cardenal, y éste la hace conocer al Sacro Colegio antes de comenzar un nuevo escrutinio, porque estando ya en él no ha lugar á presentarla ni surtiría efecto, toda vez que no pudiendo los Cardenales variar su voto en un mismo escrutinio, si hay uno que reúna los dos tercios de los sufragios, la elección queda hecha, el elegido tiene ya adquirido un derecho al Pontificado, del que nadie puede privarle.

El ejercicio de este derecho, que no puede tener lugar más que una vez por cada una de las naciones en cada elección, exige no escasa habilidad, pues en todas las elecciones hay partidos, y los que están á su cabeza, para hacer que las Cortes consuman sin utilidad las *exclusivas*, suelen hacer que en los primeros escrutinios aparezcan con votos, esto es, con *inclusiva*, Cardenales á los que están muy distantes de querer elegir Papas. Si los Embajadores se precipitan y dan la *exclusiva*, quedan entonces aquéllos árbitros de nombrar á quien quieran, sin que ya las Cortes lo puedan impedir. Así se explica el interés que han mostrado siempre los Gabinetes en ponerse previamente de acuerdo, pues logrado éste, y conformes en la designación de los Cardenales que conviene excluir, aunque una *exclusiva* se inutilice por ese medio, quedan las de los demás Embajadores.

De desear es que tarde aún muchos años en plantearse de nuevo á las naciones católicas que tienen el derecho de *exclusiva*, el problema de si deben ó no ejercerlo.

JERÓNIMO BECKER.



# NOTICIAS HISTÓRICAS DE LA EXCLAUSTRACIÓN EN TOLEDO,

CON RELACIÓN Á LAS OBRAS DE ARTE, LAS BIBLIOTECAS Y LOS ARCHIVOS

---

De interés para la historia del fenecido siglo XIX, tan revuelto, tan agitado y tan conmovido en nuestra pobre España, son ciertamente los acontecimientos que se enlazan con aquella época azarosa y ocasionada de la supresión de las Órdenes religiosas y la desamortización de los bienes eclesiásticos, en la cual tantas fortunas surgieron y á la sombra de la libertad se improvisaron. Recoger en un libro todo cuanto hay esparcido y diseminado respecto de ella en los archivos, empresa habría de ser de utilidad no dudosa, por medio de la cual se daría luz á la época indicada, hoy en mucha parte medio sumergida en tinieblas para la generación presente, poniendo así de manifiesto cómo hubo de ser cumplida la ley desamortizadora, cómo gran parte de las riquezas artísticas procedentes de los Conventos suprimidos corrieron suerte muy triste y desventurada, y cómo la Nación obtuvo en todos conceptos muy menguados beneficios.

No incumbe á nosotros juzgar política ni administrativamente la disposición legal á que aludimos, ni tampoco el desarrollo absorbente y con verdad temible de la Órdenes religiosas, que habían como en terreno propio florecido y fructificado en España á maravilla; pero sí creemos conveniente hacer constar que por todas partes, en todas las comarcas y regio-

nes de la Península, los descompuestos y despedazados restos de aquellas Casas de religión, rodeadas otro tiempo de ricas heredades, acusan todavía elocuentemente á los encargados de cumplir la orden del Gobierno liberal, presentando con el lapso del tiempo trocadas en ruinas tristes las más ó menos monumentales fábricas que el arte, en sus diversos períodos, cuidó de engalanar á porfía, y muchas veces adulteró en su decadencia.

La casualidad, que no el voluntario propósito, con motivo de otras investigaciones, hizo caer en nuestras manos cierto número de documentos de aquella época memorable, relacionados con la ciudad de Toledo, y que, procedentes de la antigua *Comisión Central de Monumentos*, guarda en su archivo la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. Y como lo acaecido en una sola ciudad es muy bastante para comprender lo que acontecería en las restantes,—á fin de contribuir en lo posible al esclarecimiento de aquellos días, ya tan lejanos de los actuales, no hemos podido resistir al deseo de dar á conocer lo que de tales documentos se desprende.

Para reconocer, inventariar, justipreciar y sacar á la venta en subasta pública los edificios y las propiedades de los Conventos suprimidos, la Hacienda había naturalmente nombrado sus representantes ó comisionados de arbitrios de amortización, á quienes tenía dadas las instrucciones convenientes, bajo la autoridad de los Intendentes y de los Gobernadores civiles; mas noticioso el Gobierno de que en las indicadas Casas de religión existían también objetos de arte, documentos y libros que podrían ser de interés para los Museos, los Archivos y las Bibliotecas, sobre prevenir desde luego quedaban exceptuados de la venta los indicados objetos en sus tres categorías, por Real orden de 29 de Julio de 1835 disponía el nombramiento de comisionados especiales, quienes debían hacerse cargo de los archivos, de las bibliotecas y de los objetos artísticos que hubiere en los Conventos.

Invitada á ello, la Real Academia de San Fernando desig-

naba por comisionado artístico en la histórica ciudad de Toledo y su provincia, donde tan crecido era el número de Órdenes religiosas, y donde tan grande debía de ser la riqueza atesorada, al pintor de Cámara D. Juan Gálvez, persona que disfrutaba al parecer de la confianza del Presidente de aquella Corporación artística, D. Marcial Antonio López, y reunía además las condiciones exigidas.

La fama que de la indicada riqueza gozaba la antigua corte visigoda, y la noticia de la supresión y venta de los Conventos, habían llevado á la ciudad del Tajo no pocos extranjeros, venidos á España con el propósito de adquirir cuantas obras de arte pudieran, como lo atestiguaba el propio D. Juan Gálvez en carta que, con fecha de 16 de Marzo de 1836, dirigía desde Toledo al Sr. D. José Toca, expresando textualmente:

«Mi dueño, y Señor: Sin envargo de escribir al Señor Don Marcial Lopez en este correo, me tomo la sastifacion de poner estas cuatro líneas para si V. puede por su parte manifestar al Señor ministro de la Governación lo escandaloso que está sucediendo biendo salir de los conventos de las Monjas de esta ciudad, toda clase de efectos y entre ellos pinturas sin que haya Autoridad que eche, y ponga remedio á unos males de tanta trascendencia, mayormente sabiendo se hallan aquí estrangeros á socolor de otras cosas comprando pinturas y que desde que se supo la noticia de la supresion de los conventos de monjas, están dedicadas segun aparece barias mugeres para dar habiso en donde se bendan pinturas.» «Si no se pone remedio á tantos males nos acavarán de saquearnos los estrangeros, y seremos mercenarios (¿?) de ellos para ber nuestras preciosidades en manos de ellos. Las autoridades se an manifestado con cierta apatía para haver hevitado muchas estraciones que se an echo, y me cuesta mucho el poder recobrar algunas de ellas. Aquí se necesitava un Sr. Olózaga, ya andaría la cosa mejor de lo que anda.

»Haga V. cuanto esté de su parte para que el Sr. Ministro dicte aquellas probidencias que en tales casos son necesarias

para hevitár unos males de tanta trascendencia. Por mi parte no perdonaré medio como lo (he) hecho para lo que esté á mi alcance reclamarlo con enerjía.

»Celebraré su buena salud, dando mis recuerdos á su hermano, y bea en qué le puede complacer en esta santa ciudad este su afec.<sup>mo</sup> Amigo Q. B. S. M.—JUAN GÁLVEZ.

»P. D.—Tengo recojidas algunas pinturas mui buenas, y otras que estoi reclamando, pero estan (éstas) no tendrán comparación con las de las monjas, que éstas serán preciosas» (1).

No eran, con verdad, infundados los temores ni las quejas del Sr. Gálvez, pues aunque de los otros escándalos á que se alude cor frecuencia no hay noticia determinada en los documentos de que actualmente nos servimos, por ellos consta que resistiendo las reiteradas órdenes de la potestad civil, y para eludir sus efectos, las monjas Jerónimas del *Convento* llamado en aquella ciudad *de la Reina*, habían arrancado del retablo mayor de la iglesia cuatro tablas pintadas por Luis Tristán, vendiéndolos el 7 de aquel mes de Marzo «á un extranjero que parecía ser el Barón Taylor, Ynglés», en precio de 25.000 reales (6.250 pesetas).

De este hecho, á que Gálvez veladamente aludía en la carta copiada arriba, cuando de él tenía noticia desde el día 11, á juzgar por el testimonio del Gobernador (2), daba el mismo Comisionado conocimiento al Ministro de la Gobernación, en oficio de 17 del citado Marzo, diciendo:

(1) Arch. de la Real Acad. de San Fernando. Toledo.—*Objetos procedentes de conventos suprimidos*, documento núm. 21. Hemos respetado en la copia la ortografía del original.

(2) Éralo el Sr. D. Sebastián García de Ochoa, quien con fecha 23 decía al Ministro: «El día 11 del corriente me dió parte D. Juan Gálvez, Pintor de Cámara comisionado por S. M. en esta ciudad..., que la Comunidad de Religiosas Gerónimas, conocido el combento con el título de la Reyna, había vendido en precio de veinte y cinco mil reales unas pinturas que estaban pintadas en tablas y fijas en el altar mayor de su Iglesia, su autor Luis Tristán» (Arch. y legajo cits.—Documento núm. 29).

«Exmo. S.<sup>or</sup>.:=Con vastante dolor, estoy viendo en esta ciudad la estracción de pinturas y efigies que estan haciendo de los Conventos de Monjas que están suprimidos y haviendome acercado al S.<sup>or</sup> Governador Civil con el fin de que evitase estas estracciones, me ha contestado que no tiene órn (orden) ninguna para intervenir en los conventos y que hasta tanto que se le ordene no puede pasar á dhas Casas á notificarlas, por lo que espero de V. E. tome las terminantes y enérgicas disposiciones, que en tales casos son necesarias y mucho más en esta ciudad para que no priven á la nación de unas preciosidades, que tan abiertamente están ocultando, y que se tratan de su venta con unos Estrangeros como sucede con los del Combento de monjas de la Reyna que los han ajustado en 25 0 rs. y para cerciorarme hoy trato de aberiguar su certeza como de los demás.» «Dios, etc.» Al margen: «P. D.—En este momento acavo de saver que los cuadros de que llevo hecha referencia están vendidos por haverle manifestado la misma ábadesa que lo hizo á un Estranjero» (1).

La nota marginal del Negociado correspondiente era traducida en Real orden, que lleva fecha de 20 de Marzo, y por ella se hacía saber al Gobernador de Toledo, Sr. García de Ochoa, que habiendo «llegado á noticia de Su Majestad la Reina Gobernadora la escandalosa estracción de pinturas y efigies que se está haciendo en esa provincia de los conventos de monjas suprimidos, ocultándolas y vendiéndolas á extrangeros, como parece haberse verificado ya con los cuadros existentes en el convento de monjas de la Reina, que se dice han sido vendidos á un extranjero en la cantidad de 25.000 reales. Y en su consecuencia, ha tenido á bien resolver S. M., que V. S. con presencia de las disposiciones vigentes acerca de las bibliotecas, pinturas y demás objetos artísticos pertenecientes á los conventos y monasterios suprimidos, las cuales debe V. S. considerar igualmente extensivas á los conventos de mon-

(1) Arch. y legajo cits.—Documento núm. 22.

jas que en virtud de los Reales decretos dados en la materia se hayan suprimido ó deban suprimirse en adelante, y bajo su responsabilidad, haga recoger inmediatamente los cuadros que por cualquiera pretesto y á cualesquiera persona se hayan enajenado ó vendido, procediendo contra ellos como detentadores de bienes del Estado, siendo al propio tiempo la voluntad de S. M. que V. S. averigüe quiénes hayan sido cómplices ó extraído las pinturas del lugar en que debieran hallarse».— «De Real orden lo digo á V. S. para su inteligencia y cumplimiento.—Dios, etc.» (1).

En oficio de fecha 23, el Gobernador hacía constar que por denuncia del Sr. Gálvez se había personado en el Convento el día 11, acompañado del dicho pintor comisionado y del Contador de arbitrios de amortización, y que interrogada la Prelada si había vendido algunos cuadros, respondió que no, lo cual reiteró respecto de los que había en el Altar mayor, añadiendo «que era verdad habían intentado su venta anteriormente para socorrer sus necesidades, pero que no se les había dado licencia para ello por el Cardenal Arzobispo que fué de esta Diócesis». Reiterada la denuncia por Gálvez, expresa el documento, y ya con la seguridad de la venta á unos extranjeros, volvió el Gobernador el día 17; y «dando por supuesta la venta de dichas pinturas, manifesté á dicha Prelada—escribía García de Ochoa—por qué no me había dicho con franqueza lo que había en el asunto, á lo que contestó que creyendo ser cuadros los sueltos y no los fijos, como estaban los del Altar mayor, me dijo entonces que no había vendido cuadros, pero que efectivamente, el día 7 del presente mes había vendido cuatro pinturas que estaban en el Altar mayor á unos extranjeros en precio de 25.000 reales, con licencia del M. Rdo. Arzobispo Gobernador de esta diócesis, D. Pedro González Vallejo, la que había recibido el día anterior y pasádola al Superintendente general de Monjas del Arzobispado para su co-

---

(1) Arch. y legajo cit.—Documento núm. 20.

nocimiento, y como su inmediato superior, no habiendo tenido inconveniente en realizar la venta antes de haber obtenido la licencia, por la confianza de que era segura, pues que así se lo había manifestado el Secretario nombrado por el M. Rdo. Arzobispo Gobernador, que era quien tenía que darla» (1).

La falta de congruencia que es de advertir en las anteriores manifestaciones, y los documentos de que acompañaba copia el Gobernador, dándose por satisfecho, evidencian los propósitos de la Comunidad y la apatía de la autoridad civil en este asunto, obligando á sospechar no sólo que en él no hubo por ambas partes buena fe, sino que en otros, no tan públicos, ocurrió lo propio, pues de la citada copia resulta que en 6 de Marzo la Priora solicitó la licencia del Prelado para vender las pinturas de Tristán; el 9, desde Madrid, el Canónigo secretario D. Ramón Durán autorizó el decreto, mandando pasar la instancia á informe del Superintendente de Religiosas del Arzobispado; el 13, dicho Superintendente, D. Gabriel Márquez, emitía informe favorable, y el 15 era otorgada la licencia con la frase «por lo que á nos toca» (2), siendo así que la venta se había efectuado el 7.

Mientras el Gobernador, en oficio del 24, trataba de sincerarse de los cargos que contra él resultaban en la Real orden del día 20 (3), el Ministro, con fecha 25, se dirigía al Arzobispo electo de Toledo, á fin de que por los medios que estuvie-

---

(1) Arch. y legaj. cito.—Documento núm. 29.

(2) Documento núm. 27.

(3) García de Ochoa se dolía de que se hubiesen elevado á S. M. «unas quejas tan abultadas de extracciones tan escandalosas como se supone, cuando hasta ahora—decía—no hay otra noticia que la de la venta de estas cuatro únicas pinturas», la cual, á su juicio, no encerraba «en sí aquella ocultación maliciosa ni obscura fraudulencia con que aún pudiera haberse verificado con más criminalidad», y daba conocimiento de otro robo en otro Convento, cuyo autor «en un presidio está pagando ya su delito»; y de una sustracción «de efectos, con especialidad de comestibles», en el Convento de religiosas de la Puebla de Montalván (documento núm. 19).

ren «en su autoridad haga que los expresados cuadros se rescaten y pongan á disposición del Gobierno» (1), dando orden al Gobernador de Madrid al propio tiempo para que, «tenién-dose entendido» que del 25 al 26 debían «llegar á esta Corte algunos cuadros de pinturas correspondientes á conventos de Toledo que han sido vendidos al Barón inglés Taylor sin la competente autorización del Gobierno», mandase recoger dichos cuadros en las puertas, dando cuenta de ello al Ministerio (2).

No consta si esta última diligencia produjo el efecto apetecido; pero sí que nueve días después de dictada la Real orden en que se mandaba inventariar todos los objetos artísticos de los Conventos de monjas, y doce más tarde de la fecha en que el canónigo Secretario del Arzobispado manifestaba de oficio al Gobernador de Toledo que él no había autorizado verbalmente á la Priora del Convento de la Reina para la enajenación de las pinturas de Tristán (3), esto es, en 13 de Abril, el Gobernador eclesiástico, D. Pedro González de Vallejo, remitiendo otra copia de las diligencias extractadas arriba en el expediente de la licencia, manifestaba al Ministro de la Gobernación que «nada se ha concedido por este Gobierno Ecco., fuera de sus atribuciones y en cuanto permiten las leyes y Reales órdenes vigentes en la materia»; pues «ninguna Comunidad religiosa ha podido ni puede disponer ni enajenar cosa alguna sin obtener antes la competente licencia de la autoridad Ecca. y ahora también de la R.<sup>1</sup>». «Yo concedí—añade—

---

(1) Documento núm. 26.

(2) Documento núm. 28.

(3) Según la copia de dicho oficio remitida por García de Ochoa al Ministro en 6 de Abril, el Sr. Durán afirmaba que, «no habiendo yo visto, ni hablado, ni escrito á dicha Priora, ni á ninguna de las Religiosas de aquel convento en un año, ni dicho otra cosa á la persona que me entregó la solicitud para la tal licencia, sino que daría cuenta de ella á S. E., como así lo hice, lo pongo en conocimiento de V. S. para los efectos convenientes». (Documento adjunto al núm. 25.)



lo que podía por parte de la 1.<sup>a</sup>, y por lo que á ella tocaba, sin perjuicio de la 2.<sup>a</sup>, y en cuanto permitiese aquella, como V. E. verá por los términos en que están redactados mis Decretos.»

Salvada así la responsabilidad que pudiera alcanzarle, como la había salvado el canónigo Secretario, el Gobernador eclesiástico hacía constar «que realmente se vendieron dichas pinturas, aun antes de obtener mi licencia, á unos extranjeros que no me han dicho seguramente quiénes son, los cuales las trajeron, al parecer, á esta Corte» (1), resultando de todo ello que la venta fue verdaderamente fraudulenta, con lesión para el Estado, pues se hizo sin autorización de nadie, ya que la licencia eclesiástica es de fecha de 15 de Marzo, y faltaba la licencia civil, que no era dable otorgar en todo caso, en virtud de las disposiciones vigentes en la materia. No hay noticia de que se exigiese á nadie responsabilidad por el hecho criminoso, quedando la venta hecha y perdidos los cuadros de Tristán para siempre.

No se descuidaba entre tanto el pintor Gálvez en recoger obras artísticas de todo género en los Conventos suprimidos, sin reparar en los procedimientos, depositándolas en el local de *San Pedro Mártir* sin orden ni concierto, bien que, como en 24 de Agosto de 1842 aseguraba en su *Memoria* D. Manuel María Herreros, Secretario de la Comisión científica y artística de Toledo, no sólo las dejó amontonadas, sino que carecían de mérito, pues de las obras que lo tenían, muchas habían sido hecho conducir á Madrid por el mencionado Gálvez (2), y otras, las mejores á su juicio, y á las que hacía sin duda referencia éste en la *Postdata* de la carta dirigida por él en 16 de Marzo de 1836 al Sr. D. José Toca, las había dejado entonces en depósito en varias casas particulares, como la de D.<sup>a</sup> María Antonia Sánchez, viuda del médico D. Bernardo Ortiz, en la plazuela de Valdecaleros, núm. 4.

(1) Documentos núms. 30 y 31.

(2) Arch. cit.—Legajo de *Museo y Biblioteca*, documento núm. 5.

E. M.—*Noviembre 1902.*

Algunas veces el celo del Comisionado artístico, quien en el asunto de las monjas de la Reina había llegado á interesar al Presidente de la Real Academia de San Fernando (1), veíase detenido por la oposición de los Comisionados de arbitrios de amortización, según hubo de acontecer respecto del retablo del Altar mayor del Convento de *San Pedro Mártir*. Lograda la confianza del Ministro por la estéril denuncia de Marzo de aquel año, no vacilaba Gálvez en acudir ahora de nuevo á su autoridad con fecha de 22 de Mayo, para que se le dejase destrozarse el retablo del referido Convento y cuantos hallare en lo sucesivo (2); y de buena fe, apoyado en 28 de aquel mes por la Real Academia memorada (3), obtenía al fin la Real orden anhelada por él, datada el 27 de Junio y comunicada al propio tiempo á los Ministerios de Hacienda y de Gracia y Justicia (4), con lo cual quedó Gálvez dueño y señor absoluto de los objetos artísticos de Toledo y su provincia.

Hacinados sin nota ni inventario, con el mayor desorden en parte del Convento mencionado de *San Pedro Mártir*, más tarde *Museo Provincial*, permanecían cuadros, tablas, efigies, libros y documentos, cuando la necesidad sin duda obligó á destinar la otra parte de la antigua casa de Dominicos á cuartel de los milicianos movilizados; y ya por la propia iniciativa de éstos, en odio á las Comunidades religiosas, ya impulsados por alguien interesado en el asunto, es lo cierto que, según comunicación del Intendente de Hacienda al Gobernador, que lo era ya D. Toribio Guillermo Monreal, el 29 de Octubre de aquel año de 1836, rompiendo las tres puertas del local constituido en depósito de pinturas, efigies y biblioteca, «extraían muebles y otros efectos», destrozando y rompiendo las imáge-

---

(1) Documento núm. 32 del Legajo de *Objetos procedentes de conventos suprimidos*.

(2) Legajo citado, documento núm. 15.

(3) Idem, documento núm. 14.

(4) Idem, documento núm. 13.

nes, «una tenaja grande», y sacando diversos muebles que había en el almacén de aceite, sin que pudiera precisarse «el daño ocasionado por tal desorden» (1), pues no existía la menor indicación del número, calidad, importancia y naturaleza de los objetos que allí habían sido depositados.

Tampoco consta nada en los papeles de este Archivo académico respecto de las gestiones hechas para recuperar los objetos depredados, ni del paradero de éstos; mas no debió ser aquella la ocasión única en que el caudal procedente de los Conventos suprimidos era presa de la rapacidad ó de la furia ignorante de la muchedumbre, cuando en la *Memoria* antes citada de 1842 el Secretario afirmaba que en el local destinado á depósito en el precitado Convento «habían penetrado y saqueado diferentes veces los quintos, los movilizados y aun los soldados del Ejército, que ocupaban la otra parte de *San Pedro Mártir*, «aplicado á cuartel apenas lo evacuaron los religiosos».

De cualquier modo que fuere, y aunque por los documentos que tenemos á la vista no sea dable puntualizar los escándalos á que respecto de las obras de arte halladas en los Conventos dieron causa el atropellado procedimiento empleado, la apatía de las autoridades, el poco ó ningún escrúpulo en ocasiones de los comisionados de una y otra categoría, la mala fe de las Comunidades, la rapacidad de las gentes y aun la venalidad de los que intervinieron en todo ello,—triste, muy triste debió ser la suerte de las decantadas riquezas atesoradas en las Casas de religión suprimidas, si se tiene en cuenta lo que con fecha de 30 de Mayo de 1841 decía oficialmente al Ministro el Jefe político de Toledo, que lo era D. Joaquín Gómez:

«Cuando en los últimos meses del año 1837 regresé á esta Capital desde las Cortes Constituyentes, consideré necesario continuar mis tareas, apenas principiadas, estando suspendidas en 1836. Veía con sentimiento que *una inmensa riqueza*

---

(1) Legajo citado, documentos núms. 17 y 18 primero.

*nacional había desaparecido por abandono y desidia por una parte, y por malicia é inmoralidad de otra. Pinturas, originales, cuadros de un mérito extraordinario, libros preciosos por su antigüedad y materia desaparecieron, y las mejores librerías habían sido saqueadas, teniendo que recoger á granel los libros maliciosamente arrojados después de espurgos, saqueos, robos y ocultaciones consentidas.*

»Nombré la Comisión científica cual estaba prevenido, y se dió principio á recoger cuadernos descabalados de Conventos convertidos en cuarteles, *sirviendo los pergaminos para cubiertas de mochilas.*» Del contexto de este interesante oficio que tenemos á la vista, dedúcese que el Sr. D. Joaquín Gómez fue Gobernador de Toledo en 1836; que volvió á serlo en los últimos meses de 1837; que él fue quien designó una parte del grandioso edificio de *San Pedro Mártir* para servir entonces de depósito de pinturas y de libros, habilitando el local con el trabajo de los presidiarios, por carecer de fondos; que en Enero de 1838 cesó en el Gobierno, para volver á él en Noviembre de 1840, siendo uno de sus primeros cuidados «saber el estado de las obras que tres años antes entablé—dice—en *San Pedro Mártir*», tras de lo cual expresa: «Así como no traté de culpar á los primeros causantes de tamaños prejuicios á la Nación, tampoco acriminé á los apáticos encargados en tan largo espacio, y pensé únicamente en remediar lo posible y evitar más extravío y ruina en lo sucesivo.»

Recogió «de un Convento de Bernardas, media legua de Toledo, 1.600 volúmenes que existían, después de seis años de abandono; mayor número se condujeron de los Carmelitas de la capital»; entregó «á la amortización 123 arrobas de pergaminos que habían formado libros de coro, y no merecían conservarse, ni sirven á las parroquias por pertenecer á los diversos rezos de las religiones»; hace constar que no se había llevado á Toledo nada «de los Conventos de la provincia, aunque ha sido tal el abandono, que yo mismo—escribe—busqué en Talavera libros y pinturas de seis Conventos, y sólo hallé como

PERTENECI A LA BIBLIOTECA DEL  
ARCHIVO NACIONAL DE EL

una docena de éstas muy estropeadas, de ningún mérito, y unos 60 volúmenes despreciables». De Puebla Nueva, la Comisión nombrada había mandado pinturas en corto número, «algunas buenas, aunque deterioradas», avisando tener dispuestos «4.000 volúmenes, cuya mitad contemplo útiles» (1).

Prescindiendo por ahora de lo relativo á los libros recogidos en las librerías de los Conventos suprimidos, asunto de que también hablan los documentos,—en la citada *Memoria* de 24 de Agosto de 1842 hacía relación el Sr. D. Manuel María Herro de que destituido del Gobierno en 5 de Septiembre de 1840 el Sr. D. Francisco Gálvez, Secretario que había sido del mismo Gobierno al tiempo de la exclaustración, era reemplazado en la indicada fecha por D. Román Sánchez, Presidente de la Junta de Gobierno de la provincia, quien concedió á la Universidad toledana la estantería de la Biblioteca de *San Pedro Mártir*, instruyó el expediente para la traslación á la misma Universidad de la sillería del coro del Convento de Bernardas de Monte Sión, y habiendo procurado la Junta referida fuese trasladada á la iglesia de San Juan de los Reyes la inmediata parroquia, hoy demolida, de San Martín, autorizó «ampliamente al Sr. D. Miguel Golfanguer, Vicario General del Arzobispado», no sólo para llevar á cabo la traslación, sino «para que utilizase con tal designio los enseres y efectos que le sirvieran de los combentos suprimidos..., con inclusión de las pinturas...» «El Sr. Golfanguer por sí ó por su comisionado para aquel negocio, D. Alejandro Morales, Fiscal Eclesiástico interino, después de recoger las llaves» del local ya habilitado en *San Pedro Mártir*, «reconoció y trasladó á San Juan de los Reyes las pinturas que tubo á bien, tanto de aquí (el Convento) como de» la Academia de dibujo de Santa Isabel, «donde provisionalmente y con la formalidad combeniente se hallavan por entonces colocados los cuadros que se habían considerado dignos de conservarse para tener algún día un lugar aunque no

(1) Arch. y legaj. cites.—Documento núm. 49.

principal en el Museo», haciendo «asimismo conducir á aquella Iglesia, habiéndolo reclamado con especialidad, un Crucifijo de Marfil con cruz de évano que poco hacía se había recobrado» por la Comisión científica «de poder del Sr. Nuño de la Rosa, y era con una Virgen pequeña, de nada buen gusto y de la misma materia, las únicas piezas de escultura» que hasta 1842 se habían á la Comisión entregado.

De los objetos artísticos y de los enseres de que dispuso el Sr. Golfanguer, ni dió éste recibo ni facilitó inventario, por lo cual nada á punto fijo se sabe hoy de ellos, constando entonces en la Secretaría del Gobierno político «los antecedentes de la concesión que la autoridad eclesiástica, de acuerdo con el Sr. Gefe Político en 1837..., otorgó á un presbítero de esta ciudad, de todas las efigies sagradas que se habían recogido..., para que las distribuyese en las Iglesias, y en la forma que el mismo pretendiera», sin que haya tampoco «inventario ni nota circunstanciada de cuántas, cuáles y á dónde fueron conducidas» (1).

Prueba concluyente de los escandalosos procederes á que en su oficio de 30 de Mayo de 1841 hacía referencia el Gobernador D. Joaquín Gómez, y de la conducta incalificable del comisionado artístico D. Juan Gálvez, quien, á lo que parece, procuraba llamar la atención de la Superioridad y de la Academia de San Fernando hacia los otros, á fin de quedar él en libertad completa,—venía á facilitarla en 26 de Agosto de 1838 el Jefe político de Toledo D. Martín de Foronda y Viedma, poniendo en conocimiento del Ministro del ramo hallarse noticioso «de que doña María Antonia Sánchez, viuda de D. Bernardo Ortíz, médico que fué de esta ciudad (de Toledo), custodiaba en su poder algunas pinturas pertenecientes á los Conventos suprimidos», por lo cual había dispuesto que el Secretario de la Comisión científica y artística, auxiliado del Alcalde segundo, «pasasen á reconocer la casa de la citada doña María», donde

---

(1) Arch. cit.—Legajo *Museos y Bibliotecas*, documento núm. 5.

«efectivamente hallaron y recogieron... el bello lienzo de la *Cena de Cristo*, que ocupaba el frente ó testero del refectorio del suprimido Convento de *San Pedro Mártir*, cuyo coste (el del cuadro) es de 3.000, duros, según han manifestado los inteligentes; un *Crucifijo*, un *San Pedro Mártir* y un *San Francisco*, todos en lienzo».

Requerida D.<sup>a</sup> María Antonia Sánchez para que manifestara la procedencia de dichos cuadros, declaró «que estas pinturas fueron depositadas en su casa por el pintor de Cámara D. Juan Gálvez, y el Celador de protección y seguridad pública D. Antonio Zabaleta, que la dijeron las conservase hasta que por el primero se la mandase entregar á la persona que señalase, no habiéndolo verificado hasta el día, después de dos años que han transcurrido desde que se la confió este depósito» (1).

Como consecuencia del procedimiento criminal incoado por el Alcalde segundo constitucional, que lo era D. Diego Nicolás Fanjul, en averiguación de los hechos referidos y en cumplimiento de la Real orden dictada al propósito el 30 de aquel mes, la mencionada autoridad local, por indicaciones del Sr. Foronda, hechas en oficio de 18 de Septiembre, daba á éste en 25 de Octubre conocimiento de que tenía recogidos de poder de D. Pascual Nuño de la Rosa, Comisionado que había sido de arbitrios de amortización, «treinta y dos cuadros entre grandes, medianos y chicos, un crucifijo, una efigie de marfil como de tres cuarts de alto y 228 libros» (2), objetos de que remitía formalizado inventario en 22 de Diciembre, bajo el cual hizo la entrega correspondiente al Presidente de la Comisión científica y artística, según le había sido prevenido.

Dicho inventario, copiado á la letra, es el siguiente (3):

---

(1) Arch. cit.—Legajo *Obj. proced. de Conv. supr.*, documentos números 35 y 33.

(2) Idem íd., documentos núms. 37 y 33.

(3) Arch. cit.—Legajo *Museos-Bibliotecas*, documento núm. 1.

«Imbentario de las Pinturas que obran en poder de D. Pascual Nuño de la Rosa, que en virtud de oficio del Sr. Gefe Político de 18 de Setiembre último he recogido y es como sigue=

|                                                                                 |    |
|---------------------------------------------------------------------------------|----|
| »Una colección de la pasion del Sr. compuesta de doce pinturas en cobre.....    | 12 |
| »Una pintura de la huida de Egipto en lienzo grande.....                        | 1  |
| »Dos pinturas de los Mártires de la órden de Santo Domingo, grandes.....        | 2  |
| »Vna pintura de Ntra. Sra. de las Angustias en cobre..                          | 1  |
| »Dos crucifijos, el uno de marfil con adornos y peana, y el otro de madera. ... | 2  |
| »Vn cuadro de la entrada en Gerusalen, en Cobre.                                | 1  |
| »Otro de la coronacion del Sr. en cobre.....                                    | 1  |
| »Otro de subida al monte Calvario....                                           | 1  |
| »Otro del pretorio de Pilatos.....                                              | 1  |
| »Otro del triunfo de Ntra. Sra. del Cármen.....                                 | 1  |
| »Otro de la huida de Egipto, en Cobre.....                                      | 1  |
| »Otro de la familia Sacra.....                                                  | 1  |
| »Dos cabezas de Jesús y María.....                                              | 2  |
| »Un cuadro de un Crucifijo en el Calvario.....                                  | 1  |
| »Vna Ntra. Sra. de marfil.....                                                  | 1  |
| »Vna Soledad en marco.....                                                      | 1  |
| »Vn cuadro de S <sup>n</sup> . Antonio.....                                     | 1  |
| »Otro de S <sup>n</sup> . Pedro Alcántara.....                                  | 1  |
| »Otro de la Magdalena.....                                                      | 1  |
| »Dos Relicarios de bronce.....                                                  | 2  |

»*Suman treinta y cinco efectos entregados....* 35

»Item ademas doscientos veinte y ocho libros de varios autores de Teología, Cánones, &<sup>a</sup>..... 228

»Cuyas pinturas y efectos entregué bajo el mismo Imbentario al señor Presidente de la Comision Científica y Artística, todo con arreglo al oficio del Sr. Gefe Superior Político. Toledo 22 de Diciembre de 1838=Es copia =El Alcalde 2.<sup>o</sup> Constitucional=Diego Nicolás Fanjúl=Es copia=Foronda (rubricado)»=

Sin fecha ni autorización algunas, aparecen entre los documentos dos especie de inventarios; uno de ellos, que parece borrador, en una hoja de papel, comprensivo de diez y ocho



Conventos (1), y el otro sólo de San Pedro Mártir; el primero, que es interesante, dice así:

«Relación de las Pinturas y Esculturas y demás objetos pertenecientes á las vellas artes (*sic*) que constan en los Ynventarios de los Conventos suprimidos de la Ciudad de Toledo, y otros de la provincia con espresión del núm.º de los que quedan en Depósito, remitidos á Madrid, y demás que existen en los Edificios, en la forma que indica el cuadro adjunto.

Como se advierte, pues, por esta relación, arrojaban los inventarios de sólo 18 Conventos y la Posesión de las Nieves, un total de 1.071 pinturas y 217 esculturas: de las primeras se hallaban 616 en el Depósito de *San Pedro Mártir*, 91 habían sido enviadas á Madrid para el Museo Nacional de la Trinidad, y quedaban todavía 209 en los edificios, resultando un total sólo de 916 obras pictóricas, es decir, 155 menos que las que constaban en los inventarios. De las esculturas, 92 estaban en el Depósito, una sola fue remitida á Madrid, quedando 66 en los edificios, y sin embargo, el total de 149 es menor en 68 que el total de 217 dado por los inventarios y en la misma relación consignado.

El segundo se titula ya *Inventario de San Pedro Mártir de la ciudad de Toledo*, y es un cuaderno en folio de 6 fojas útiles. Carece, cual va indicado, de suscripción y de fecha, y aún parece posterior á la *Relación* copiada; en él, confundidas las obras de Pintura con las de Escultura, y hecho por departamentos, consta que unas y otras de aquéllas estaban repartidas en la *Sacristía*, el *Testero frente al altar*, el *Altar mayor*, el *Colateral de la Epístola*, el del *Crucero*, el del *Evangelió*, en los demás altares y naves de la iglesia, en la escalera del Coro, en el *Coro*, en el *Claustro procesional*, en la *Por-*

---

(1) Según la *Memoria* del Sr. Herreros de 24 de Agosto de 1842, «eran 24 los imventarios de combentos de religiosos y 23 los de las Casas de religiosas» que el Jefe Político había pasado á la Comisión científica, y «faltaban é importaba mucho reunir los restantes que llegaban á 41 de los primeros y 27 de los segundos».

tería, en el *Claustro bajo*, la *Escalera de la celda superioral*, la *Biblioteca* y la *Cátedra de Teología* y su *entrada*. Según el resultado que arroja, había con 221 números, 365 Pinturas y 73 Esculturas, en total 438 obras de arte de todos tamaños y condiciones.

|                                                         | NÚMERO<br>DE LAS QUE ARROJAN<br>LAS PINTURAS Y ES-<br>CULTURAS DE INVEN-<br>TARIOS. |              |            | DESTINO<br>DONDE SE HALLAN LAS PINTURAS Y ESCULTURAS |              |               |              |                     |              |               |
|---------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|--------------|------------|------------------------------------------------------|--------------|---------------|--------------|---------------------|--------------|---------------|
|                                                         | Pinturas.....                                                                       | Esculturas.. | Total..... | EN EL<br>DEPÓSITO                                    |              | EN<br>MADRID  |              | EN LOS<br>EDIFICIOS |              | Retablos..... |
|                                                         |                                                                                     |              |            | Pinturas.....                                        | Esculturas.. | Pinturas..... | Esculturas.. | Pinturas.....       | Esculturas.. |               |
| Convento del Carmen Calzado.                            | 70                                                                                  | 23           | 93         | 58                                                   | 20           | 12            | 00           | 00                  | 3            | 3             |
| Idem de la Sista. . . . .                               | 32                                                                                  | 1            | 33         | 15                                                   | 00           | 6             | 00           | 7                   | 1            | 5             |
| Idem del Carmen Descalzo. . .                           | 177                                                                                 | 22           | 199        | 22                                                   | 1            | 5             | 00           | 50                  | 13           | 10            |
| Idem de San Bernardo. . . . .                           | 33                                                                                  | 1            | 34         | 28                                                   | 00           | 4             | 00           | 00                  | 1            | 5             |
| Idem de la Trinidad Calzada. .                          | 100                                                                                 | 29           | 129        | 70                                                   | 10           | 12            | 00           | 19                  | 00           | 00            |
| Idem de San Pedro Mártir . . .                          | 318                                                                                 | 59           | 377        | 289                                                  | 20           | 30            | 00           | 17                  | 19           | 13            |
| Idem de San Gil. . . . .                                | 29                                                                                  | 13           | 42         | 24                                                   | 11           | 4             | 1            | 1                   | 00           | 5             |
| Idem de Capuchinos. . . . .                             | 20                                                                                  | 6            | 26         | 17                                                   | 6            | 3             | 00           | 00                  | 1            | 5             |
| Idem de San Juan de los Reyes.                          | 41                                                                                  | 13           | 54         | 37                                                   | 1            | 3             | 00           | 10                  | 1            | 5             |
| Idem de la abolida Ynquisición                          | 6                                                                                   | 2            | 8          | 5                                                    | 2            | 1             | 00           | 5                   | 00           | 1             |
| Idem de la Trinidad Descalza.                           | 33                                                                                  | 1            | 34         | 29                                                   | 00           | 3             | 00           | 00                  | 1            | 00            |
| Idem del Tránsito . . . . .                             | 28                                                                                  | 4            | 32         | 00                                                   | 00           | 3             | 00           | 25                  | 4            | 5             |
| Idem de Mercenarios Calzados.                           | 3                                                                                   | 0            | 3          | 1                                                    | 00           | 00            | 00           | 00                  | 00           | 00            |
| Idem de Clérigos Menores . . .                          | 14                                                                                  | 3            | 17         | 00                                                   | 00           | 00            | 00           | 14                  | 3            | 3             |
| Idem de Agustinos Recoletos.                            | 75                                                                                  | 20           | 95         | 00                                                   | 16           | 4             | 00           | 00                  | 4            | 11            |
| Idem de Agustinos Calzados. .                           | 20                                                                                  | 5            | 25         | 19                                                   | 5            | 1             | 00           | 00                  | 00           | 3             |
| Posesión de las Nieves de San<br>Pedro Mártir. . . . .  | 20                                                                                  | 3            | 23         | 2                                                    | 00           | 00            | 00           | 18                  | 3            | 3             |
| Convento de Franciscos de la<br>Villa de Mora . . . . . | 43                                                                                  | 12           | 55         | 00                                                   | 00           | 00            | 00           | 43                  | 12           | 8             |
| Idem de Franciscos del Cas-<br>tañar. . . . .           | 9                                                                                   | 0            | 9          | 00                                                   | 00           | 00            | 00           | 00                  | 00           | 00            |
|                                                         | 1.071                                                                               | 217          | 1.288      | 616                                                  | 92           | 91            | 1            | 209                 | 66           | 85            |

Sólo con reparar que en la *Relación* transcrita se hallaban en Depósito registradas 616 Pinturas y 92 Esculturas, y que en este *Inventario* no aparecen sino 365 de las primeras y 73 de las segundas, habrá de comprenderse cuán grande fue el desbarajuste, por no emplear otra palabra, que hubo en todo esto, aun suponiendo posterior el referido *Inventario* al año 1840, en el cual, según quedó consignado, el Vicario General del Arzobispado, D. Miguel Golfanguer, fue en tiempo de D. Román Sánchez autorizado para trasladar á San Juan de los Reyes las obras pictóricas que tuvo por conveniente, y acaso fueran las 251 que resultan de menos, con respecto á la *Relación* indicada. De las Esculturas son 19 las que de menos hay en el *Inventario*, no estando muy claro lo de la autorización dada á cierto presbítero para repartir por las iglesias de Toledo las efigies recogidas en los Conventos suprimidos, pues esta cifra de 19 es hasta cierto punto insignificante para tal fin, supuestas las 92 esculturas depositadas en *San Pedro Mártir*, y procedentes sólo de diez y ocho Conventos.

Por lo que se deduce de la lectura de los documentos, así la Comisión Científica y Artística como su heredera la Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos, tenían verdadero empeño en deprimir las colecciones de Pintura y Escultura recogidas en *San Pedro Mártir*, y ponderar en cambio sobre modo el mérito de la llevada á Madrid por el pintor don Juan Gálvez, cuya conducta en aquella ocasión no fue por cierto la más honrosa ni recomendable; y una y otra Comisión, con más ó menos fundamento, cargaban sobre Gálvez á mansalva, no de otra suerte que ó á la guerra de Sucesión ó á la de la Independencia, son frecuentemente referidos en nuestra España los saqueos, las violencias y los incendios en que desaparecieron alhajas y documentos, de que muchos, sin ser de las huestes del Archiduque ni de las de Napoleón, supieron utilizarse con destreza.

Así, pues, al paso que en la comunicación citada arriba de 30 de Mayo de 1841, esto es, tres años después del hallazgo

realizado por el Sr. Foronda en casa de D.<sup>a</sup> María Antonia Sánchez del depósito que hizo allí subrepticamente Gálvez en 1836, afirmaba por modo solemne el Gobernador D. Joaquín Gómez que «el pintor de Cámara D. Juan Gálvez... arrancó tablas y lienzos de altares, retablos y paredes», y «dejó muchos destrozos de marcos» (1), la Comisión científica, por medio de su Secretario, había asegurado en 24 de Agosto de 1842 que las pinturas recogidas en *San Pedro Mártir* carecían de mérito, y que las que lo tenían fueron por el dicho Gálvez remitidas á Madrid (2); y en 28 de Marzo de 1844 reiteraba á la Superioridad que aun siendo «considerable el número de las [pinturas] recogidas y colocadas» en *San Pedro Mártir*, «no hay originales, ni piezas de mérito de que poder formar el Museo; pues que si bien esta capital [de Toledo] debía poseerlas por muchos títulos, *desgraciadamente fue despojada de esa riqueza, ya porque el pintor de Cámara D. Juan Gálvez trasladó á Madrid una colección escogida y respetable en el año de 1836 ó 37*», ya porque *se cree hubo sustracciones y extravíos de dichos objetos* (3).

De igual suerte, la Comisión provincial de Monumentos Históricos y Artísticos, que reemplazaba con ventaja á la Científica, reproducía en 14 de Junio de 1845 las propias acusaciones, diciendo por su parte: «De los [inventarios] que obran en la Comisión aparece que el pintor D. Juan Gálvez recogió las pinturas de más mérito, en concepto de Comisionado de la Academia de San Fernando, á la [que] habían de entregarse, según Real orden; *pero no resulta ni en este Gobierno político, ni en la Secretaría de la Comisión, si en efecto fueron depositadas en la Academia...*» «De el mismo Sr. Gálvez existe otra [nota] de descargo—añade—según la cual, *se vendieron ó entregaron á varias personas ciertas pinturas*» (4).

(1) Arch. cit.—Legajo *Obj. proc. de convent. sup.*, documento núm. 49.

(2) Idem.—Legaj. *Museo. Bibl.*, documento núm. 5.

(3) Arch. y leg. cits., documento núm. 7.

(4) Ídem íd., documento núm. 20.

Conforme expresa la *Relación*, sin fecha (1), copiada arriba, eran hasta 91 las pinturas enviadas á Madrid, con una sola escultura; pero según la «*Razón... de la nota firmada por el [dicho Gálvez] en 7 de Julio de 1836*, y los Inventarios que existen en la Secretaría de esta Comisión [de Monumentos], suscritos por el mismo Sr. Gálvez», documento remitido en 15 de Marzo de 1845 al Secretario de la Comisión Central de Monumentos, que presidía el Conde de Clonard, y autorizado por D. Miguel de San Román, y en el cual se hallan mezcladas las Pinturas con las Esculturas, llegaba al número de 126 el de las unas, y á tres únicamente el de las otras (2), sin que se supiese su paradero en aquella fecha, es decir, cerca de nueve años después de haber salido de Toledo, ni sea fácil explicar la discordancia en que se muestran ambos documentos.

La Comisión provincial deseaba averiguar si estaban «colocadas en el Museo de la Trinidad [más tarde Ministerio de Fomento] ú otro de la Corte todas las pinturas que, como comisionado de la Academia de San Fernando, recogió el pintor D. Juan Gálvez, y de que dejó nota firmada» (3), ya mencionada arriba; y la Central en 2 de Abril pasaba la nota enviada de Toledo al Excmo. Señor Director del Museo Nacional de Pintura, esto es, el llamado de la Trinidad, «con objeto de que informara lo que hubiese sobre el particular», sin que hubiere evacuado todavía el informe de 25 de Junio de aquel año de 1845 (4), no obrando entre los papeles consultados del legajo correspondiente noticia alguna relativa á este asunto, y por la cual se hiciera posible determinar, por lo pronto, qué se

(1) Según el extracto de la Comisión Central de Monumentos, tanto esta *Relación* como el *Inventario de San Pedro Mártir*, fueron enviados á la Superioridad «en comunicación misiva... fechada en 27 de Diciembre de 1838» (Leg. cit., documento núm. 6, foja 2.<sup>a</sup> suelta). Dicha comunicación no aparece.

(2) Ídem id., documento núm. 23.

(3) Ídem id., documento núm. 22.

(4) Ídem id., documento núm. 16.

hizo de las pinturas y esculturas recogidas por Gálvez, y á Madrid por él enviadas en 1836 (1).

Muy dolorosas y muy tristes son, con verdad, las consecuencias que racionalmente se desprenden de la lectura de los documentos aquí citados, y cuanto se diga es poco para censurar la conducta observada, casi sin distinción, por las personas que oficial ó extraoficialmente intervinieron en lo relativo á los objetos de arte hallados en los Conventos suprimidos. Tanto en el interior de la población como en los alrededores de ésta, y repartidos en la provincia, contaba Toledo con número harto crecido de Casas de religión, donde habían ido á establecerse representantes de todas las Órdenes conocidas. Desde los días mismos de la Reconquista, con tesón y perseverancia, ya por la munificencia de príncipes y magnates, ya por la de menestrales y las clases acomodadas,—aquellos Establecimientos religiosos, marchando siempre desde la circunferencia de la ciu-

---

(1) La Comisión Central de Monumentos, en la *Memoria* por ella publicada en Septiembre de 1845, decía de Toledo en la pág. 74, que tanto del Gobierno «como de todo el país son ya bien conocidos el probado celo é inteligencia de esta Comisión que tan importantes servicios ha prestado en la Sección tercera. Menos feliz, si no menos celosa en los relativos á la sección presente no ha podido remover aún los obstáculos que ha encontrado para remitir á esta Central el catálogo razonado que la misma le ha pedido de los objetos depositados en el ex-Convento de San Pedro Mártir». «Faltan á la Comisión de Toledo inventarios de los objetos recogidos en algunos conventos y parroquias suprimidas que ha reclamado oportunamente. También le ha sido preciso informarse de esta Central acerca del paradero de los cuadros procedentes de los mencionados edificios que fueron trasladados á esta corte por un comisionado al afecto de la Academia de San Fernando, y existen depositados en el Museo nacional, y últimamente necesita, luego que haya adquirido estos datos, cotejar los objetos artísticos que existen en su poder con los mencionados en los inventarios que se propone revisar. Para todo está en activa correspondencia con esta Central, que le presta su más eficaz apoyo, deseando poder ofrecer en breve á la consideración de V. E. un resumen completo de los interesantes trabajos emprendidos y consumados por la Comisión de Toledo.»

dad al centro de la misma, habían ido acrecentando su importancia, su prestigio y sus riquezas, á despecho de las prohibiciones, principalmente dictadas en lo que hace á su traslación al interior de la antigua Corte visigoda por don Alfonso X, y desde los días de los Reyes Católicos hasta fines del siglo XVIII, sobre irse extendiendo en gran manera, habían acumulado así en sus iglesias particulares como en la clausura, gran número de obras artísticas, en que pintores y escultores dieron alternativamente muestras de su talento y su destreza.

Corría sobre esto fama no desmentida, que todavía en mucha parte perdura, y tenía-se por cierto al verificarse la exclaustación y la supresión de Conventos, que iban á ser recogidas en aquellos inexplorados depósitos, verdaderas maravillas en número crecido y suficiente para formar en *Museo Nacional* que pudiera competir en obras pictóricas y de escultura con el que entonces era Real Museo del Prado. Para conseguir este resultado, procuróse personal idóneo; pero por desventura, al cebo de la riqueza atesorada en los Conventos acudían presurosos logreros y aficionados de todas partes; y mientras eran burladas las leyes por las mismas Comunidades religiosas, ya vendiendo ilegalmente las pinturas, cual ocurría con la del Convento de Jerónimas de la Reina, y debió acontecer en otros, aunque no lo digan los documentos por nosotros revisados aquí, los Carmelitas Descalzos tabicaban los cuadros y los libros, como lo hacían los Jerónimos de la Sisla; los comisionados de arbitrios de amortización procedían como les convenía, y hasta la persona á quien el Gobierno confiaba la comisión artística, sobre destruir innecesariamente muchos monumentos, reservaba para sí cuadros y esculturas, que vendía sin estar autorizado para ello, ó regalaba á sus protectores, hecho patentizado por el descubrimiento de uno de los depósitos que hizo subrepticamente en Toledo.

A tales desdichas, uníase la no menos triste de los saqueos de que fue una y otra vez escandalosamente víctima el depósito de *San Pedro Mártir*, como se agregaban la apatía de las

autoridades concediendo autorizaciones sin formalidad alguna para la traslación de las pinturas y la distribución de las esculturas, llegando la vergüenza al extremo de que en realidad no sea hoy todavía sabido, á lo que entendemos, qué fue de las pinturas remitidas á Madrid para el Museo de la Trinidad, y qué de las esculturas recogidas en los Conventos, pues es ridículo suponer que en aquella ciudad, donde trabajaron artistas tan famosos como Juan y Felipe de Borgoña, Berruguete, Mena y tantos otros, no hubiese más esculturas que las que constan en la *Relación* copiada y en el *Inventario* referido, amén de las repartidas por las iglesias, y cuyo mérito era tan escaso como para que de entre todas ellas sólo *tres* merecieran ser enviadas á Madrid para el intentado Museo del que fue Ministerio de Fomento.

No hablemos de los retablos, de los púlpitos, de las sillerías ni de los edificios; pues si á juzgar fuésemos por el ejemplo que nos ofrecen los Conventos existentes hoy, y que hemos tenido la fortuna de visitar varias veces, debieron ser en su mayor número objetos de valor artístico, aun supuesta la monotonía que imprimió en ellos el estilo plateresco, que es el que por lo común predomina; no hablemos tampoco de las alhajas y objetos del culto, desaparecidos, y de cuya riqueza, dada la de las Comunidades suprimidas, deponen algunas que nos han sido mostradas en las Casas de religión que hemos visitado. Todo ello pereció: nada queda de ello, y aquellas esperanzas, no infundadas por completo, de recoger tesoros artísticos en beneficio y honra de la Nación, se desvanecieron para siempre por la causas notadas y las que indicaba con loable franqueza en su comunicación de 30 de Mayo de 1841 el Jefe político de Toledo D. Joaquín Gómez, de buena memoria (1).

---

(1) Podrá formarse idea exacta de los efectos de la exclaustación en cuanto á las obras de arte, á los libros y á los archivos de los Conventos suprimidos, leyendo el preámbulo de la *Memoria* que en Septiembre de 1845 elevaba á la Superioridad la Comisión Central de Monumentos, y es-



No otra cosa había acontecido en orden á las librerías de los Conventos. En cumplimiento de la Real orden de 29 de Julio de 1835 sobre nombramiento de comisionados para hacerse cargo de los Archivos, las Bibliotecas y los objetos de Bellas Artes que tuvieren las Comunidades suprimidas, á granel habían sido llevados al edificio de *San Pedro Mártir* los libros, no con todo el respeto que se merecían, pues según declaraba en Mayo de 1841 el citado Jefe político, sobre que los pergaminos servían para cubiertas de mochilas, él había dado principio á la tarea de recoger «cuadernos descabalados» en los Conventos suprimidos. En aquel depósito, saqueado diferentes veces, donde habían sido reunidos 30.000 volúmenes, permanecían aún en 1842 los libros en lastimoso estado, «apilados ó tirados por el suelo», según manifestaba el Secretario de la Comisión científica D. Manuel María Herreros en la *Memoria* de 24 de Agosto, ya citada.

Tan crecido era el número de volúmenes, que, conforme patentiza el extracto del Negociado correspondiente en el Ministerio de la Gobernación, el Gobernador civil, D. Sebastián García de Ochoa, preguntaba á la Superioridad en Junio de 1836, de qué medios podría valerse «para la conducción á la capital de los libros pertenecientes á los Conventos suprimidos, extramuros y cercanos á la misma», pues carecía «de fondos para su transporte»; y el Negociado, en la nota colocada al pie, era de opinión «procediese á la enajenación de los que valiesen poco, para atender con su producto á los gastos de translación y conservación de los demás de algún mérito» (1). Si la orden fue cumplida, como es de suponer, ¡quién sabe lo que fue enajenado, y á qué manos y en qué condiciones fueron á parar quizá obras de mérito ó de importancia!

---

pecialmente las págs. 13 y siguientes. Es digna de ser consultada dicha *Memoria* por el carácter oficial de sus declaraciones, hechas en presencia de los documentos procedentes de toda España.

(1) Arch. cit.—Legaj. *Objetos proced. de Conv. supr.*, documento núm. 9.

Ya hemos indicado que al cumplimiento de las órdenes de la autoridad civil ofrecieron, como era consiguiente, reiterada resistencia las Comunidades religiosas, en cuanto les fue posible; y así no era para extrañar que la de los Carmelitas Descalzos, establecida en donde estuvo aquella iglesia venerada de *Santa María de Alficém*, la de los Franciscanos de San Juan de los Reyes y la de los Jerónimos de la Sisle, procurasen ocultar sus archivos y librerías, y aun sus cuadros, tal y como hubieron de efectuarlo probablemente otras Comunidades. Respecto de la primera, daba noticia de la ocultación el Comisionado de arbitrios de amortización al Gobernador civil; y verificados «los reconocimientos oportunos» á presencia de esta autoridad, «pudieron hallarse tabicados quinientos y tantos volúmenes y varios cuadros, que desde luego se pusieron en lugar seguro», según el Sr. García de Ochoa expresaba en comunicación de 9 de Junio de 1836 (1).

Por lo que á la segunda Comunidad se refiere, el descubrimiento fue hecho ya en Septiembre de 1846, con circunstancias que bien merecen ser conocidas de nuevo, pues las diligencias fueron por la Comisión Central de Monumentos publicadas en la *Gaceta Oficial*, para estímulo y ejemplo. Según ellas, el 12 del indicado mes de Septiembre, Faustino Rodríguez, sacristán mayor de la parroquia de San Martín, establecida en la suntuosa iglesia de San Juan de los Reyes, se presentaba al secretario de la Comisión de Monumentos, D. Narciso Barsi, y al vocal D. Ramón Fernández Loaysa, manifestándoles «le constaba la existencia de un depósito de libros que perteneció á esta Comunidad, el que se hallaba enterrado en una de las bóvedas del corral grande», sin que por hallarse el dicho corral cubierto de escombros del desplome de los pisos altos, pudiera reconocer el sitio. Era á la sazón Jefe Político interino el Sr. D. Sixto Ramón Parro, persona de acreditada competencia, miembro de la Comisión de Monumentos y

---

(1) Arch. y legaj. cito.—Documento núm. 11.

autor más tarde de la obra *Toledo en la mano*, tan conocida en Toledo y tan digna de aprecio, más por las noticias que en ella trae, que por la crítica y el estilo; y sospechando que allí podrían encontrarse ocultos «los magníficos libros corales» de los Franciscanos, dispuso que el día 13 y el 14 se hiciesen las oportunas investigaciones, aunque desgraciadamente sin fruto.

Convencido de la inutilidad de sus esfuerzos, mandó comparecer á su presencia al religioso de aquella orden, D. Eustaquio de Bartolomé; «y como llegara á entender que en el pueblo de Burguillos, distante una legua de esta capital, residía el lego Fr. Benigno Lozano, uno de los sabedores del sitio de la ocultación», avistóse con él, quien ratificando lo dicho por el sacristán, añadió que quien podía señalar con toda certidumbre el paraje, era el hermano Fermín, residente en Toledo, y que «entre los libros enterrados no se hallaban los corales». El P. Eustaquio de Bartolomé confirmó por su parte lo dicho por el lego; y habiendo hecho concurrir al referido Padre y al hermano Fermín el día 15, este último, «después de un gran rato de observaciones topográficas marcó» el sitio «asegurando que allí debía estar la cueva, si bien por el mucho escombros había necesidad de cavar hasta cinco ó seis varas».

Hízose como lo indicaba el hermano; y al fin, encontrada la boca de la cueva, y «practicable que fue su entrada», con las precauciones oportunas penetró el Sr. Barsi, acompañado del P. Eustaquio y del Conserje, «y sólo hallamos—dice el primero en la comunicación de que copiamos—como unos 200 volúmenes de diversos tamaños, y tres cajones». Era tal la humedad de la cueva, donde «por varias partes se notaba filtrarse agua», que fue necesario sacar en espuestas los libros «por estar la mayor parte convertidos en barro, no apareciendo en estado legible más que unos 38; el primero de los cajones no fué posible sacarle entero, por desmoronarse en menudos pedazos en el momento de cogerle los trabajadores; y si bien los otros dos se extrajeron enteros..., al abrirlos el Sr. Jefe, sólo encontró como grandes pedazos de una materia pastosa y ge-

latinoso, sumamente húmeda, y entre ella algunos fragmentos de papel escrito y veintitrés sellos, cuatro de plomo y diez y nueve de cera, con armas reales, pontificias y arzobispales algunos de ellos, según se ha podido colegir de los restos que aún aparecen..., deduciéndose... debían ser... Privilegios reales y Bulas pontificias». Los libros quedaban «depositados en la Biblioteca provincial y puestos en parte ventilada, para luego que acaben de arrojar el olor fétido que de su mucha humedad se desprende, puedan ser analizados é inventariados» (1).

El descubrimiento, pues, carecía de importancia por el estado en que los libros resultaron, habiéndose verificado ya en Enero de 1847 el del depósito que existía en el ex-convento de la Sisle, extramuros de Toledo, tristes ruinas hoy que manifiestan elocuentemente *¡cuánta fue su grandeza y es su estrago!* (2).

De conformidad con lo propuesto por el Gobernador García de Ochoa en 9 de Junio de 1836, y en virtud de la autorización general que tenía la Biblioteca Real, hoy Nacional para toda España, participábasele el hallazgo hecho en los Carmelitas Descalzos, para que eligiera los libros que creyese convenientes, con arreglo á la Real orden de 16 de Abril de aquel año (3), y así hubo de verificarlo; de suerte que, cual en 1842 aseguraba la *Memoria* á que tantas veces nos hemos referido, «la Biblioteca Nacional se había llevado lo más apreciable que encontrara en los libros, y éstos habían sufrido expurgos y aun dilapidaciones al ser trasladados» á *San Pedro Mártir*, y «aun dentro» ya de este edificio, constituido en depósito. Bien es verdad que si se llegó á acceder á lo propuesto en 4 de Agosto de 1836 por el Gobernador, que lo era D. Juan Pedro de Quijana, fácil es de presumir lo que habría de resultar, pues dando dicha autoridad cuenta de haber cumplido su mi-

(1) Arch. cit.:—Legajo *Museos-Bib.*, documento núm. 44.

(2) Arch. y legaj. cit., documento núm. 9, *ad finem*.

(3) Idem íd., documentos del núm. 10, fecha 25 de Junio.

sión los comisionados de la Biblioteca Nacional, hacía también presente quedaban «aún en muchos de aquellos edificios (los Conventos) porción de obras que, menos importantes por las materias sobre que versan, su antigüedad y estado de deterioro, sin embargo importa reunir en esta ciudad (Toledo) para colocar los que ofrezcan mayor estimación en local conveniente, *y vender aunque sea por peso los inútiles ó de poco interés*» (1).

Reunidos, pues, en *San Pedro Mártir* con el mayor desorden, es imposible averiguar qué daño causaron los milicianos movilizados en aquel hacinamiento de libros durante el saqueo de Octubre del año 1836 referido, como no es hacedero ya comprobar si, á imitación y ejemplo de lo descubierto en 1838 respecto del que fue Comisario de arbitrios de amortización D. Pascual Nuño de la Rosa, citado arriba, en cuyo poder fueron hallados 228 volúmenes (2), otros comisionados se hicieron también dueños de libros, lo cual es muy verosímil; lo cierto es que las rapiñas, ocultaciones y defraudaciones fueron muchas, y que á pesar de ellas era crecido el número de volúmenes allí «maliciosamente arrojados después de expurgos, saqueos, robos y ocultaciones consetidas», como decía en 30 de Mayo de 1841 el Gobernador civil D. Joaquín Gómez (3).

El caudal, sin embargo, de las librerías de los Conventos, hallábase todavía en 30 de Agosto de 1838 diseminado en varios puntos; y ganoso de que aquella riqueza bibliográfica pudiera ser por quien quisiera consultada, el Jefe político de aquella ciudad entonces, D. Martín de Foronda y Viedma, concebida la idea de reunir todos los libros en el local de *San Pedro Mártir* y abrir una biblioteca al público, exponía en la indicada fecha á la Superioridad la conveniencia de que en la clasificación y catalogación de los volúmenes fueran utilizados

(1) Arch. y legaj. cits., documento núm. 12.

(2) Arch. cit.—Legaj. *Obj. proc. de conv. supr.*, documentos números 37 y 33.

(3) *Idem id.*, documento núm. 49.

algunos regulares exclaustros, como los más á propósito, siempre que por la Intendencia de Toledo fueran con regularidad satisfechos á los individuos que prestasen tan importante servicio, los haberes mensuales que les correspondían como exclaustros (1). Aceptado el pensamiento del Sr. Foronda, no sólo se dictaron las órdenes oportunas al efecto, sino que se hizo extensiva la idea á otras provincias; y de esta manera tuvo principio en aquella sazón la empresa de clasificar y catalogar los libros recogidos, si bien en comunicación del 25 de Octubre del propio año, el Sr. Foronda, «con el fin de conciliar en la parte posible los efectos» de la Real orden aprobatoria del 23 de Septiembre, y «también los de la Circular del mismo mes en que encargaba S. M. el arreglo, formación y custodia de estos Establecimientos á las Universidades», conseguía se pusiese al frente de la nueva Biblioteca el señor D. Manuel Vázquez, Vice-Rector de la Universidad toledana y Bibliotecario de la dignidad arzobispal, quien proponía al Jefe político los «exclaustros que por su buena conducta, moral, política, conocimientos de ilustración y literatura», podían tomar á su cargo la tarea de formar la Biblioteca (2).

A pesar de tan buenos deseos y de lo prevenido en la Real orden de 11 de Noviembre de aquel año, acerca del pago de los haberes correspondientes á los exclaustros cuyos servicios se utilizaban en la formación de la Biblioteca, no habiendo la Intendencia de rentas abonado á aquellos sus asignaciones, los trabajos fueron suspendidos, y en tal estado continuaban en 18 de Julio de 1840, según comunicación del Jefe político D. Francisco de Gálvez (3), y en el mismo proseguía en 1841, cuando se hacía cargo del Gobierno de aquella población don Joaquín Gómez, quien deseoso únicamente de «remediar lo posible y evitar más extravío y ruina en lo sucesivo», y sabedor de que en los presupuestos de la provincia habían sido

---

(1) Arch. y legaj. citados, documento núm. 44.

(2) Idem íd., documento núm. 41.

(3) Idem íd., documento núm. 47.

consignados «12.000 reales por el año 1839 é igual suma por 1840 para establecer Biblioteca Provincial, según orden del Gobierno», conseguía le fueran entregados 3.000 reales, con los cuales aisló el local de la Sacristía que le había sido cedido, colocó anaqueleras, recogió del Convento de Bernardas, como queda arriba dicho, 1.600 volúmenes, y después de otras obras y de hacer entrega á la Amortización de «123 arrobas de pergaminos que habían formado libros de coro y no merecían conservarse», trajo de Talavera «60 volúmenes despreciables», tenía preparados de Puebla nueva más 4.000; pensaba «que los presidarios auxiliaran en los trabajos materiales, y los celosos individuos de la Comisión [Científica], y jóvenes estudiantes que se han ofrecido, harán un índice circunstanciado para constituir Biblioteca provincial» (1).

En 16 de Agosto de 1842 hacía constar el mismo Jefe que había «nota de libros y pinturas que inventarió en otro tiempo algún Comisionado de amortización, y de otros cuyo paradero se va averiguando»; que no era posible mandar á la Superioridad «copia de inventarios clasificados de objetos literarios y artísticos» que existían en la provincia, «expresando su clase, mérito y nombre del autor»; que había «un depósito de 30.000 volúmenes y 800 pinturas, que podrá—escribe—constituirse en Biblioteca y Museo», no sabiendo «cuánto falta por carecer de datos exactos que se buscan, y más de dos terceras partes tal vez deberán inutilizarse», «no dudando en indicar... que en esta capital hay objetos muy dignos de atención, monumentos preciosos de antigüedad, y curiosidades que merecen un distinguido lugar en nuestra historia; pero los que tienen las mejores noticias y aun efectos los conservan, y no hay intereses para realizar objetos tan laudables» (2).

Dando noticia de las tristes vicisitudes por las que hasta 24 de Agosto de aquel año de 1842 habían pasado los libros que debían formar la Biblioteca de la provincia, y procedían

(1) Arch. y legaj. citados, documento ya citado, núm. 49.

(2) Idem id., documento núm. 50.

PENITENCIA A LA BIBLIOTECA DE  
LOS REYES CATÓLICOS

de los Conventos suprimidos, hacía constar el Secretario de la Comisión científica en la *Memoria*, tantas veces citada, de aquella fecha, que ganosa la Comisión de realizar su cometido, «reclamó los [libros] que había en los graneros de Amortización y en el llamado Colegio Viejo de Jesuítas», caudal no entregado todavía entonces; que al cesar los exclaustrados en la tarea que se les confió el año 1838, debieron de haber hecho trabajos preparatorios para la clasificación y catalogación, «pues que al recobrar las llaves [la Comisión científica] á mediados de 1839... los libros habían sufrido alteración en su colocación... se habían hecho pilas de bastantes de ellos, con separación en el claustro..., donde la humedad del pavimento y el agua que entraba por las ventanas cuando llovía, los deterioraba».

Algo hizo en pro de aquella riqueza en 1840 el Jefe político Sr. D. Francisco Gálvez; pero más todavía D. Joaquín Gómez, en cuya época «confinados del presidio correccional se emplearon en conducir» á sitio más adecuado dentro de *San Pedro Mártir* «los libros de la Biblioteca de este mismo Convento», «la cual se encontraba en paraje nada seguro en el cuartel, y había padecido extracciones por los tejados, etc.»; á ella siguió la librería del Carmen; fueron construídas estanterías en los claustros alto y bajo y hechas otras obras de seguridad, «pues aunque cuesta dolor recordarlo — dice la *Memoria* — no se debe omitir que ni clavos en los maderajes había dejado la rapacidad de los que ocuparon este edificio en el primer tiempo, después de la exclaustración». Al propio tiempo, movidos de nobilísimo propósito, sin remuneración alguna y llenos del mejor deseo, tres jóvenes letrados, D. Mariano Aguado, D. Mariano Calvo Luengo y D. Miguel Bayón, reunían «por orden alfabético todos los libros primero apilados, luego esparcidos á granel, después colocados de canto ocupando los pavimentos de las salas, y últimamente puestos por el tamaño respectivo en los estantes», habiendo logrado de los 30.000 volúmenes reunidos completar obras «en



número ya muy considerable», calculándose podían «quedar en final clasificación para uso de la Biblioteca diez ó doce mil volúmenes, siendo los restantes obras incompletas ó multiplicadas, que, en virtud de Reales órdenes, deben destinarse á aumentar las librerías de los establecimientos literarios de la provincia».

Abandonados de nuevo los trabajos por la falta de protección oficial, en 28 de Marzo de 1844 se solicitaba la incorporación de este depósito de libros á la Biblioteca del Palacio arzobispal, como á propuesta de la Comisión central de Monumentos resolvía la Real orden de 25 de Septiembre de aquel año (1).

Tal fue con pequeñas incidencias y en conjunto la suerte en Toledo de las pinturas y de los libros recogidos en los conventos suprimidos; por lo que hace á los Archivos, sólo consta que el Sr. D. Nicolás Vicente Magán, ya conocido por los artículos que acerca de la ciudad del Tajo había publicado en el *Semanario Pintoresco Español*, solicitaba inventariar el Archivo de la Inquisición, hoy en el *Histórico Nacional*, y el de

---

(1) En la *Memoria* ya citada de la Comisión Central de Monumentos, decíase respecto de los libros en Septiembre de 1845 (págs. 40 y 41): «La celosa é inteligente Comisión de esta provincia, que en sus trabajos respectivos á otras Secciones tiene dadas tan relevantes pruebas de su patriotismo y eficacia, no ha sido menos laudable en lo que pertenece á la Sección presente. Encontrándose á su instalación con un caudal de volúmenes en número de 30.000, pensó desde luego, y propuso al Gobierno de S. M., se incorporasen á la riquísima Biblioteca arzobispal, y así le fue concedido por Real orden de 25 de Setiembre de 1844, expedida á instancia de esta Central. En su consecuencia, la Comisión formó y presentó á la Diputación provincial el presupuesto de los gastos que juzgaba necesarios para consumir esta medida; y aquella corporación, segundando noblemente tan buenos deseos se prestó á contribuir con cuantos fondos estuviesen á su alcance, esperándose sólo en la actualidad la resolución definitiva del Ministerio de Gracia y Justicia, cuya intervención y consentimiento son indispensables, en razón de hallarse bajo su dependencia la mencionada Biblioteca arzobispal.»

la Hermandad de Toledo; pero no se sabe nada de los demás Archivos, los cuales pudieran acaso contener documentos de importancia.

Por lo que se ve, pues, no es difícil concluir que siendo el mismo el procedimiento seguido en toda España, muy poco provechosa resultó en el terreno artístico y en el literario la ex-claustración, de la cual obtuvieron principales ventajas cuantos personal y directamente intervinieron en ella. Procedentes de las antiguas Intendencias de Rentas, en los Archivos de las Delegaciones de Hacienda en provincias, han permanecido largos años los papeles y documentos de los Conventos suprimidos; hoy, por fortuna, pueden ser utilizados, por hallarse en el *Archivo Histórico Nacional*; pero al reconocer aquellos legajos, échase de menos mucho que ha desaparecido.

RODRIGO AMADOR DE LOS RÍOS.

## CRÓNICA LITERARIA

---

*Sombras chinescas* (Recuerdos de un viaje al Celeste Imperio), por don Luis Valera, Marqués de Villasinda.

Uno de los más dramáticos sucesos que registra la historia de estos últimos años, es el asedio de las Legaciones extranjeras en Pekín. Los que pasaron por aquel terrible período de prueba, viéronse expuestos á peligros que rara vez corre hoy el hombre civilizado, envueltos de repente por la barbarie de otras edades. Dura y cruel es siempre la guerra; sus daños alcanzan no sólo á los que hacen profesión de la milicia, sino á muchas personas indefensas é inocentes que en las ciudades sitiadas ó en cualesquiera otros lugares adonde llega la acción de aquella plaga padecen sus violencias y depredaciones; de ella puede decirse siempre lo que con tanta elocuencia poética dice Víctor Hugo en una de las poesías coleccionadas en su libro *Derniere Gerbe*.

*Et les choses qu'on fait dans le sang et les flammes  
Son illustres; si non elles seraient infames!*

Pero con todo, algo se ha civilizado la guerra, al menos entre pueblos que de cultos se precian; y los habitantes de una ciudad sitiada, por muchas violencias que padezcan cuando penetra en ella el enemigo, no tienen que temer, por lo general, los horrores que probablemente hubieran padecido los moradores de las Legaciones si la expedición enviada á socorrer-

les no hubiera llegado á tiempo y los *boxers* hubiesen vencido la heroica resistencia de los sitiados.

El más hábil escritor de folletines ó melodramas, difícilmente habría podido idear artificios más propios para despertar el interés y la ansiedad del público que los que entonces usó la realidad, haciendo que alternasen las más contradictorias y conmovedoras noticias. Desde el asesinato del Ministro de Alemania, Barón de Ketteler, hasta la entrada de las tropas aliadas en la capital china, el público de aquella histórica tragedia, público formado por todas las naciones que solemos llamar civilizadas (aludiendo á nuestra civilización de Occidente, cual si fuera la única), vivió en constante inquietud y esperó con febril impaciencia el desenlace de los acontecimientos. Un día anunciaba el telégrafo que las Legaciones habían sido tomadas y sacrificados cruelmente todos sus moradores, hombres, mujeres y niños, con los refinamientos de la barbarie oriental; mas á poco se recibían noticias de que aun seguían defendiéndose los sitiados, pero que sus fuerzas iban rápidamente agotándose; luego volvíase á dar por cierta la hecatombe, y en seguida venía otro desesperado llamamiento pidiendo con urgencia auxilio. Y para que resultase mayor la ironía de las cosas, allí estaban en los mares de la China, con sus escuadras poderosas, las naciones que gobiernan el mundo y gastan miles de millones en aprestos bélicos y en sostener militares muchedumbres, sin que todo ese derroche de ejércitos, de cañones, de acorazados y de torpederos les sirviese para socorrer con eficacia á sus Embajadores y á otros de sus naturales, amenazados á cada instante de perecer á manos de una chusma bárbara sublevada en un Imperio caduco, incapaz de resistir el empuje de aquellos poderosos pueblos. Esa momentánea impotencia de los fuertes de la tierra, nacida ya de sus discordias, ya de materiales obstáculos de espacio y de tiempo, acababa de dar al caso el matiz trágico, la inanidad del esfuerzo humano para torcer el invencible destino...

Cuando por fin se rasgó el velo que había tenido oculto á

los ojos del mundo el drama de las Legaciones; cuando los *gorkas* del General Gaselee, seguidos de los demás contingentes aliados, entraron en Pekín, nada perdieron de su grandeza los acontecimientos al ser conocidos en todos sus permenores. Aquella prolongada lucha de un puñado de hombres perdidos en una inmensa ciudad hostil, grande y misteriosa como las antiguas metrópolis asiáticas, como Nínive, como Babilonia; hostilizados de continuo por hordas enemigas; separados del mundo civilizado de que formaban parte por una incomunicación casi absoluta; desesperando á veces de recibir á tiempo el indispensable auxilio, reprodujo y emuló las más brillantes páginas del heroísmo antiguo.

Mas parece que algún genio burlón preside el curso de los sucesos humanos, y no quiere consentir que sea completa la hermosura y grandeza de los acontecimientos que á las alturas de lo bello y lo grande se levantan, sino que para afearlos y empequeñecerlos, mezcla con ellos ó hace que los sigan cosas ridículas ó aborrecibles y viles, cual si quisiera recordar al hombre su imperfección en los momentos en que más se eleva, como el esclavo que acompañaba en Roma á los triunfadores para prevenir su desvanecimiento. A la página brillante y heroica de la resistencia de los sitiados en las Legaciones, siguieron las páginas lamentables de la campaña de los aliados en China, en la cual la guerra, despojada del aparato y lustre del heroísmo, pues los *celestes* pelearon flojamente, mostró sus más repulsivos é innobles aspectos en latrocinios, crueldades y depredaciones que la dieron tintes de bandolerismo en gran escala. Infames, sin ser ilustres, para usar los términos de los versos de Víctor Hugo antes citados, fueron muchas de las cosas que allí se hicieron.

Este contraste, sensible desde el punto de vista moral, pero que no puede sorprender á quien comprende la índole brutal y bárbara de la guerra cuyos horrores no bastan á cubrir las leyendas que para glorificarla forjó la poesía y fingió también la historia, no impiden, sino que acaso contribuyen á

ello, el que los sucesos acaecidos en China durante la reciente insurrección de los *boxers*, sean dignos de que la pluma de un historiador elocuente conserve su recuerdo. No conozco yo más que muy pocos de los libros, sin duda numerosos, que se habrán escrito acerca de aquellos acontecimientos, pero no hay en estos tiempos libro merecedor de fama universal que muy pronto no la alcance y no se vea traducido en breve tiempo á las lenguas principales, por lo cual, bien puede asegurarse que ninguno de aquéllos ha excedido del nivel ordinario ni ha sabido arrancar á la magnificencia del asunto la chispa de sublimidad que puede dar á las páginas de la historia los altos vuelos de la poesía, sin mengua de la realidad.

\* \* \*

A raíz de los sucesos á que acabo de aludir, emprendía su viaje á Pekín un joven diplomático español, D. Luis Valera, Marqués de Villasinda, nombrado Secretario de nuestra Legación en China. Fruto de las observaciones hechas en su viaje es el ameno libro titulado *Sombras chinescas* (Recuerdos de un viaje al Celeste Imperio) con que el Sr. Valera se da á conocer como escritor de mérito, capaz de seguir ilustrando un apellido para el que ha ganado tanto renombre en las Letras el insigne autor de *Pepita Jiménez*, padre del Marqués de Villasinda.

El libro de D. Luis Valera no es una relación de los sucesos antes mentados, pues no le fue dable al escritor presenciarlos; pero su asunto guarda estrecha relación con ellos, por cuanto el autor describe cómo peregrinó por la China en dirección á Pekín cuando aun ardía la guerra en el Imperio, tropezando á cada paso con rastros y vestigios de la lucha, y pinta el estado en que halló á la capital cuando estaba todavía fresca en las cosas y en las imaginaciones de las personas la impresión de los pasados dramáticos acontecimientos. Las circunstancias excepcionales en que se hallaba la metrópoli del

Imperio chino, ausente y fugitiva la familia imperial y ocupada la ciudad por las tropas aliadas, permitieron al Sr. Valera visitar recónditos parajes de las residencias imperiales que hacía muchos años (acaso desde la expedición anglofrancesa de 1859) que no habían visto ojos europeos, y que probablemente transcurrirán otros tantos hasta que puedan volver á ser contemplados tan de cerca y con tanta libertad por algún viajero occidental. Para ello ha de ser preciso, ó que se modifiquen radicalmente las costumbres y la etiqueta chinas, eventualidad poco creíble, ó que una nueva guerra y otra ocupación militar de Pekín abran á los contados curiosos que se hallen en situación de aprovechar estas excepcionales ocasiones, las puertas de aquellos encantados palacios.

De los dos volúmenes (de 250 y 285 páginas respectivamente) de que se compone la obra de D. Luis Valera, parte de la cual se publicó en el folletín de *El Imparcial*, el primero tiene por asunto el relato del viaje desde Sanghai á Pekín, y el segundo está exclusivamente consagrado á la capital celeste. Empieza el autor describiendo la ciudad de Sanghai, una de esas extrañas poblaciones de Oriente (extrañas para nuestro modo de ser y la ordinaria disposición de las poblaciones europeas) en que junto á la ciudad indígena sucia, descuidada, de tipo oriental, se alza la ciudad europea provista de todos los adelantos de la civilización occidental, formando la acumulación de estas tan diferentes urbes un conjunto no menos disparatado que el de la mujer pez, con que empieza la Epístola de Horacio, aunque tiene su realidad y su razón de ser, como la tuvieron antiguamente las ciudades en que vivían en barrios diferentes, autónomos, murados como si fueran poblaciones distintas, gentes de diversas razas y religiones. De Sanghai, cuyas costumbres y moradores describe con oportunos rasgos, pasa el autor á Taku, al puerto donde comenzaron las hostilidades entre los chinos y las potencias aliadas, y donde se hallaban ancladas las escuadras internacionales cuando llegó allí nuestro viajero. En Tongku vió los campamentos de

los diversos contingentes de las potencias que tomaron parte en la expedición militar á China, soldados alemanes, japoneses, franceses, tropas inglesas de la India, voluntarios de los Estados Unidos; y en Tientsin, ciudad mixta también como Sanghai, pudo apreciar los destrozos que causó la porfiada lucha sostenida allí entre chinos y occidentales, entre las dos ciudades y las dos civilizaciones vecinas y enemigas. De allí partió el Sr. Valera por el río Peiho en un junco al que daban guarnición ó escolta algunos soldados franceses, pues iba tripulado por indígenas, de los cuales no se podía fiar en aquellas circunstancias. Llegado á Tungchao, emprendió desde allí con un convoy destinado á las tropas francesas, la penosa marcha á Pekín por uno de los imposibles caminos chinos, que son tales, según refiere el viajero, que lo mejor y menos incómodo es apartarse de la carretera.

Las peripecias de ambas jornadas, fluvial y terrestre, ocupan muchas páginas, interesantes y llenas de observaciones curiosas, del primer volumen de *Sombras chinescas*. A cada paso hallaban en el curso de su peregrinación los viajeros huellas horribles y trágicas de la guerra, cadáveres corrompidos, casas saqueadas y destrozadas, un rastro de destrucción y de muerte. De algunos de sus compañeros de viaje ó de las personas á quienes conoció en éste, traza el Sr. Valera retratos llenos de colorido que cautivan la imaginación del lector: el misionero sueco que se volvió loco en los horrores del sitio de Pekín, el marinero bretón Pierre y el Padre lazarista que acompañaron al Marqués de Villasinda en su navegación por el Peiho, y la aventurera Colette de Varandeuil, que fué á China á vender tabaco y otras cosas á los oficiales de las tropas aliadas, y que muere en el hospital de Tientsin, donde había sido enfermera voluntaria, á la que tuvieron que despedir por sobrado cariñosa, figura que trae á la memoria las antiguas cortesanas que seguían á los ejércitos, sobresalen entre aquellas rápidas imágenes, que ya estén efectivamente copiadas de la realidad, ó bien sean en todo ó en parte engendros de



la imaginación del escritor, son evocaciones peregrinas que tienen mucho relieve literario y contribuyen á aumentar el atractivo del relato.

Pero las más bellas páginas del primer volumen de *Sombras chinescas* son sin duda las que dedica el Sr. Valera á la descripción de una quinta china, abandonada y saqueada sin duda por los invasores, que visitó yendo de Tungchao á Pekín, en la carretera imperial de Palikao. Para arrancar aquella nota de honda poesía, en que clama todo el trágico horror de la guerra, de cosas mudas y materiales entre las cuales no hay vestigio inmediato de sér humano, de los que moraron entre ellas, se necesita sentir intensamente la simpatía del dolor y saber expresarla, sin afectación, con la sencillez de lo que sale del alma. En uno de los cuartos interiores de la quinta halló el viajero un zapatito azul perdido acaso por su propietaria al darse á la fuga; en un kiosko del jardín vió abandonados un juego de ajedrez con las piezas colocadas en el tablero, labores de mujeres y juguetes de niños; en peceras secas y rotas yacían muertos y podridos los peces de colores, y muertos y podridos también estaban en sus caprichosas jaulas los que fueron alegres pajarillos. Aquel espectáculo silencioso de íntima y tranquila vida doméstica, interrumpida por ignorada catástrofe, remueve los sedimentos hondos de piedad del alma é impresiona más con su misterio de lo que fue de los séres que allí habitaron, con el presentimiento de algo trágico y terrible que acaso ocurrió en la casita china, que la más puntual relación de espeluznantes hechos.

«No se por qué—dice el autor,—quizá porque soy muy curioso y porque no me corría prisa, se me antojó buscar el zapato, compañero del que tenía en la mano. Removí con el bastón las ropas del suelo, escudriñé las alacenas y registré cuidadosamente los escondites del cuarto aquel y de otros de la casa; pero todo fue en balde; no hallé lo que buscaba. Entonces mi fantasía se echó á volar é inventó al punto una explicación de la pérdida ó extravío del zapato; explicación que,

en mi sentir, no deja de tener visos de certeza. Supuse que á la china propietaria del zapato le habría sucedido algo como lo que sucedió á la Cenicienta cuando al dar las doce campanadas de la media noche tuvo que huir precipitadamente del regio salón donde estaba bailando con hermoso y enamorado príncipe, y al bajar las escaleras del alcázar perdió uno de los chapines que calzaban los pies más lindos y menudos que en todo aquel reino había. Me inclino á creer, sin haberlos visto, que los pies de la dama china, aunque tan menudos, no serían tan lindos como los de la Cenicienta; pero también me inclino á creer que la dama china, por más que no estuviese bailando con ningún príncipe ni corriese riesgo de que se trocasen en harapos sus elegantes vestiduras, hubo de llevarse un susto tan grande y mucho más justificado que el de la heroína del precioso cuento de Perrault. Bien pudo suceder, en efecto, que la dama china oyera de pronto, en vez de doce campanadas, doscientos tiros de fusil, y muerta de miedo, tambaleándose y agarrándose á las paredes, echase á correr tan deprisa como se lo permitiesen sus deformes muñones, y se le torciese un tacón, se le descalzase un pie y perdiese un zapato, rotas las galgas que le sujetaban al tobillo.

Hasta aquí las suposiciones que hice contemplando el zapato. No quería entonces ni quiero hacer ahora conjeturas sobre lo que sucedería después de su pérdida, porque no gusto de cuentos tristes, y no me agradaba ni me agrada pensar que el resultado final de la probable aventura de la dama china, no fue quizá tan próspero y dichoso como el que tuvo la historia de la Cenicienta.»

.....

«De ella salimos (de la casa) callados los periodistas y yo, ensimismado cada cual en sus propias reflexiones. No me comunicaron nunca mis compañeros de viaje las que entonces hacían, pero me figuro que se parecerían algo á las mías propias, las cuales nada tenían de risueño ni tampoco de muy grato para nuestra tan decantada moderna civilización occi-

dental, cuyos hijos se muestran blandos, caritativos y filantrópicos, cual ninguna otra raza de hombres, en sus axiomas y teorías acerca de la guerra; pero que, por desgracia, al combatir contra naciones que consideran inferiores á la suya, y llegada la ocasión de poner en práctica esas teorías y esos axiomas, suelen olvidarse de ellos ó calificarlos de sensiblerías ridículas, dejándose á veces llevar de apetitos casi tan rudos y fieros como los que impelían á las hordas de Atila, de Gengiskan ó de Timur.»

El segundo volumen está dedicado á Pekín, como antes se ha dicho, ó hablando con más exactitud, á relatar la estancia é impresiones del viajero en la imperial ciudad. No es todo descripción de monumentos, de lugares y de costumbres, sino que alguna parte del volumen se dedica á referir incidentalmente recuerdos del sitio de las Legaciones, y á dar noticia de las fiestas con que los diplomáticos se resarcían de las pasadas angustias, y distraían sus ocios los oficiales de las extranjeras legiones. Tributa el Sr. Valera muy justos elogios al que era entonces Ministro de España en el Celeste Imperio, Sr. de Cologan. La casualidad hizo que el Decanato del Cuerpo diplomático correspondiera al representante de una nación como la nuestra, que tiene tan cortos intereses en China después de perdidas las islas Filipinas, que apenas justifican la existencia de la Legación. Aquel puesto de honor que le cupo en suerte á nuestro Ministro lo desempeñó de tan brillante modo, que aunque el autor de *Sombras chinescas* no hubiese sido diplomático ni hubiese tenido que comunicarse en Pekín con el señor de Cologan, no hubiera podido menos de dedicarle algún recuerdo en la relación de su viaje, obedeciendo no sólo á estímulos del patriotismo, sino á exigencias de la imparcialidad.

Así como en el primer volumen las más acabadas páginas son las que contienen la descripción de la quinta de la carretera de Palikao, en el segundo las más bellas para mi gusto son las consagradas á la Ciudad Violeta, al reservado recinto en que radican los palacios imperiales, abierto entonces á las mi-

radas y á la curiosidad profanas, como suelen quedar los palacios en épocas de guerras, alteraciones y disturbios. Lo que vió en aquellos jardines, en aquellos templos, en aquellos pabellones y en aquellos edificios diferentes el Sr. Valera, muy pocos lo han visto, y esto sólo bastaría para comunicar interés extraordinario á su relato, aunque estuviese desnudo de adornos literarios y no mostrase como muestra el visitante que mientras sus ojos andaban ocupados en contemplar tan ignotas maravillas, la imaginación no anduvo ociosa, sino que extrajo lo más pintoresco y granado de tan peregrinas imágenes, y las grabó hondamente en la memoria, para que ella las reprodujese á su tiempo con color y semblante de vida, en bien concertados conjuntos.

No tienen las descripciones de Pekín del Sr. Valera aquella exuberancia de colorido que presentan las de Eça de Queiroz en *O Mandarin*, ni propenden tampoco á la afectada ostentación de exotismo que, cual si de las cosas se comunicara al lenguaje y le vistiese con los extraños efectos de color del arte y de la Naturaleza de los países del remoto Oriente, da á veces al estilo de Pierre Loti un aire en extremo artificial, en que se siente el esfuerzo para engendrar poesía descriptiva. El estilo de D. Luis Valera, que algo se asemeja al de su ilustre padre, es sobrio y sencillo, transparente en la descripción, espontáneo en sus apariencias, sin que denuncie la paciente labor del retocador de la frase ni el forzado lirismo del que ve en las cosas meros objetos literarios, materiales para futuras descripciones, manantiales de retórica, y las somete á un cultivo intensivo en vez de dejar que germinen libremente en la fantasía ó se hundan y se borren en ella si tal es su natural destino.

En el libro del Sr. Valera, los lugares que describe son mucho más interesantes que los hechos que narra. No hay en esta relación de viaje aventuras extraordinarias, aunque sí espectáculos singulares y grandiosos. El escenario es superior al drama. Y esto mismo avalora más el mérito literario de la

obra, pues es más fácil despertar el interés narrando sucesos que descubriendo lugares y cosas, por peregrinos que unos y otras sean. El ritmo de los hechos se presta más á las artes del tiempo y del movimiento, como la literatura y la música, que la inmovilidad estática de paisajes y cosas insensibles. Por eso la descripción suele ser parte episódica en las obras literarias, y cuando es lo principal no puede prolongarse mucho, sin riesgo de caer en languidez y monotonía. Para escribir un libro de más de 500 páginas, compuesto en su mayor parte de descripciones de lugares y en que la acción y hasta los personajes son cosa secundaria ó están ausentes de los parajes descritos, sin que el interés decaiga ni desaparezca la amenidad, se necesita ser un excelente literato. Pruebas de serlo ha dado el Sr. Valera en sus *Sombras chinescas*, que llevan al lector al más vasto y antiguo de los Imperios que existen en el Asia, y le ofrecen la melancólica impresión de vetustez y desmoronamiento que tan bien expresan las páginas consagradas á la descripción de la Ciudad Violeta, reflejo con sus grandezas pasadas y sus huellas de la demoledora acción del tiempo, del declinar del viejo imperio que se va poco á poco muriendo en la inmovilidad y el silencio, aunque de vez en cuando le sacuda alguna convulsión terrible como la revuelta de los *boxers*...

E. GÓMEZ DE BAQUERO.

# REVISTA DE REVISTAS

---

SUMARIO: CUESTIONES INTERNACIONALES: La americanización del mundo.—POLÍTICA PEDAGÓGICA: La democracia americana contra la ciencia.—TEOSOFÍA: El sufrimiento según la Teosofía.—PSICOLOGÍA ZOO-LÓGICA: La inteligencia de los animales por el método experimental.—LITERATURA: La Prensa francesa.—FISIOLOGÍA PSÍQUICA: Psicología y digestión.—PSIQUIATRÍA: Un caso de demonomanía.—ENSEÑANZA Y EDUCACIÓN: La organización de los Profesores secundarios en Italia.—IMPRESIONES Y NOTAS: Los espectáculos y el derecho de los pobres.—El pueblo es siempre el mismo.—¿Dónde estudió Quevedo?—La recarga al revés.—El socialismo y el cristianismo.

## CUESTIONES INTERNACIONALES

LA AMERICANIZACIÓN DEL MUNDO.—En estos últimos meses se ha lanzado á la circulación un folleto con el título que precede y con la firma de Stead, el valiente é inteligente Director de la *Review of Reviews* de Londres.

Un venezolano, el Sr. Blanco Fombona, Cónsul de Venezuela en Amsterdam, hace el análisis de este libro, y en verdad que sus opiniones merecen ser cuidadosamente conocidas y registradas por lo competentes y por lo sinceras.

De la obra de Stead se desprenden dos grandes enseñanzas: la de que los pueblos de la misma raza y de la misma lengua tienden á la unión, y la de que Inglaterra hace y hará cuanto pueda por llegar á la alianza con los Estados Unidos para lograr el «imperio del mundo por los pueblos angloparlantes».

El procedimiento seguido por Stead para sembrar esta

idea de alianza, es bien sencillo: lisonjear á los Estados Unidos hasta el colmo para fascinarlos, y herir el orgullo de Inglaterra mostrando la necesidad de salir del espléndido aislamiento en que vive. De esta manera espera Stead sacar á Inglaterra de su endiosamiento, y seducir á los Estados Unidos con la perspectiva de una unión en la que su amor propio quedaría satisfecho.

El himno que Stead entona á las glorias y grandezas de la raza inglesa es verdaderamente castelarino, y de las cifras y hechos que cita, se desprende que los anglosajones tienen más extensión territorial, más población, más ferrocarriles, más marina y más oro que ninguna otra raza; que tienen más Escuelas y Universidades, imprimen más libros y periódicos, poseen más bibliotecas y cuentan con más iglesias que todos los demás pueblos, y que por ser más en todo, «somos—dice,—si se nos compara con otras razas, los más borrachos del mundo y los mayores fariseos».

Blanco Fombona tiene razón: la raza inglesa se halla en el apogeo, porque la actual modalidad de la civilización es la más propicia al desarrollo del carácter cartaginés, como antes dominó España cuando el imperio del mundo era de los audaces por el valor, y antes Grecia y Roma, cuando la palma correspondía al arte. Pero esta modalidad actual, ¿será eterna? ¿Van á escaparse los anglosajones á la ley perdurable de la historia, en virtud de la cual los pueblos, como los individuos, nacen, crecen, llegan á la cumbre, declinan y mueren? No es de presumir que tal cosa suceda. ¿Que imprimen más libros y periódicos!... Puede ser; pero ¿cree Stead que Inglaterra y los Estados Unidos, con todos sus millones de publicaciones, ejercen en el mundo influencia que pueda compararse con la de Francia ó Alemania?

Stead no se detiene ante ninguna dificultad. «Se preguntará—dice—si son las instituciones republicanas ó es la Monarquía la que debe sacrificarse en aras de la unión.» «Que el poder pase de Westminster á Washington, ó al contrario, la

querella es futil si se quiere pensar en la cuestión más alta, que es la de asegurarnos la dominación del mundo.»

En cuanto á Europa, el centro de la resistencia á los principios americanos, según Stead, está en Berlín, pues si Visconti y Leroy-Beaulieu pueden hacer creer que Italia y Francia se entusiasman poco con los Estados Unidos, el verdadero enemigo de los yanquis es el Emperador Guillermo. Hay que meterse en Europa á todo trance, y los Estados Unidos deben empezar á conquistar á Turquía, que sería la clave luego para la yanquización del Asia.

Queda luego la América española, que es el país menos yanquizado del mundo, según Stead; lo que es exactísimo según Blanco. Pero agarrándose á la doctrina de Monroe, prevé grandes querellas entre los Estados Unidos de una parte é Italia y Alemania de otra, por considerar estas potencias la América del Sur como el Hinterland natural que sirve de refugio á su exceso de población, como si los Estados Unidos no contaran con más alemanes y más italianos que toda la América española. «Si los Estados Unidos nos ayudan—dice Blanco—en caso de conflicto con una potencia europea, bendita sea la doctrina de Monroe; pero si la doctrina de Monroe significa el protectorado de los Estados Unidos en América, nosotros rechazamos esa doctrina.» De donde se deduce que la política de Hispano-América, por ahora, debe ser la siguiente: «Valerse del monroismo contra la voracidad y la insolencia europeas, y de la idea latina, que es necesario fomentar, contra los Estados Unidos.»

El capítulo más interesante del libro de Stead es el consagrado á exponer «cómo América americaniza», es decir, «cómo los yanquis yanquizan». Según el autor, la yanquización se verifica por ocho caminos: por la religión, por la literatura, por la ciencia, por el arte, por el teatro, por la sociedad, por el sport, por los ferrocarriles, la navegación y los trusts. Como dice con mucha razón Blanco Fombona, los yanquis ni yanquizan ni se preocupan de yanquizar; se contentan con ser jó-



venes, sanos y fuertes, y de ellos se desprende la juventud, la salud y la fuerza, como el encanto de una armoniosa estatua.

El religiosismo no es privativo de los yanquis. Por el periodismo ninguna influencia ejercen los norteamericanos, pues sus periódicos, á pesar de su excelente impresión y grabados, son de lo más ridículo y peor hecho que pueda imaginarse; en lo que superan á todos los diarios de Europa es en las noticias del extranjero; en Europa apenas se tienen otras noticias de Sur-América que las transmitidas por Washington y Nueva York, y de ese modo los europeos, por ahorrar un cablegrama, sirven los intereses yanquis. En cuanto al arte, la incapacidad yanqui es bien conocida para que ni á Stead ni á nadie se le pueda ocurrir hablar del predominio del arte norteamericano. La literatura yanqui es también un mito; pues si puede citarse á Longfellow y á Poe, ni uno ni otro tienen otra cosa de americanos que su naturaleza. Se dice que los yanquis leen mucho y es verdad; pero ¿qué leen? Periódicos insulsos y obras anodinas. Donde realmente han sobresalido los americanos es en la ciencia y en sus aplicaciones: Franklin y Edison son nombres inmortales. En esto, en los ferrocarriles, en la navegación y en los trusts es en lo que los yanquis brillan esplendorosamente.

¿Cuál es el secreto del éxito yanqui? Según Stead, la instrucción, la producción y la democracia. Pero sean estas ú otras las causas, lo innegable es que el hecho existe y por eso aboga Stead por la Liga angloamericana, cuyas bases serían: 1.<sup>a</sup> La obligación de garantizar contra la conquista extranjera los territorios de raza inglesa. 2.<sup>a</sup> La garantía solidaria del derecho de neutralidad. Todo ello encaminado á conseguir que los Estados Unidos pongan sus recursos al servicio del imperialismo británico, olvidando el consejo de Washington de cultivar las mayores relaciones comerciales y el minimum de relaciones políticas.

El peligro no es inmediato, pero existe, y los hispanoamericanos serían los primeros en tocar las consecuencias de la

Liga anglo-yanqui por la escasa solidaridad de la raza latina. Las guerras que en la Edad Media fueron de religión y en el siglo xix industriales y comerciales, serán en el siglo xx guerras de raza. ¿Será imposible el panhispanismo? De ninguna manera. Pero hay que dar forma al sentimiento de nuestra solidaridad, afirmando la personalidad de la raza y velando por su prosperidad en donde quiera que exista.

### POLÍTICA PEDAGÓGICA

LA DEMOCRACIA AMERICANA CONTRA LA CIENCIA.—Carlos Snyder ha publicado en la *North American Review* un artículo valiente, haciendo constar que si los americanos han sobresalido en las aplicaciones prácticas de los descubrimientos científicos, ocupan un puesto harto inferior en los dominios de la cultura científica propiamente dicha, no teniendo equivalentes entre ellos ni el francés Pasteur, ni el inglés Lodge, ni el alemán Roentgen, ni el español Cajal, ni existiendo tampoco nada que pueda compararse en los Estados Unidos á lo que son en París, por ejemplo, el Colegio de Francia, el Jardín de Plantas ó la Escuela Normal Superior. Estos hechos, consignados por Snyder, sin investigar la causa de tal estado de cosas, han sido estudiados de cerca por Juan Jussieu, que publica en *La Revue* de París el resultado de sus investigaciones y estudios.

Por de pronto no hay que dejarse deslumbrar por la cifra de los 480 establecimientos que llevan en los Estados Unidos el nombre de Universidades, usurpando una denominación que no les corresponde muchas veces. Lo asombroso es que, con recursos tan crecidos como los que tienen, obtengan esas Universidades tan pobres resultados. Las Universidades yanquis tienen en conjunto unos 21 millones de duros de renta anual; la de Harvard tiene 2.371.882 duros; la de Columbia, 1.630.768, y la de Ithaca, 904.853; luego hay otras seis cuya

renta oscila entre 500.000 y un millón de duros; 20 que cuentan con 200.000 á 500.000, y 37 que poseen de 100.000 á 200.000 duros de renta.

Casi todas las Universidades importantes son instituciones de Estado; pero unas y otras tienen además cuantiosas rentas propias, constantemente aumentadas con ricos donativos: la Universidad Leland Standford Junior, de California, acaba de recibir un legado en tierras evaluado en 30 millones de duros; la de Chicago, dos millones de Rockefeller; la de Harvard, otro millón del mismo, etc. En 1901 calculaban recibir unos siete millones de donativos, y recibieron más de 50 millones, mucho más de 250 millones de francos, en un solo año. El material de los laboratorios universitarios se estima en 15 millones de duros, y las Bibliotecas tienen más de ocho millones de volúmenes.

Se dice que el país es demasiado joven para figurar en la ciencia ni en el arte. Eso es un mito ó una tontería. ¿Viene acaso el europeo al mundo con la ciencia infusa? Todos los recursos que tiene el sabio europeo, los posee el yanqui en mayor número, lo mismo en libros que en laboratorios y medios de estudio. ¿Por qué, sin embargo, no produce sabios América?

La causa principal es el triunfo demasiado completo del ideal democrático. La idea de igualdad moral de los ciudadanos implica en aquellos espíritus la idea de la igualdad intelectual, lo que es un profundo error. La democracia asegura el triunfo del utilitarismo; su fórmula es: «la mayor felicidad posible para el mayor número posible». El principio es hermoso en boca de un Stuart Mill, pero es ridículo en boca de un José Prudhomme; el primero lo interpreta en favor de los demás, pero el segundo en provecho propio. Por otra parte, el concepto de la felicidad es muy distinto en unas personas que en otras. Allí hay seres superiores; pero es indudable que para la clase dominante no hay más felicidad que la sensual, la tangible, la que se compra con dinero. La gente se preocupa de «hacer dinero»; y preocuparse de la ciencia ó del arte, se

considera como una locura inocente, como una chifladura. Como el único éxito estimable es el éxito financiero, se comprende un novelista que vende cuatrocientos ó quinientos mil ejemplares; pero no se comprende el arte por el arte. Se quita el sombrero ante un sabio que logra hacerse pagar á 200 duros por hora de conferencia; pero se pasa de largo ante el investigador concienzudo.

Parece que los grandes donativos hechos á las Universidades significan que los donantes honran á la ciencia; verdad es que sí, pero la honran por vanidad, porque se hable de ellos y nada más. Y no hay que olvidar que casi todos esos millones dados no son dados espontáneamente, sino que son pedidos, mendigados por los favorecidos; ni debe perderse de vista que, á cambio de tales regalos, las Universidades hacen concesiones siempre lamentables y frecuentemente indignas.

Las Universidades yanquis están generalmente divididas en dos secciones: el *colegio*, que prepara en cuatro años para el bachillerato, y los *estudios graduados*, que corresponden á nuestras Facultades; las ventajas del *Colegio* las ve todo el mundo, y se obtienen fácilmente donativos para su sostén, pues todos quieren tener cierto barniz de cultura; en cambio, la ventaja de los estudios graduados se los explican pocos, y apenas tienen favorecedores. Los millones se invierten en edificios soberbios, que hacen mejor papel que las monografías eruditas y que atraen á los hijos de familias poderosas, siendo un magnífico reclamo, lo mismo que los programas lujosos, que el papel de membrete magnífico, que la nube de empleados y secretarios que pueblan los pasillos y las oficinas, y que los patios y jardines preparados para los juegos, que es lo que más interesa al público.

Y no sirve que los profesores pretendan resistirse á ciertas concesiones; hay que someterse. El Director de los juegos de Foot-Ball recibía 7.500 francos por las diez ó doce semanas que estaba en funciones en la Universidad, más proporcionalmente que el mismo Rector, que cobra 30.000 francos al año;

los hombres encargados del masaje de los jugadores recibían 375 francos mensuales por dos horas diarias de trabajo, mientras que ciertos profesores no ganaban más que 300 y aun 250 francos por cuatro horas diarias.

¿Cómo asombrarse de que la enseñanza se resienta de la constante dependencia en que se halla de personas incompetentes? El utilitarismo espontáneo del burgués no puede concebir el amor á la ciencia, y el Profesor es el que resulta sacrificado. Tiene que hacer sus lecciones agradables y prescindir de todo lo árido de su asignatura. Esto en ciencias es relativamente fácil: con experimentos de física y de química ó con exhibiciones de animales y plantas, se consigue entretener á los alumnos. En otros órdenes de conocimientos, ya es otra cosa. En lenguas, por ejemplo, se han inventado los llamados métodos naturales, para aprender—ó no aprender—las lenguas sin gramática; todo allí es grosero y de aparato; nada es concluído, fino, pulido. Los niños creen de buena fe que *hacen ciencia* cuando tienen un Profesor para divertirse, como sus padres creen que *hacen literatura* cuando leen una novela sensacional muy bien encuadernada é ilustrada. Todo esto tiene la disculpa del amor á los niños, á quienes no se quiere causar ninguna molestia ni privar de ningún goce, y de los que puede decirse, parodiando el sorites clásico del General ateniense: «En los Estados Unidos la escuela manda en la ciencia, los maestros mandan en la escuela, los padres mandan en los maestros y los niños mandan en los padres; luego los niños mandan en la ciencia.»

El profesorado en Yankilandia es objeto de desprecio, más ó menos conscientemente; el mejor pagado es seguramente el de Nueva York, pero á costa de una vivísima y larga campaña en la que quedó demostrado que cobraban menos sueldo que los barrenderos, los mozos de ascensor y los cocheros; aun así y todo, hoy, que ningún maestro puede cobrar menos de 600 dollars, pudiendo las maestras llegar á 1.500 y los maestros á 2.400, estos sueldos siguen siendo inferiores á los

que obtiene allí cualquier empleado por un trabajo puramente mecánico. De aquí que esta carrera, tan mal retribuída, no sea buscada por ninguna inteligencia brillante, y de ahí que salgan tan pocos sabios de aquellas Universidades.

El verdadero espíritu científico es el espíritu sintético, que reclama inteligencias de primer orden, al contrario del analítico, al alcance de inteligencias vulgares; en esto se distinguen los yanquis, cuyos trabajos más notables consisten en informes, estadísticas y compilaciones, confundiendo dos proposiciones muy diferentes: fundar la ciencia en hechos y hacer consistir en hechos la ciencia.

Por otra parte, el Profesor americano es un esclavo de los deberes sociales y de la etiqueta; en la clase misma, la calidad y el coste de sus vestidos es un factor de alta importancia. En Europa, si un Profesor va mal vestido ó es raro en el vestir, la gente se burla de él y no pasa nada más; en América se le deja cesante, y quiera ó no, tiene que entrar en el molde democrático, sucediendo otro tanto en la vida privada, donde tiene que cuidarse de multitud de detalles caseros, poco armonizables con el trabajo mental. «Entre vosotros—decía una yanqui—sois ante todo un sabio, un artista, un abogado, un zapatero, y luego, si queda algo, sois un hombre; aquí es al revés: se es ante todo un hombre, y sólo después de esto se puede ser zapatero, artista ó abogado.»

No se trata aquí de deprimir á los norteamericanos; se trata de explicar que el estado actual de la ciencia es allí resultado natural de las condiciones sociales en que se desarrolla la nación. El predominio industrial y económico es poco favorable á las aspiraciones de la ciencia y del arte. Por lo demás, también entre nosotros se manifiestan ciertas tendencias, y las revistas que quieren ser populares temen á los colaboradores serios, y tenemos Universidades populares y teatros populares. Nuestra garantía es la tradición, pero sus representantes disminuyen, y la ola de la mediocridad avanza siempre para nivelarlo todo. Alimentemos preciosamente, como dice

el ilustre Gaston Paris, la lucecita que nos queda y no la exponamos á que el mejor día una puñada brutal venga á caer sobre esa frágil antorcha, dejándonos sumidos en obscuridad completa.

## TEOSOFIA

EL SUFRIMIENTO, SEGÚN LA TEOSOFÍA.—El ilustre orador católico Mun, en el discurso leído en nombre de la Academia francesa, en la sesión consagrada á la distribución de premios á la virtud, ha tratado con gran elevación el interesante tema del sufrimiento, recogido después por León Clery para estudiarlo desde el punto de vista de la Teosofía.

¿Qué es el sufrimiento? Una crueldad bárbara, agravada en general por la debilidad y la inocencia de las víctimas. ¿Por qué esa crueldad y esa injusticia? ¿Cómo armonizar una y otra con la idea que tenemos de Dios? La ciencia se ha estrellado en este escollo, y la misma religión cristiana no ha podido encontrar la clave del enigma, contentándose con predicar la resignación y la sumisión ciega á los decretos de la Providencia.

¿Cómo resuelve la Teosofía este problema?

El error capital de todos los pensadores que lo han abordado, poetas, sabios, filósofos ó historiadores, es el de considerar el paso del hombre sobre la tierra como limitado á una sola existencia. No hablemos de los materialistas, que lo explican todo por una fuerza ciega de la materia, y que como nada preguntan, nada hay que contestarles. Pero ¿y los demás? Preguntad á los místicos cómo armonizan la brevedad de la vida con el dogma de las responsabilidades eternas. ¿Puede sembrar el hombre, en su efímera existencia, los gérmenes de la cosecha de eternos suplicios ó de infinita felicidad de su vida futura?

Y si el juicio final os desconcierta, ¿qué pensar del proble-

ma del sufrimiento humano con sus aparentes iniquidades? Pues bien, es preciso proclamarlo muy alto y no cansarse de enseñarlo con la doctrina teosófica: en el mundo no hay ni sombra siquiera de injusticia divina. Por la reencarnación se explica todo y se justifica todo.

Nada se parece menos á la creación del universo que la idea que de esa creación tenemos en Occidente. Dios, que ha prodigado millones de estrellas en la vía láctea, ¿habría limitado el formidable poder de su divinidad al mezquino esfuerzo de la creación del hombre, átomo de la tierra, el más insignificante de los planetas en el más pobre de los sistemas solares? Esa es la infantil y poética concepción pagana, que afirmaba que los astros eran clavos de oro, forjados por los dioses para sujetar el velo de la noche.

¿Qué es la muerte? Los antiguos la miraban sin espanto, los bárbaros no la temían, y sólo las supersticiones de la Edad Media la han rodeado de pavoroso misterio, no disipado todavía. Para el vulgo, el temor de la muerte subsiste con todas sus dudas, su espanto, sus angustias y el furioso deseo de liberarse de la inexorable fatalidad. Y sin embargo, cuando el espectro velado que la busca en la sombra ha encontrado su mano, el hombre, en el deslumbramiento de esa aurora presentida por el poeta, ve desvanecidos sus terrores y comprende que acaba de abrir sus alas en el espacio, despojándose de aquella vestidura humana, como el cómico se despoja de su disfraz. De la sombra surge el espejo de su vida, y allí lo ve todo escrito, todo presente, lo bueno y lo malo, pesado en la balanza incorruptible de la Verdad y de la Justicia.

Inteligente y libre, el hombre es responsable, y esta responsabilidad es la que constituye su nobleza. Todo se paga y todo se cobra, aquí ó en otra parte. En *La Extranjera*, Alejandro Dumas hace preguntar á uno de sus personajes: —¿Por qué se ve tan frecuentemente que el mal triunfe del bien?— Y otro le responde: —Porque no se observa bastante; pues cuando la vida no ha bastado para el pago de una deuda,



la muerte, ó por mejor decir, la vida siguiente, se encarga de ello.

¿Comprendéis ahora cuán falsas son todas las teorías sobre la ceguedad de la Providencia y cuán vanos todos los lamentos sobre la injusticia con que vemos distribuídos los bienes y los males? Os quejáis los idiotas, los ciegos, los paralíticos, los miserables, de que sucumbís bajo el peso de los sufrimientos humanos, y decís que Dios no es bueno, que Dios no es justo ó que no hay Dios... ¡Blasfemos! Mirad hacia atrás, más lejos, todavía más lejos... Tenéis que buscar en otro Olimpo á los miserables de hoy y en otro presidio á los que hoy son felices... El hombre es libre y responsable, y cada uno de sus actos es una letra de cambio que gira sobre su vida actual ó sobre su vida futura.

## PSICOLOGIA ZOOLOGICA

PERTENECE A LA BIBLIOTECA  
ATENEO BARCELONÉS

LA INTELIGENCIA DE LOS ANIMALES POR EL MÉTODO EXPERIMENTAL.—Según algunos filósofos—dice en la *Revue Blanc* Pedro Hachet-Souplet,—las leyes de la evolución constituyen la regla de la naturaleza; puede decirse también—añade,—y es más consolador, que son las vías de Dios.

En los ojos del animal está la clave de un enigma; á falta de palabras el animal nos mira, y lo hace á veces de un modo tan profundo, que nos deja soñando al borde del abismo. La psicología animal ha permanecido en la infancia por no haber usado hasta estos últimos tiempos el método experimental. Hachet-Souplet ha consagrado á estos estudios largas vigilias en el extranjero y en provincias sin que nadie apenas fijara en sus trabajos la atención, hasta que al fin los que ha hecho en el Museo de París han sido pregonados por la Prensa hasta producir un movimiento de opinión que dará por resultado la creación en el Museo de un laboratorio de Psicología animal.

El trabajo experimental del sabio se divide en tres partes: la estimulación propiamente dicha, la educación científica y la fisiología.

Las pruebas de estimulación propiamente dicha consisten en hacer nacer en la vida del animal circunstancias insólitas que puedan poner en actividad sus facultades. Un experimento de esta clase era, por ejemplo, el ejecutado con un león de Abisinia; se le puso delante de una caja con tapa de visagra y que contenía carne de cebo para ver si la rompía brutalmente ó si era capaz de levantar la tapa; el león cogió delicadamente la tapa entre sus dientes, la dejó caer del lado de la visagra y sacó la carne.

Los resultados obtenidos por el estímulo tienen su confirmación necesaria en las pruebas de domesticación, que no hay que confundir con los trabajos de los domadores de circo. Cuando la persuasión no da resultado, hay que acudir á la coacción del hambre ó del miedo. Claro es que el animal que sólo cede á estos medios carece de inteligencia, pero tiene instintos seguros; tal es el caso del carnero: rebelde á la persuasión pura y simple, cede á la coacción y es capaz entonces de aprender toda una serie de ejercicios complicados.

Otros animales no obedecen ni siquiera á la coacción; son simplemente excitables y viven, sin dirección psíquica, por la sola repetición de los fenómenos físicos y químicos de la nutrición y la reproducción; en esta categoría entran la mayor parte de los protozoarios.

En resumen: si la *persuasión* produce efecto en el animal, puede proclamársele inteligente; si la persuasión no basta y hay que acudir á la coacción, el animal está dominado por el instinto; y si sólo atiende á la excitación, entonces no hay más que excitabilidad. Tales son los tres criterios que suministra la domesticación.

Importa anotar que en psicología, una vez adquirida una facultad superior, no destruye una facultad primitiva fundamental, sino que la da nuevos medios de ejercitarse; los actos

inteligentes, una vez ejecutados, se hacen poco á poco habituales, y entonces la inteligencia, aplicándose á otros objetos, parece descargarse del cuidado de ejecutar estos actos, que se convierten en instintos secundarios; así se explica la industria de las abejas ó el nido abovedado de la marica.

Pero más que la cuestión de las industrias fijas, lo que apasiona al filósofo es saber el grado á que puede llegar la libre inteligencia animal. ¿Son conscientes los animales superiores? ¿Están dotados de razón? El lenguaje no es la característica de los seres racionales, pues entonces los mudos carecerían de razón. Y si hallamos en algunos animales verdadera deliberación y movimientos adaptados á la variedad de las circunstancias, podremos decir que son conscientes.

Ciertas especies de monos y ciertas razas de perros, así como los animales que ponemos en el mismo rango, son capaces de razonamientos complejos, de imaginación, etc.; pero no son en ellos estos actos más que relámpagos psíquicos que una vez pasados, los dejan bajo el dominio del instinto. Pedid á los perros un trabajo diario, y no tardaréis en obtener en ellos una inteligencia maravillosa que no acertaréis á armonizar con el estado de inercia del cerebro en que recaen en seguida; y es que mientras la razón humana está formada por una serie de estados conscientes, la del animal está constituída por estados conscientes aislados. Hay, pues, diferencia, pero no una diferencia esencial entre la inteligencia de los brutos y la del hombre.

## LITERATURA

LA PRENSA FRANCESA.—En París como en el extranjero—éscribe en la *Rassegna internazionale* Sansot-Orland—hay todo un mundo en el que la Prensa diaria francesa ejerce verdadera fascinación. Desgraciadamente, el periodismo francés está lejos de figurar entre las instituciones laudables de Francia, y Sansot-Orland se propone revelar las causas por las que, en

vez de una gloria, la Prensa es una verdadera plaga nacional.

Hubo un tiempo en que las cosas pasaban muy de otro modo, y basta hojear las colecciones de *La Presse*, *Le Constitutionnel*, *Le Moniteur* y *La Patrie*, cuando adornaban sus columnas las firmas de Teófilo Gautier, Próspero Merimée, Pablo Luis Courier, Prevost-Paradol, Sainte-Beuve y tantos otros, para notar la inmensa superioridad de aquellos diarios sobre sus sucesores.

Oyendo á algunos, parece que se han efectuado grandes progresos, especialmente en las condiciones morales y materiales de la Prensa diaria. Por el lado material, el progreso es evidente, aunque debido á descubrimientos que permiten mayor rapidez en la información; pero, ¿cuáles son las demás ventajas obtenidas? ¿La de tener por cinco céntimos una hoja de papel muy grande que no entra en el bolsillo sino doblada y redoblada varias veces? ¿Qué provecho sacamos de tanto papel y tantas letras? Las tres cuartas partes del espacio están cubiertas de anuncios, y en la otra cuarta parte se desliza el reclamo traidor en sueltos y en artículos, vistiendo todos los disfraces para mejor engañar.

Desde la primera hasta la última página, todo está vendido y todo se vende; si tenéis dinero para cubrir de oro las mejores columnas de nuestros diarios, tendréis genio ó seréis un grande hombre, por un día ó por mucho tiempo, según la resistencia de vuestra bolsa. Un artículo de primera columna cuesta 12.000 francos; por un precio fijo que varía entre 20.000 y 60.000 francos, ciertos empresarios se obligan á lanzar un literato ó un artista. El simple particular que se dedicara á semejante empresa para engañar y desbalijar al prójimo, no tardaría en ser acusado, juzgado y condenado; pero los periódicos ejercen su culpable industria á la luz del día, seguros de la impunidad. ¡Y hay quien habla todavía del apostolado de la Prensa y de su obra moralizadora!

Pero esta falta de sentido moral, ¿está al menos compensada por méritos de otro género? Veamos ante todo los polemistas-

tas. He ahí á Eduardo Drummont, que vierte todas las mañanas su bilis antisemita en las columnas de *La Libre Parole*; al leader del *Intransigeant*, Enrique Rochefort, con su inagotable acometividad que entusiasma á una plebe imbecil; á Pablo de Cassagnac, que extasía á los lectores de *L'Autorité* con sus cóleras de energúmeno; á Urbano Gohier, que con la misma mala fe ataca á Drummont en *L'Aurore*; pero ¿dónde están los *Courrier*, los *Veuilleux*, los *Carrel*?

Y lo mismo ocurre en el campo de la crónica. Ved, por ejemplo, á Claretie, cuya intelectualidad se desvela, dulcificada por los jarabes del optimismo oficial; y como contrapeso he ahí á Mirbeau con su rabia demoledora, que se desfoga cada semana contra el primero que haya tenido la desgracia de tocar su atrabiliaria susceptibilidad.

La Prensa francesa se jacta de un tipo de periódico desconocido en otros países: el diario literario. El género nació hace un cuarto de siglo, inaugurado por el *Gil Blas*, al que destronizó *El Eco de París*, destronizado á su vez por el *Journal*, que es el que hoy tiene la supremacía. No hay tipo más inútil, sino más dañoso de periódico, que éste. El apéndice bastaba por sí solo para pervertir el gusto del público y para turbar la imaginación de los lectores; no se necesitaba la pimienta de los *Champsaur* y *Maizeroy* ni hacían falta los acrobatismos de Juan Lorrain. Y sin embargo, quien preside la redacción del *Journal* es un artista, el más grande y el más puro quizá de nuestros poetas: José María de Heredia.

Demasiado pocos son los escritores que podrían citarse como excepciones; Pablo Adam, Rosny, Richepin, los Margueritte, Luciano Descaves y algunos otros brillan radiantemente sobre la turbamulta de los plumíferos vulgares y bajos que invaden el periodismo francés. Esos no están en su puesto, y algunos, como Anatolio France, Clemenceau y Bauer lo han comprendido así, alejándose de aquella zahurda.

El periodismo no es ya un cenáculo de inteligencias, sino una tienda en que todo se compra y se vende. Los optimistas

dicen: la Prensa es la voz de la opinión, y cada pueblo tiene la Prensa que se merece. Si así fuese, habríamos caído muy abajo; pero hay que creer que la Prensa ha decaído por razones de existencia y se ha corrompido por vulgarizarse. Por eso el público culto, dejando á un lado el diario, vuelve los ojos á las revistas serias. Hojead nuestras revistas, desde las más venerables á las más jóvenes, desde la *Revue des Deux Mondes* á la *Nouvelle Revue*, y veréis que en Francia, en todos los ramos de la literatura, hay todavía escritores verdaderamente dignos de este nombre.

### FISIOLOGIA PSIQUICA

PSICOLOGÍA Y DIGESTIÓN.—Así se titula un curioso artículo que publica en la antigua *Revue des Revues* el Dr. Romme. Es cosa corriente en fisiología que la digestión se verifica por la secreción del jugo gástrico, y que todo alimento introducido de grado ó por fuerza en el estómago queda siempre perfectamente digerido; de ahí la alimentación forzada en los neurasténicos, los tísicos y los histéricos; con tal de que el estómago esté lleno de alimentos, la digestión se hará por sí sola.

Pues bien: todo eso es falso, como se demuestra por los experimentos novísimos del ilustre fisiólogo ruso Paulow. La excitación de la mucosa bucal, dicen los fisiólogos clásicos, provoca en el estómago una secreción de jugo gástrico. Pues bien; de los experimentos de Paulow se desprende que la secreción del jugo gástrico es enteramente independiente de la excitación de la mucosa bucal: á un perro se le pone en la boca sal, pimienta ó mostaza, y en el acto se produce una secreción de saliva abundantísima, pero las glándulas del estómago no segregan una gota de jugo gástrico; en cambio, si á ese perro le damos un trozo de carne ó se la enseñamos solamente cuando tiene hambre, el jugo gástrico se segrega abundantemente. Luego hay algo más que la excitación de la mu-

cosa bucal para la producción del jugo gástrico, y esa otra cosa es la *idea* que se forma el animal del alimento que le ofrecen y el placer que se promete de su comida, y el papel de este factor psíquico es tan grande que basta la *imaginación* para provocar la secreción del jugo gástrico.

El cerebro es el que interviene de un modo decisivo en la secreción del jugo gástrico, ordenando, por decirlo así, á las glándulas que segreguen la cantidad necesaria para digerir los alimentos. Un experimento muy sencillo prueba esta intervención del cerebro. Los dos nervios pneumogástricos son los encargados de transmitir al estómago la orden del cerebro; córtense esos nervios á un perro y las glándulas no segregan una gota de jugo, aunque el perro haga su comida favorita. Todo esto quiere decir que cuando se come sin gusto y sin apetito, los alimentos caen en un estómago vacío, sin jugo gástrico, sin condiciones para el trabajo digestivo que se le pide.

¿Se hará este trabajo, á pesar de todo, cuando el estómago digiera los alimentos de que está lleno? Sí, responde la fisiología clásica. No, ó muy mal, contesta Paulow. Como los clásicos creen que la excitación *mecánica* de la mucosa estomacal basta para provocar la corriente de jugo gástrico, piensan que la llegada de los alimentos al estómago basta para hacer que las glándulas entren en ejercicio, llenando sus funciones. Todo esto es falso. Tomemos un perro y lavemos bien su estómago, de modo que no quedé señal ninguna de jugos ni de alimentos, y hecho esto, excitemos la mucosa mecánicamente con una varita de cristal, con las barbas de una pluma y hasta con un globo inflado que frote bien las paredes del estómago. ¿Qué sucede? Que esta excitación mecánica no logra producir ni una gota de jugo gástrico. Es más: si se introduce en el estómago del animal ciertos alimentos que no despierten en él ninguna idea de comida, como claras de huevos cocidos ó pan, estas substancias permanecen horas enteras en el estómago sin provocar la menor secreción de jugo gástrico. Hay, sin embargo, ciertos alimentos que provocan esta secreción, tales

como el extracto de carne, el jugo de carne, el caldo, la leche y el agua; pero aun en estos casos la secreción es poco abundante y tardía, y la digestión, por consiguiente, se hace mal.

¿En virtud de qué fenómeno se efectúa la secreción del jugo gástrico con unos alimentos y no con otros? Por la excitación mecánica puramente, es evidente que no; luego hay algo más. Nuestro oído no percibe más que sonidos que no ejercen acción en la vista; como la luz que obra sobre el ojo es indiferente á la mucosa olfativa. Según Paulow, las glándulas del estómago, para entrar en acción, necesitan también un excitante específico.

El trabajo de las glándulas digestivas presenta además, según Paulow, otra particularidad notable: la cantidad y la composición del jugo gástrico se acomoda en cada caso á la cantidad y á la calidad de los alimentos ingeridos; para 50 gramos de carne segregará, por ejemplo, diez centímetros cúbicos de jugo gástrico; pero para 100 gramos segregará en el mismo tiempo doble cantidad; y si en lugar de carne le damos leche, no segregará más que la mitad, por ser la leche de más fácil digestión que la carne, segregando, en cambio, doble si le damos pan; y el jugo segregado para el pan, por otra parte, tendrá mucha menos pepsina que el segregado para la carne. El trabajo digestivo es, como se ve, un trabajo en alto grado inteligente, aunque sea totalmente inconsciente.

Todos estos hechos dan por resultado una serie de consecuencias interesantísimas, y de ellos brotan algunos preceptos sobre «el arte de comer». Sabemos ahora que la condición esencial de una buena y pronta digestión es el apetito, el deseo de alimentos, la sensación de placer que se espera disfrutar con su ingestión. Hay, pues, que mimar el apetito con celosos cuidados y provocarlo á toda costa: he ahí la regla capital.

En las clases pobres, donde el individuo vive más de sus músculos que de su cerebro, el apetito suele establecerse de un modo normal, confundiéndose con el hambre. Pero tomemos á



un hombre que vive del trabajo de su cerebro, que tiene constantemente el espíritu ocupado en sus afanes, sin poderse distraer de su trabajo intelectual. Se pone á la mesa porque es la hora; se pone á comer sin pensar siquiera en lo que hace, automáticamente, sin saber lo que come, con el pensamiento en otra parte. Ocurre entonces que la secreción del jugo psíquico, del jugo de apetito, se hace mal ó no se hace, y los alimentos permanecen en el estómago aguardando á que el estómago se desembarace de ellos; por eso la dispepsia es tan frecuente en los individuos de esta categoría, banqueros, comerciantes, literatos, políticos, etc.

¿Qué hacer con estas gentes? Atraer su atención al acto de comer y despertar así su apetito, su gusto por la mesa. Una mesa bien puesta, con mantel limpio, con el juego de las copas y de la cristalería, con el vino chispeando en las garrafas, con los aperitivos convidando al placer del paladar, son medios sencillísimos que instintivamente se emplean en este caso; el marido de una mujer que se supiese de memoria su Brillat-Savarin, no debería ser dispéptico nunca.

Esos remedios no siempre son eficaces: los tuberculosos, los neurasténicos, los histéricos, que nunca tienen hambre, están en el caso de los animales á quienes se han cortado los nervios pneumogástricos. Para éstos habrá que recurrir á los excitantes *específicos* de la secreción gástrica: una taza de caldo, un vaso de leche tomado media hora antes de comer, pondrá en movimiento el aparato glandular de la mucosa, y cuando lleguen al estómago los alimentos, encontrarán allí, ya que no un jugo psíquico, un jugo químico provocado por el excitante específico, que les permitirá hacer mejor la digestión.

## PSIQUIATRIA

UN CASO DE DEMONOMANÍA.—Con motivo del caso de demonomanía de la mujer de Grezes, que tanto ruido ha producido, el Dr. Rouby, médico alienista que lo ha estudiado de cerca, publica en *La Revue* un interesante artículo.

El histerismo—dice—es una enfermedad nerviosa que puede imitar en un mismo individuo todas las enfermedades del cuerpo humano, con la diferencia esencial de que existe sin lesión orgánica: una tos histérica no se presenta con inflamación de la laringe; una dispepsia histérica se produce sin lesión de la mucosa estomacal; una locura histérica brota sin alteración del cerebro. El segundo carácter del histerismo consiste en que desaparece, sea cualquiera su gravedad, bajo la influencia de la sugestión, como quien quita el polvo con un soplo.

La locura histérica se produce bajo la influencia de alucinaciones de los sentidos, sobre todo del tacto; es decir, que un histérico con alucinaciones del oído oirá, sin que existan, ruidos más ó menos intensos, el de arroyos, de batallas ó de conversaciones, y le parecerá que habla con Dios, la Virgen ó los santos, ó con Lucifer, los demonios ó las almas del Purgatorio, y cosa semejante le ocurrirá con las alucinaciones de los demás sentidos.

Ciertas enfermas tienen alucinaciones del tacto que, en lugar de localizarse en la piel del cuerpo y en las mucosas del interior, se producen en las masas musculares y en los tejidos fibrosos ú óseos; tan pronto hay anestesia como hiperestesia, y de aquí ideas falsas de todo género: uno siente un cuerpo pesado como plomo ó enorme como un elefante, otro se siente tan ligero que le parece que vuela; una señora creía tener el cuerpo de marfil y se negaba á comer, siendo preciso alimentarla con sonda; otros creen que les falta un órgano, el cora-

zón, el estómago ó la masa cerebral; otros que tienen una persona dentro de su cuerpo, como una señorita que afirmaba que tenía á su padre en el gáznate y otra que tenía un diablo en el vientre; otros, en fin, creen no sólo que una parte de su cuerpo ha sido reemplazada por un cuerpo extraño, sino que el cuerpo entero suyo ha sido sustituido por otro.

Este último caso es el que constituye el *cambio de personalidad*; si es el cuerpo del demonio el que ha causado la sustitución, la enferma aparece como poseída por el demonio. Este cambio puede consistir, ya en la unión de ambos cuerpos, el extraño y el propio, órgano junto á órgano, ya en la mezcla íntima de las carnes del uno con las del otro, ya en la sustitución completa del cuerpo propio por el cuerpo extraño; en este caso el diablo es el que siente, percibe y ordena, en lugar de la persona poseída.

Este análisis de la locura histérica nos lleva á la alucinación principal de la poseída de Grezes: su diablo está instalado en su cuerpo, piensa con su cerebro, obra con sus miembros y ordena con su voluntad; es un cambio típico de personalidad. Para comprender, sin embargo, su demonomanía, hay que fijarse en la sugestión de que son susceptibles los histéricos.

Sabido es que cuando una persona se halla en estado de hipnosis ó dormida por hipnotismo, se la pueden sugerir ideas que conserva al despertar ú órdenes que cumple transformándolas en actos. Una persona histérica puede entrar en hipnosis espontánea, letargía, catalepsia ó sonambulismo, durante los cuales las personas presentes pueden sugestionarla. Una señora, por ejemplo, se desvanece en un ataque de nervios y empieza á ejecutar movimientos obscenos; los que la ven exclaman: «¡Es el diablo; es el diablo que tiene en el cuerpo!» Estas palabras se convierten en una sugestión para la enferma; la idea del diablo entra en su cabeza y al despertar se cree transformada en demonio. Claro es que lo que la sugestión hace, la sugestión lo puede deshacer, y que esta clase de

enfermos pueden curarse por sugestión; pero no siempre se logran estos efectos, pues depende todo de las condiciones del sugestionado y del sugestionador.

Vengamos ahora á la historia de la demonomaniaca, dividiendo los hechos que la conciernen en dos grupos: verídicos ó admisibles, é inadmisibles ó falsos. Una joven, natural de Espayrac, en el Aveyron, llamada Saint-Fleuret, ha sido educada religiosamente, con principios de la más exagerada devoción, creyendo firmemente en todos los misterios del Catecismo y especialmente en el infierno y el demonio, y entrando con estas creencias como novicia en el convento de Grezes, donde se entrega con ardor y alegría al más intenso fervor religioso. El infierno, el purgatorio y los demonios eran tema frecuente de los sermones que allí oía, especialmente durante los ejercicios de retiro, y no pocas veces oía predicar sobre historias de poseídos; así se preparaba el terreno en que iba á germinar la enfermedad.

El histerismo no tardó en estallar en aquella castísima virgen con todos sus síntomas: constricción del cuello por la bola que sube, angina de pecho que atenacea los costados, anestias é hiperestesias cutáneas, neuralgias de todas clases y alucinaciones de la vista y del oído; primero Dios, la Virgen y los santos, á quienes veía y con quienes hablaba, y luego el diablo, cuyas espantosas apariciones la producían ataques convulsivos y horribles contorsiones. En aquellos momentos se verifican alucinaciones íntimas que hacen de la pobre mujer la esposa imaginaria de Satanás. La locura de delirio y convulsiones dura varios días, y luego todo entra en orden; la razón recobra su dominio y Sor Saint-Fleuret vuelve á sus ocupaciones ordinarias como si nada hubiese pasado.

Pero ¿qué ha ocurrido entre tanto? Todos los que presenciaban aquellas crisis gritaban: «¡Es una poseída! ¡Es una poseída del demonio!» Y las buenas monjas rezaban, suplicando á la Virgen que mostrara su poder contra el diablo; y el capellán del convento cantaba misas para que Jesús arrojara al de-

monio, y los visitantes decían letanías con el mismo objeto. Y todos traían agua bendita, empapando á la pobre enferma é inundando su cama y su celda, hasta que, por último, los sacerdotes, con sus hábitos sagrados de ceremonia, vinieron en procesión á exorcizarla. Todo esto eran otros tantos instrumentos de sugestión que agravaban el mal.

Cosa más grave: el demonio, pareciendo reirse de los sacerdotes, Obispos y Cardenales que vienen á expulsarle, lejos de asustarse de sus exorcismos, escupe en la cara, por la boca de Sor Saint-Fleuret, á Monseñor de Savignac, y desgarrá las páginas de la *Summa*, de Santo Tomás, que le presenta el Cardenal Bouret. La creencia de estos jefes del clero en el demonio aumenta la sugestión de la monja.

Lourdes es el último remedio; la Virgen de Lourdes hará el milagro. Se hace el viaje, y la curación no se produce ni podía producirse. ¿Por qué? Porque Lourdes, con sus procesiones, sus oraciones y sus ceremonias, gritaba á cada paso á la enferma: «¡Estás poseída! ¡Estás poseída!» Y lo que había que decir era precisamente todo lo contrario: destruir la sugestión de la posesión y no fortalecerla.

Lo que interesa más al vulgo, en un caso como el de Sor Saint-Fleuret, son las manifestaciones de la locura, cuando precisamente esos hechos y gestos es lo menos interesante, pues de antemano se sabe lo que va á pasar, porque en esos cambios de personalidad todo sigue un orden lógico. La enferma se cree el demonio y obra en consecuencia; hará todo lo que ha leído en los libros y oído en los sermones. Tiene horror de los objetos religiosos y destruye en su celda el crucifijo y la estatua de la Virgen, penetrando en las demás celdas para hacer otro tanto; blasfema del nombre de Dios, y dice de Jesús y de la Virgen las cosas más injuriosas; sus discursos y sus actos son repugnantes é indecentes. Si se le acerca un sacerdote, le injuria; si alguien la visita, le registra por si lleva alguna reliquia ó amuleto para destruirlo; si la quieren llevar á la capilla, se resiste aullando, y en que confiese ni comulgue no hay que pensar siquiera.

«En sus crisis—dice *Paris-Nouvelles*—la enferma lanza gritos agudos, de tal modo resonantes, que los aldeanos los oyen á gran distancia del convento; le parece en esos momentos que el diablo la muerde ó la quema en tal ó cual parte del cuerpo, y la autosugestión es tan fuerte que, pasada la crisis, se encuentra en el sitio del cuerpo donde la pobre Sor sufría tanto, ya una verdadera quemadura de la piel, ya la huella de una mordedura.» El hecho es cierto, y estas huellas son reales, producidas por trastornos de los nervios vasomotores, síntomas histéricos perfectamente estudiados hoy y producidos bajo la presión de una fuerte sugestión.

Como se ve, todos los hechos de que ha sido y es teatro el convento de Grezes y el cuerpo de Sor Saint-Fleuret, son perfectamente explicables para la ciencia. El mejor tratamiento para la desdichada demonomaniaca sería una picadura diaria de incredulidad y una fuerte impresión de duda por las noches, porque es probado que ningún librepensador, de los que niegan la existencia del diablo, ha sido jamás poseído por el demonio, que sólo se mete en el cuerpo de los que creen en él.

## ENSEÑANZA Y EDUCACION

LA ORGANIZACIÓN DE LOS PROFESORES SECUNDARIOS EN ITALIA.—Mientras las clases más humildes de trabajadores—dice en la *Rassegna internazionale* Luis Picioni—dan admirable ejemplo de disciplina y de concordia, sacrificando á los intereses colectivos las ventajas y aspiraciones individuales, los profesores de segunda enseñanza continúan divididos y desacordes, cosa no extraña, pues esta división que constituye su debilidad es el indicio más seguro de su superioridad moral. No se disciplina á los hombres inteligentes é instruídos como al rebaño de los incultos.

Hoy, sin embargo, el ambiente ha conquistado hasta la falanje lucida del Profesorado secundario, que se ha lanzado

á organizarse con el mayor entusiasmo en asociación vigorosa. ¿Dará resultados este entusiasmo y esta asociación? Veamos las razones, fases y caracteres del movimiento.

La publicación de un nuevo reglamento es la causa ocasional del milagro; algunos de sus artículos afectaban á los intereses y á la dignidad del Cuerpo docente creando desigualdades entre profesores y profesores, y esto es lo que ha sacado de su apatía á los profesores de los Institutos clásicos primero y á los restantes después. Deprimís—decían—la dignidad de un Cuerpo respetable limitando su libertad individual y profesional; si hay culpables, debéis conocerlos y castigarlos, pero no recurrir á disposiciones que, redundando en desprestigio de toda una clase benemérita, no salvan nada ni á nadie, porque los malos hallan siempre medios de eludir la ley. El movimiento de protesta halló eco hasta en el Parlamento, y pronto á las reclamaciones aisladas se unieron las protestas colectivas. La *Scuola Secondaria Italiana* de Milán inició una petición contra el reglamento, suscrita por centenares de firmas, que fue secundada por otras muchas. El movimiento era más serio que todo lo imaginable, y el Ministerio intentó contenerlo.

Pero el impulso estaba dado; el Profesorado, agitado por aquellas medidas, había salido de su apatía y aspiraba á hacer valer sus derechos. Somos—decían—los empleados peor retribuidos del Estado, y tenemos á nuestro cargo la función más delicada: la de la educación del país. Y estudiando la estadística del personal de las escuelas clásicas, se demostró matemáticamente que un profesor de Liceo no puede llegar al máximo del sueldo de 3.000 liras sino después de cuarenta y cinco años de servicios; un profesor de Gimnasio superior al de 2.800 sino al cabo de cincuenta años; un profesor de Gimnasio inferior al de 2.700 al cabo de cincuenta y dos años, y eso sin contar los años perdidos en encargos mal retribuidos y nulos para el derecho á pensión.

La conclusión era clara: el Profesorado tolera demasiado por su desunión; importa unirse y reclamar una mejora de si-

tuación tan deplorable. Y los profesores de Verona reclamaron, y su petición reunió 2.000 firmas; y de la unión momentánea para la defensa del amenazado prestigio salió la unión permanente para asegurar el triunfo de las reformas pedidas.

Pero aquí empiezan las notas dolientes. Los profesores de segunda enseñanza se han preguntado: ¿conviene formar una asociación única ó asociaciones distintas para cada clase de escuela? La asociación romana quería tres distintas federaciones: la clásica, la técnica y la normal; y la asociación de Bolonia quería una federación única, que reuniese en un solo haz todo el Profesorado de segunda enseñanza. Y dicen los unos: los tres órdenes de escuelas viven en ambiente distinto y con programas diversos, y tienen en la vida social finalidades y funciones diferentes; y para que una organización sea fuerte y duradera, debe componerse de elementos homogéneos; si es difícil armonizar las campanas de una sola iglesia, ¿cómo han de ponerse de acuerdo las campanas de tres iglesias? Y responden los otros: precisamente esas iglesias son las que queremos abolir; es preciso acabar con el prejuicio de la desigualdad entre categorías profesionales que son y deben ser las mismas, y cuya distinción es la causa de nuestra debilidad.

Un poco de sacrificio y de abnegación de ambas partes, y la causa del Profesorado triunfará. La polémica, sin embargo, se mantiene con acritud, y cada escuela hace sus prosélitos: la romana pasa del millar, y la boloñesa de 800 adheridos. Y en estas disputas se pierde lastimosamente el tiempo, sin obtenerse ningún resultado verdaderamente eficaz. De esperar es, sin embargo, que la razón se abra paso y que llegue la hora—ya que el actual Profesorado es muy distinto del de hace cuarenta años, cuando una cátedra era el premio de servicios políticos ó de apostasías religiosas—de que el profesor sea moral y materialmente recompensado de un modo menos indigno y más decoroso.



## IMPRESIONES Y NOTAS

LOS ESPECTÁCULOS Y EL DERECHO DE LOS POBRES.—Según Eduardo Quet afirma en la *Nouvelle Revue*, la legislación relativa al derecho de los pobres, ó sea á la parte destinada á la beneficencia pública en los billetes de espectáculos, debiera abolirse, ó por lo menos modificarse radicalmente, por las injusticias á que da lugar.

Habiendo sido los ingresos de los teatros de París en 1896 de 30.011.334 francos, la parte de los pobres ascendió á unos tres millones de francos líquidos, descontados los gastos de percepción, que ascendieron á 117.000 francos. Esta enorme suma es desproporcionada y está fuera de toda relación con las utilidades efectivas de los empresarios de teatros, que apenas logran desenvolverse aplastados por el peso de esa caridad que se les impone.

Desde 1876 hasta 1896 han quebrado 164 empresarios ó directores de teatro, ascendiendo el conjunto de sus pérdidas á 18.845.625 francos. Pues bien; en ese mismo tiempo, esos mismos teatros que habían arruinado á tantos empresarios, habían proporcionado á la Beneficencia, por la parte de los pobres, nada menos que 63.078.747 francos, es decir, que esos empresarios se habrían enriquecido en lugar de arruinarse si no hubieran tenido que abandonar á la Beneficencia la parte más saneada de sus utilidades.

La argumentación es lógica; pero ¿qué es preferible? ¿la ruina de 164 empresarios ó la muerte, por falta de recursos, de asilos y de socorros de muchos miles de indigentes? Lo mejor sería que todos pudieran vivir y prosperar, reformando al efecto la ley, haciendo tributar á los cafés-conciertos en la misma medida por lo menos que á los teatros.

\*  
\* \*

EL PUEBLO ES SIEMPRE EL MISMO.—Merece recogerse este párrafo de una de las cartas que la señora de Remusat dirigía en la segunda década del siglo anterior á la señora de Cheron desde el fondo de la provincia á que se había retirado:

«Cuando veo —dice—la ignorancia y la indiferencia de las gentes del campo, siento la tentación de preguntarme: ¿Dónde diablos está eso que se llama pueblo que quiere y teme, ama y odia, y con el que se mete tanto ruido?... ¿Dónde está?... ¡Dios mío! Está, querida mía, en algunos salones de París y de las grandes ciudades, y en algunos cafés; y ahí están aquellos por quienes se trabaja y se escribe y se hace uno matar, mientras que los que componen el verdadero pueblo, es decir, el agricultor, no tiene la menor idea de las penas y de las molestias que los soberanos se toman en su favor ó en su contra.»

\*  
\* \*

¿DÓNDE ESTUDIÓ QUEVEDO?—La vida académica de Quevedo es todavía algo obscura, pues si se sabe que se graduó en 1600 de Bachiller en Artes y que luego estudió Filosofía y Teología, licenciándose de la primera Facultad en Alcalá de Henares, se ignoraba el punto fijo donde hizo sus estudios teológicos el insigne satírico.

Una nota inserta en la *Revista Contemporánea* y suscrita por D. Narciso Alonso A. Cortés, descorre el velo de este misterio haciéndonos saber que Quevedo estudió Teología en la Universidad de Valladolid.

En efecto; entre los papeles del Archivo de la Universidad vallisoletana han aparecido unos documentos, en los que el Dr. D. Fernando Miraval acude al Rector para que mande pagar á D. Francisco de Quevedo cierta cantidad que había quedado á deber al demandante por su asistencia facultativa. Era el año 1602, y tenía entonces Quevedo veintidós años, siendo todavía estudiante, según propia declaración. La demanda de Miraval es curiosa, y la insertamos íntegra.

«El Doctor Fernando de Miraval, médico, digo que yo asistí nueve días íntegros en la cura de la enfermedad de don Francisco Quevedo, sin faltar un instante de noche y de día, curándole y administrando personalmente todas las medicinas necesarias a su enfermedad, así de día como a qual quier hora de la noche, y mas le visité mas de diez y seis días mas de los nueve dichos, cada día una visita por la mañana y otra sobre tarde, y muchas vezes asistiendo en el orden de dalle de comer y cenar, en lo qual yo mismo hazía las unciones con mis propias manos y dava la comida. De todo lo qual, para en cuenta de mi travaxo, se me han dado solos docientos reales, de una libranza en que dí carta de pago, y porque se me deve de los dichos nueve días cinquenta y quatro ducados cada un día, que es el precio muy limitado que se le puede dar á un doctor de medicina asistiendo en una enfermedad de día y noche, y los demas diez y seis días á quatro reales.

»A Vmd. pido que por la mejor vía que de derecho oviere lugar, le mande se me pague sesenta ducados que monta el dicho travaxo menos dos reales, rezibiendo en cuenta los docientos reales referidos, y porque yo soy médico forastero y solo me detengo á la cobrança desto, le protesto todo el tiempo que por no pagarme me detuviese en ello, en todo lo qual á Vmd. pido me haga justicia y se me paguen las costas que en ello hiziere y el oficio de Vmd. imploro.—*El Dor. Fer.<sup>do</sup> de Miraval.*»

Quevedo, estudiante, teólogo, natural de Madrid, negó que debiera nada, presentando un recibo, del que resulta—cosa ya reconocida por el médico—que había entregado á Miraval por conducto de Juan Lorenzo Villanueva la cantidad de 200 reales «por el trabajo y ocupación que ha tenido en los días y noches que ha asistido á la indisposición de D. Francisco de Quevedo». Se ignora si Miraval se daría por conforme, pues los autos están incompletos y no se sabe la solución del litigio.

\* \* \*

LA RECARGA AL REVÉS.—Tiene sobradísima razón Dugas al protestar como lo hace en la *Revue Philosophique* contra lo que puede llamarse el *surmenage* ó la recarga al revés. El exceso de trabajo mental que se impone á la juventud es la pesadilla de no pocos pedagogos y de todos los padres de familia, que se enternecen al pensar en las fatigas que pasan sus hijos.

De esta corriente de sentimentalismo ha venido la dirección educadora modernista que, huyendo de la recarga intelectual, somete al alumno á estudios concretos y precisos que restrinjan el esfuerzo requerido por el raciocinio. Lo que se hace con esto es sustituir una fatiga con otra, abandonando las disciplinas clásicas rigurosas y los métodos científicos del trabajo mental. De ahí la disminución de la fuerza de resistencia de los cerebros, la debilidad de la salud intelectual y la falta de solidez de los estudios. La superficialidad del saber, la barbarie sabia y la habilidad verbal, son los resultados de esta sustitución de fatigas.

\* \* \*

EL SOCIALISMO Y EL CRISTIANISMO.—Según afirma Pablo Göhre en los *Socialistische Monatshefte*, el cristianismo y el socialismo están muy lejos de ser enemigos irreconciliables.

El socialismo no aspira á destruir la religión ni tiene poder para lograrlo. Combate, sí, la constitución dada á la Iglesia, pero deja á salvo los dogmas, y lo que pretende es restaurar la pureza primitiva, haciendo que el cristianismo vuelva á ser lo que fue en sus orígenes.

El programa religioso del socialismo se reduce á tres postulados: tolerancia para todas las ideas, emancipación de toda tiranía y sanción de la vida interior en la conciencia personal.

FERNANDO ARAUJO.

## NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

---

**Estrofas**, por Manuel F. Villegas, Madrid. B. Rodríguez Serra, editor; 1902.—Un tomo de 64 páginas, una peseta.

Conocido es en toda España y fuera de ella el nombre del distinguido crítico literario que, con el pseudónimo de *Zeda*, viene dando vida y empuje á sinnúmero de publicaciones viejas y recientes; mas no lo es tanto el de su hermano D. Manuel, literato independiente, que empieza á marchar solo y con grandes bríos por el camino del clasicismo poético más arduo.

Ejerce el Sr. Villegas la profesión de abogado; pero en su alma vibra una obsesión entusiasta por el arte, y un exquisito gusto para la apreciación de la belleza humana. Como Spinoza pulía lentes mientras trazaba el plan de su metafísica, el Sr. Villegas, á la vez que registra sus folios y defiende sus pleitos, lee en sus ocios los poetas clásicos y proyecta una campaña modesta, pero valiente, contra ese desdichado *modernismo*, que según el retrato, de mano maestra, hecho por su hermano D. Francisco, se ha encharcado y reducido á «ranúnculos que se enamoran en secreto de princesas á quienes sirven ó vigilan enanos monstruosos; murciélagos que chupan la sangre de los Cristos; ahorcados con las escamosas lenguas colgando; himnos á la Carne, madrigales á la palidez lilial de vírgenes exangües... todo ello diluído en versos, ó mejor dicho, renglones de muy diversa extensión, sin medida, ni ritmo, ni sintaxis, ni sentido común».

El Sr. Villegas, aunque joven, no es de esos. He tenido el

placer de tratarle durante el verano en este mi pueblecillo de Luanco, estación balnearia, adonde vino á pasar una temporada con su familia, y fraternizado con él lo bastante para conocer cuál es su criterio y su orientación en asuntos poéticos. La lectura de su obra ha acabado de confirmarme en mi juicio.

*Estrofas*, esto es, ritmos, llama el Sr. Villegas á su tejido de poesías, colección de traducciones libres é inspiraciones de Víctor Hugo: como *La conciencia*, en que sacrifica el espíritu á la letra para hacer más hondo el misterio; *El león vencido*, en que pinta la fuerza que la debilidad tiene contra la injusticia armada, y *El abuelo*, en que pondera poéticamente la virtud matrimonial y la consistencia de las venturas domésticas.

En estas composiciones, así como en *El parricida*, la forma es rítmica y hasta cierto punto ruda. Los versos caen, por decirlo así, como los golpes de espada en la batalla. Una majestad fría se esparce con sequedad por todos los finales de las poesías, respondiendo á la serenidad del pensamiento y á la severidad del ideal. Pocos intérpretes de Víctor Hugo han sentido más vivamente la contradicción del maestro, aquella debilidad que tuvo siempre por sujetar el apóstrofe á la disciplina, la metáfora al troquel, la epifonema al ritmo, dejando subsistir por encima de la forma poética esa elocuencia del alma tan superior á la retórica.

La última poesía del Sr. Villegas se titula *A un príncipe*, y es original. Voy á reproducir algunos fragmentos, porque quiero que el lector goce el mismo placer que yo experimenté al leerla; además, que podrá ser también que en las circunstancias por que la patria atraviesa se juzgue de actualidad:

Ya eres monarca: el cetro soberano  
 Oprime tu real mano  
 Y al trono subes con marcial reposo.  
 Ya la nación contempla conmovida  
 La majestad unida  
 Á tu rostro infantil y candoroso.

Óyeme rey: el sol resplandeciente  
 Brilla sobre tu frente;  
 De tu reinado el anchuroso cielo  
 Se tiñe de suavísimos colores;  
 Tapizan frescas flores  
 De tu alcázar agosto el áureo suelo.

—

Pero huyó de tu rostro la alegría...  
 La rica pedrería  
 De tu corona de oro, el blanco armiño  
 De tu manto real, y el regio espacio  
 De tu inmenso palacio  
 Tus prisiones serán, cándido niño.

—

No más las francas risas juveniles;  
 Los juegos infantiles  
 Pasaron; los alegres cantos cesan...  
 Ya nunca volverán á ti las horas  
 Breves y encantadoras  
 Que hasta en los tronos á los niños besan.

.....  
 No esperes en la guerra la victoria,  
 Que la brillante gloria  
 De los sangrientos campos de batalla  
 No es hoy para las débiles naciones;  
 Alza tus ambiciones  
 De tranquila virtud, sólida valla.

.....  
 Abandonan los hombres los talleres;  
 Las pálidas mujeres  
 Agotan en labores varoniles  
 Sus fuerzas; hasta niños silenciosos,  
 Trabajan afanosos  
 Olvidando sus juegos infantiles.

—

El campo y el taller con sus dolores,  
 Que el odio hace mayores,  
 Preparan el incendio; se condensa  
 La tempestad, terror de las edades;  
 Tiemblan las sociedades

Al presentir la conmoción inmensa.

.....

Baña en la caridad tu pensamiento;

Oye el triste lamento

De los pobres y olvida sus agravios;

Que los buenos te den su mansedumbre,

La libertad su lumbre,

La fe los justos, la verdad los sabios.

Así, en este estilo hugoniano, prosopopéyico, apocalíptico, cristaliza el Sr. Villegas sus ideas y emociones, que son las de un buen clásico, un buen poeta y un buen patriota. Todas sus composiciones están impregnadas de ese espíritu, que es como el principio fundamental de la soltura de su metro.

El libro va precedido de una dedicatoria del autor al señor Núñez de Arce y de un prólogo de *presentación* del señor Colorado. El presentador, después de reconocer el mérito del Sr. Villegas y de deseárselo buena acogida, hace observar oportunamente que, «aunque el público es benévolo con todo el que trabaja, *la gente del oficio* es muy perra y no faltará quien le ladre».

EDMUNDO GONZÁLEZ-BLANCO.

---

**La Genealogía de la Moral**, por Federico Nietzsche.—Un vol. 137 páginas.  
Madrid. LA ESPAÑA MODERNA.—Su precio, 3 pesetas.

Varias son las obras del original filósofo, escritor y además poeta, pero poeta de gran substancia, del desgraciado Nietzsche, que LA ESPAÑA MODERNA ha publicado; recuerdo entre ellas las que más suelen citarse: *Así hablaba Zaratustra*, *Más allá del Bien y del Mal*, *Aurora*, y por fin, *Humano, demasiado humano*. Naturalmente, no voy á hacer aquí ni la crítica de estas obras, ni menos la de las doctrinas, harto complejas y de difícil interpretación del autor, ni siquiera la exposición ó resumen del libro que motiva estas líneas. Un filósofo, ó me-



por su obra ú obras, no pueden ser ni criticadas ni expuestas en los breves términos de unas *notas* como éstas, que deben limitarse á dar cuenta de que el libro á que se refieren se ha publicado. Para hablar de Nietzsche, ó de cualquiera de sus interesantísimos trabajos, hay que pensarlo largo rato, después de haber reflexionado mucho tiempo sobre sus *cosas*, que como nadie, las tenía el insigne creador de *Zaratustra*, y las cuales se prestan á lamentables equívocos.

*La Genealogía de la Moral*, por lo demás, es uno de los libros de Nietzsche más acabados, más completos, desde el punto de vista de la ejecución y de las proporciones. Sirve para mucho, quizá como ningún otro, para formarse una primera idea de las doctrinas fundamentales del autor, y también para fijar los puntos capitales de su filosofía, luego que se hubieran estudiado los otros libros. Es decir, aunque parezca raro, este libro es utilísimo para leído al empezar á estudiar á Nietzsche, y después de haberse perdido y enfrascado en la obra dispersa y fragmentaria de los demás libros.

Poco hace, un filósofo, M. de Roberty, en su libro sobre *Federico Nietzsche*, decía, refiriéndose precisamente á *La Genealogía*, lo siguiente: «Hace ocho años, el ruido que se hacía alrededor del nombre de Nietzsche, en Francia, nombre para mí totalmente desconocido entonces, me indujo á buscar su libro: *La Genealogía de la Moral*. Y caía bien: se trata de un verdadero modelo.»

A. POSADA.

## INDICE

---

|                                                                                                                                                                  | <u>Págs.</u> |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| <i>La novela de un hombre sensato</i> (continuación), por Potapenko.....                                                                                         | 5            |
| <i>Poetas americanos: Notas</i> , por Manuel María Sama.....                                                                                                     | 43           |
| <i>Las funciones del Rey en el régimen constitucional y parlamentario</i> , por Adolfo Posada.....                                                               | 45           |
| <i>Nuestras mentiras convencionales: La mentira política</i> , por Eloy L. André.....                                                                            | 63           |
| <i>Las elecciones pontificias y el derecho de «exclusiva»</i> , por Jerónimo Becker.....                                                                         | 85           |
| <i>Noticias históricas de la exclaustación en Toledo, con relación á las obras de arte, las bibliotecas y los archivos</i> , por Rodrigo Amador de los Ríos..... | 121          |
| <i>Crónica literaria</i> , por E. Gómez de Baquero.....                                                                                                          | 155          |
| <i>Revista de Revistas</i> , por Fernando Araujo.....                                                                                                            | 166          |
| <i>Notas bibliográficas</i> , por Edmundo González-Blanco y A. Posada...                                                                                         | 197          |

**Libros publicados por LA ESPAÑA MODERNA, que se venden en su  
Administración, calle de Fomento, 7, bajo.**

|                                                                            |      |                                                                                                               |      |
|----------------------------------------------------------------------------|------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|
| 175 <b>Aguanno.</b> — La génesis y la evolución del Derecho civil. . . . . | 15   | 130 <b>Baudelaire.</b> — Los paraísos artificiales. . . . .                                                   | 3    |
| 176 — La Reforma integral de la legislación civil. . . . .                 | 4    | 163 <b>Becerro de Bengoa.</b> — Trueba. . . . .                                                               | 1    |
| 177 <b>Alcofurado.</b> — Cartas amatorias de la monja portuguesa. . . . .  | 3    | 174 <b>Bergeret.</b> — Eugenio Mouton (Merinos) . . . . .                                                     | 1    |
| 315 <b>Amiel.</b> — Diario íntimo. . . . .                                 | 9    | 353 <b>Boccardo.</b> — Historia del Comercio, de la Industria y de la Economía política . . . . .             | 10   |
| 327-328 <b>Antoine.</b> — Curso de Economía Social, 2 vols. . . . .        | 16   | 311 <b>Boissier.</b> — Cicerón y sus amigos. . . . .                                                          | 8    |
| 178 <b>Anónimo.</b> — ¿Académicas? . . . . .                               | 1    | 169 <b>Bourget.</b> — Hipólito Taine . . . . .                                                                | 0,50 |
| 179 — Currita Albornoz al P. Luis Coloma. . . . .                          | 1    | 300 <b>Buisson.</b> — La Educación popular de los adultos en Inglaterra. . . . .                              | 6    |
| 183 <b>Araujo.</b> — Goya. . . . .                                         | 3    | 185-186 <b>Burgess.</b> — Ciencia política y Derecho constitucional comparados ( <i>dos tomos</i> ) . . . . . | 14   |
| 180 <b>Arenal.</b> — El Delito colectivo. . . . .                          | 1,50 | 187 <b>Buylla.</b> — Economía. . . . .                                                                        | 12   |
| 182 — El Derecho de gracia. . . . .                                        | 3    | 36-37 <b>Campe.</b> — Historia de América ( <i>dos tomos</i> ) . . . . .                                      | 6    |
| 181 — El Visitador del preso. . . . .                                      | 3    | 156 <b>Campoamor.</b> — Cánovas. . . . .                                                                      | 1    |
| 323 <b>Arnó.</b> — Las servidumbres rústicas y urbanas. . . . .            | 7    | 79 — Doloras, cantares y humoradas. . . . .                                                                   | 3    |
| 114 <b>Arnold.</b> — La crítica en la actualidad. . . . .                  | 3    | 69 — Ternezas y flores. . . . .                                                                               | 3    |
| 172 <b>Asensio.</b> — Fernán Caballero. . . . .                            | 1    | 317-354 <b>Carlyle.</b> — La Revolución francesa ( <i>dos tomos</i> ) . . . . .                               | 16   |
| 39 — Martín Alonso Pinzón. . . . .                                         | 3    | 188 <b>Carnevale.</b> — Filosofía jurídica. — Crítica penal. . . . .                                          | 5    |
| 184 <b>Asser.</b> — Derecho Internacional privado. . . . .                 | 6    | 189 — La cuestión de la pena de muerte. . . . .                                                               | 3    |
| 111 <b>Balzac.</b> — César Birotteau . . . . .                             | 3    | 102 <b>Caro.</b> — Costumbres literarias. . . . .                                                             | 3    |
| 54 — Eugenia Grandet. . . . .                                              | 3    | 140 — El Derecho y la fuerza. . . . .                                                                         | 3    |
| 112 — La Quiebra de César Birotteau. . . . .                               | 3    | 58 — El pesimismo en el siglo XIX. . . . .                                                                    | 3    |
| 62 — Papá Goriot. . . . .                                                  | 3    | 65 <b>Caro.</b> — El suicidio y la civilización. . . . .                                                      | 3    |
| 76 — Ursula Mirouet. . . . .                                               | 3    | 127 — Littré y el Positivismo. . . . .                                                                        | 3    |
| 2 <b>Barbey d'Aurevilly.</b> — El Cabecilla. . . . .                       | 3    | 363 — La filosofía de Goethe . . . . .                                                                        | 6    |
| 12 — El Dandismo y Jorge Brummel. . . . .                                  | 3    |                                                                                                               |      |
| 131 — La Hechizada. . . . .                                                | 3    |                                                                                                               |      |
| 120 — Las Diabólicas. . . . .                                              | 3    |                                                                                                               |      |
| 124 — Una Historia sin nombre. . . . .                                     | 3    |                                                                                                               |      |
| 110 — Venganza de una mujer. . . . .                                       | 3    |                                                                                                               |      |

|                                                                                      |    |                                                                                               |    |
|--------------------------------------------------------------------------------------|----|-----------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 293 Castro.—El libro de los galicismos.....                                          | 3  | tropología.....                                                                               | 3  |
| 190-191 Collins. — Resumen de la filosofía de Spencer ( <i>dos tomos</i> ).....      | 15 | 329 Fichte.—Discursos á la Nación Alemana. La regeneración y educación de la Alemania Moderna | 5  |
| 64 Coppée.—Un idilio.....                                                            | 3  | 352 Finot.—Filosofía de la longevidad.....                                                    | 5  |
| 361 Champcommunal.—La sucesión abintestato en Derecho Internacional privado.....     | 10 | 357 Fitzmaurice - Kelly. — Historia de la Literatura española.....                            | 10 |
| 40 Cherbuliez. — Amores frágiles..                                                   | 3  | 24 Flaubert. — Un corazón sencillo.....                                                       | 3  |
| 26 —La tema de Juan Tozudo.....                                                      | 3  | 196-197 Fouillee. — Historia de la filosofía ( <i>dos tomos</i> )                             | 12 |
| 93 — Meta Holdenis.....                                                              | 3  | 195 — La ciencia social contemporánea.....                                                    | 8  |
| 18 — Mis Rovel.....                                                                  | 3  | 194 — Novísimo concepto del derecho.....                                                      | 7  |
| 91 — Paula Mere.....                                                                 | 3  | 333 Fournier. — El ingenio en la historia.....                                                | 3  |
| 297-298 Darwin. — Viaje de un naturalista alrededor del mundo ( <i>dos tomos</i> ).. | 15 | 198-199 Framarino dei Malatesta.—Lógica de las pruebas ( <i>dos tomos</i> )....               | 15 |
| 59 Daudet.—Cartas de mi molino.....                                                  | 3  | 302-303 Gabba.—Derecho civil moderno ( <i>dos tomos</i> )..                                   | 15 |
| 125 — Cuentos y fantasías..                                                          | 3  | 307 Garnet.—Historia de la Literatura italiana....                                            | 9  |
| 38 — El sitio de París.....                                                          | 3  | 201 Garofalo. — Indemnización á las víctimas del delito.....                                  | 4  |
| 13-14 Jack ( <i>dos tomos</i> ).....                                                 | 6  | 200 — La criminología.....                                                                    | 10 |
| 22 — La Evangelista.....                                                             | 3  | 202 — La superstición socialista.....                                                         | 5  |
| 46 — Novelas del lunes....                                                           | 3  | 98 Gautier.—Bajo las bombas prusianas.....                                                    | 3  |
| 100 — Tartarín en los Alpes                                                          | 3  | 167 — Enrique Heine.....                                                                      | 1  |
| 166 Dorado. — Concepción Arenal.....                                                 | 1  | 132 — Madama de Girardin y Balzac.....                                                        | 3  |
| 289 — El Reformatorio de Elmira.....                                                 | 3  | 121 — Nerval y Baudelaire..                                                                   | 3  |
| 192 — Problemas jurídicos contemporáneos.....                                        | 3  | 70 Gay.—Los Salones célebres.....                                                             | 3  |
| 31 Dostoyusky. — La casa de los muertos.....                                         | 3  | 345 George. — Protección y librecambio.....                                                   | 9  |
| 33 — La novela del presidio.                                                         | 3  | 261 Giddings.—Principios de Sociología.....                                                   | 10 |
| 301 Dowden. — Historia de la literatura francesa..                                   | 9  | 286 Giuriati. — Los errores judiciales.....                                                   | 7  |
| 326 Emerson.—La ley de la vida.....                                                  | 5  | 203 Gladstone.—Los grandes nombres.....                                                       | 5  |
| 332 — Hombres simbólicos. .                                                          | 4  | 164 — Lord Macaulay.....                                                                      | 1  |
| 340 Eltzbacher. — El anarquismo según sus más ilustres representantes.               | 7  | 287 Goethe.—Memorias.....                                                                     | 5  |
| 193 Engels. — Origen de la familia, de la propiedad y del Estado.....                | 6  | 21 Goncourt. — Germinia Lacerteux.....                                                        | 3  |
| 162 Fernán Flor.—Tamayo..                                                            | 1  | 205 — Historia de la Pompadour.....                                                           | 6  |
| 158 — Zorrilla.....                                                                  | 1  | 204 — Historia de María An-                                                                   |    |
| 155 Fernández Guerra. — Hartzenbusch.....                                            | 1  |                                                                                               |    |
| 92 Ferrán.—Obras completas                                                           | 3  |                                                                                               |    |
| 42 Ferry.—Estudios de Antropología.....                                              | 3  |                                                                                               |    |
| 78 — Nuevos estudios de An-                                                          |    |                                                                                               |    |

|                                                                                          |      |                                                                                         |      |
|------------------------------------------------------------------------------------------|------|-----------------------------------------------------------------------------------------|------|
| tonieta.....                                                                             | 7    | recho romano.....                                                                       | 7    |
| 44 — La Elisa.....                                                                       | 3    | 221 Laveleye. — Economía política.....                                                  | 7    |
| 61 — La Faustín.....                                                                     | 3    | 220 Lange.—Luis Vives....                                                               | 2,50 |
| 129 — La señora Gervaisais..                                                             | 3    | 319 Lemcke.—Estética.....                                                               | 8    |
| 318 —Las favoritas de Luis XV                                                            | 6    | 288 Lemonnier.—La Carnicería (Sedán).....                                               | 3    |
| 6 — Querida.....                                                                         | 3    | 321 Leroy-Beaulieu. — Economía política.....                                            | 8    |
| 11 — Renata Mauperín....                                                                 | 3    | 83 Lombroso. — Aplicaciones judiciales y médicas de la Antropología criminal.....       | 3    |
| 358 — La Du-Barry.....                                                                   | 4    | 72 — El Hipnotismo.....                                                                 | 3    |
| 206 González.—Derecho usual                                                              | 5    | 222 — La Escuela criminológico positivista.....                                         | 7    |
| 282-283 Goodnow.—Derecho administrativo comparado ( <i>dos tomos</i> ).....              | 14   | 45 Lombroso. — Antropología y Psiquiatría.....                                          | 3    |
| 207 Goschen. — Teoría de los cambios extranjeros...                                      | 7    | 135 — Ultimos progresos de la Antropología criminal.                                    | 3    |
| 208 Grave. — La sociedad futura.....                                                     | 8    | 223 Lubbock. — El empleo de la vida.....                                                | 3    |
| 209 Gross.—Manual del juez.                                                              | 12   | 99 — La Vida dichosa.....                                                               | 3    |
| 210 Gumpłowicz. — Derecho político filosófico.....                                       | 10   | 28-29 Macaulay. — Estudios jurídicos ( <i>dos tomos</i> )...                            | 6    |
| 211 — Lucha de razas.....                                                                | 8    | 294 — La Educación.....                                                                 | 7    |
| 330—Compendio de Sociología                                                              | 9    | 305-306 — Vida, memorias y cartas, ( <i>dos tomos</i> )....                             | 14   |
| 212 Guyau. — La educación y la Herencia.....                                             | 8    | 224 Manduca. — El Procedimiento penal.....                                              | 5    |
| 331 — La moral inglesa contemporánea, ó sea, Moral de la utilidad y de la evolución..... | 12   | 225-226-227 Martens.—Derecho internacional (público y privado) ( <i>tres tomos</i> )    | 22   |
| 290 Hamilton. — Lógica parlamentaria.....                                                | 2    | 173 Maupassant.—Emilio Zola.....                                                        | 1    |
| 213 Hausonville. — La juventud de Lord Byron.                                            | 5    | 228 Max-Muller.—Origen y desarrollo de la religión.                                     | 7    |
| 324 Heiberg. — Novelas Danesas.....                                                      | 3    | 366 — Hist. de las religiones.                                                          | 8    |
| 41 Heine.—Memorias.....                                                                  | 3    | 160 Menéndez y Pelayo.—Martínez de la Rosa...                                           | 1    |
| 314 — Alemania.....                                                                      | 6    | 152 — Núñez de Arce.....                                                                | 1    |
| 214 Hunter. — Sumario del Derecho romano.....                                            | 4    | 284 Meneval. — María Estuardo.....                                                      | 6    |
| 316 Huxley.—La educación y las ciencias naturales..                                      | 6    | 118 Merimee.—Colomba....                                                                | 3    |
| 215 Ihering.—Cuestiones jurídicas.....                                                   | 5    | 133 — Mis perlas.....                                                                   | 3    |
| 216 Janet.—La familia.....                                                               | 5    | 229 Meyer.—Derecho Administrativo.—La Administración y la organización administrativa.. | 5    |
| 217 Kells Ingram.—Historia de la Economía política.                                      | 7    | 230-231 Miraglia.—Filosofía del Derecho ( <i>dos tomos</i> )                            | 15   |
| 218 Kidd. — La evolución social.....                                                     | 7    | 296 Mommsen.—Derecho público romano.....                                                | 12   |
| 219 Koch y otros. — Estudios de higiene general.                                         | 3    | 170 Molins. — Bretón de los Herreros.....                                               | 1    |
| 295 bis. Korolenko. — El desertor de Sajalín.....                                        | 2,50 | 295 Murray.—Historia de la                                                              |      |
| 88 Kropotkin. — La Conquista del Pan.....                                                | 3    |                                                                                         |      |
| 322 — Campos, fábricas y talleres.....                                                   | 6    |                                                                                         |      |
| 299 Krüger.—Historia, fuentes y literatura del De-                                       |      |                                                                                         |      |

|                                      |    |                                   |      |
|--------------------------------------|----|-----------------------------------|------|
| Literatura clásica griega            | 10 | linciente.....                    | 4    |
| 312 Nansen.—Hacia el Polo.           | 6  | 245 — Teoría positiva de la       |      |
| 232 Neera.—Teresa.....               | 3  | complicidad.....                  | 5    |
| 233 Neumann.—Derecho In-             |    | 320 Sohm.—Derecho privado         |      |
| ternacional público mo-              |    | romano.....                       | 14   |
| derno.....                           | 6  | 256 Spencer.—De las leyes         |      |
| 308 Nietzsche.—Así hablaba           |    | en general.....                   | 8    |
| Zaratustra ..                        | 7  | 253 — El organismo social..       | 7    |
| 335 — Más allá del bien y del        |    | 254 — El progreso.....            | 7    |
| mal.....                             | 5  | 257 — Ética de las prisiones.     | 10   |
| 336 — La Genealogía de la            |    | 255 — Exceso de legislación.      | 7    |
| moral.....                           | 3  | 248 — La beneficencia.....        | 6    |
| 350 — Humano, demasiado              |    | 246 — La justicia.....            | 7    |
| humano... ..                         | 6  | 247 — La moral.....               | 7    |
| 355 Novicow.—Los despilfa-           |    | 260 — Las inducciones de la       |      |
| rros de las Sociedades               |    | Sociología y Las insti-           |      |
| modernas.....                        | 8  | tuciones domésticas...            | 9    |
| 365 — El porvenir de la raza         |    | 249 — Las instituciones           |      |
| blanca.....                          | 4  | eclesiásticas.....                | 6    |
| 157 Pardo Bazán.—Alarcón.            | 1  | 251-252 — Las instituciones       |      |
| 171 — Campoamor... ..                | 1  | políticas ( <i>dos tomos</i> )... | 12   |
| 151 — El P. Luis Coloma...           | 2  | 258-259 — Los datos de la So-     |      |
| 168 Passarge.—Ibsen.....             | 1  | ciología ( <i>dos tomos</i> )...  | 12   |
| 161 Picón.—Ayala.....                | 1  | 250 — Las instituciones so-       |      |
| 234 Posada.—La Adminis-              |    | ciales.....                       | 7    |
| tración política y la Ad-            |    | 343 — Las instituciones pro-      |      |
| ministración social....              | 5  | fesionales.....                   | 4    |
| 235 Renán.—Estudios de               |    | 351 — Las instituciones in-       |      |
| historia religiosa.....              | 6  | dustriales.....                   | 8    |
| 236 — La Vida de los Santos.         | 6  | 267 Supino.—Derecho mer-          |      |
| 56-57 — Memorias íntimas             |    | cantil.....                       | 12   |
| ( <i>dos tomos</i> ).....            | 6  | 292 Stead.—El Gobierno de         |      |
| 19 — Mi infancia y mi ju-            |    | Nueva York.....                   | 3    |
| ventud.....                          | 3  | 136 Stendhal.—El Amor... ..       | 3    |
| 237-238 Ricci.—Tratado de            |    | 138 — Curiosidades amatorias      | 3    |
| las pruebas ( <i>dos tomos</i> ).    | 20 | 262 Sthal.—Historia de la         |      |
| 348-349 — Derecho civil ( <i>dos</i> |    | filosofía del Derecho... ..       | 12   |
| <i>tomos</i> ).....                  | 15 | 342 Stevens.—La Constitu-         |      |
| 285 Rod.—El silencio.....            | 3  | ción de los Estados Uni-          |      |
| 346 Ruskin.—Las siete lám-           |    | dos.....                          | 4    |
| paras de la arquitectura             | 7  | 341 Stirner.—El Unico y su        |      |
| 122 Sainte-Beuve.—Retra-             |    | propiedad.....                    | 9    |
| tos de mujeres.....                  | 3  | · 27 Stuart-Mill.—Mis me-         |      |
| 49 — Tres mujeres.....               | 3  | memorias.....                     | 3    |
| 84 Sardou.—La Perla Negra            | 3  | 291 Sudermann.—El Deseo.          | 3,50 |
| 240 Savigny.—De la voca-             |    | 263 Sumner-Maine.—El an-          |      |
| ción de nuestro siglo                |    | tiguu derecho y la cos-           |      |
| para la legislación... ..            | 3  | tumbre primitiva.....             | 7    |
| 242-344 Schopenhauer.—               |    | 265 — Historia del Derecho..      | 8    |
| El mundo como volun-                 |    | 264 — La guerra según el          |      |
| tad y como representa-               |    | Derecho internacional.            | 4    |
| ción ( <i>dos tomos</i> ).....       | 22 | 266 — Las instituciones pri-      |      |
| 78 — Estudios escogidos... ..        | 3  | mitivas.....                      | 7    |
| 241 — Fundamento de la moral         | 5  | 362 Starke.—La familia en         |      |
| 243 Sighele.—El delito de dos        | 4  | las diferentes sociedades.        | 5    |
| 244 — La muchedumbre de-             |    | 96 Taine.—El Arte en Grecia       | 3    |

|                                      |    |                                       |    |
|--------------------------------------|----|---------------------------------------|----|
| 101 — El ideal en el Arte...         | 3  | 75 — Placeres viciosos.....           | 3  |
| 66 — Filosofía del Arte....          | 3  | 94 — ¿Qué hacer?.....                 | 3  |
| 106 — Florencia.....                 | 3  | 294 <b>Trevelyan.</b> —La Educa-      |    |
| 268-269-313-337-347 — Histo-         |    | ción de Lord Macaulay.                | 7  |
| ria de la literatura in-             |    | 89 <b>Turgueneff.</b> —Aguas pri-     |    |
| glesa ( <i>cinco tomos</i> ).....    | 34 | maverales. ....                       | 3  |
| 334 — Los orígenes de la             |    | 97 — Demetrio Rudín.....              | 3  |
| Francia contemporánea                |    | 25 — El judío.....                    | 3  |
| El antiguo régimen...                | 10 | 123 — El reloj.....                   | 3  |
| 270 — La Inglaterra.....             | 7  | 47 — El Rey Lear de la Estepa         | 3  |
| 74 — La pintura en los Paí-          |    | 8 — Humo. ....                        | 3  |
| ses Bajos.....                       | 3  | 139 — La Guillotina. ....             | 3  |
| 108 — Milán.....                     | 3  | 16 — Nido de hidalgos.....            | 3  |
| 103 — Nápoles.....                   | 3  | 137 — Padres é hijos. ....            | 3  |
| 310 — Notas sobre París....          | 6  | 80 — Primer amor. ....                | 3  |
| 104-105 — Roma ( <i>dos tomos</i> ). | 6  | 304 — Tierras vírgenes.....           | 5  |
| 107 — Venecia.....                   | 3  | 60 — Un desesperado. ....             | 3  |
| 359 — Los filósofos del si-          |    | 281 <b>Uriel.</b> —Historia de Chile  | 8  |
| glo XIX.....                         | 6  | 153 <b>Valera.</b> — Ventura de la    |    |
| 272 <b>Tarde.</b> —El duelo y el de- |    | Vega. ....                            | 1  |
| lito político. ....                  | 3  | 116 <b>Varios autores.</b> —Cuen-     |    |
| 109 — Estudios penales y so-         |    | tos escogidos. ....                   | 3  |
| ciales. ....                         | 3  | 276 — El Derecho y la Socio-          |    |
| 273 — La criminalidad com-           |    | logía contemporáneos..                | 12 |
| parada.....                          | 3  | 274-275 — La nueva ciencia            |    |
| 271 — Las transformaciones           |    | jurídica ( <i>dos tomos</i> )... 15   |    |
| del Derecho.....                     | 6  | 277 — Novelas y caprichos. .          | 3  |
| 339-360 <b>Todd.</b> —El gobierno    |    | 55 — Ramillete de cuentos.            | 3  |
| parlamentario en Ingla-              |    | 82 — Tesoro de cuentos....            | 3  |
| terra ( <i>dos tomos</i> ).....      | 15 | 338 <b>Virgilio.</b> —Manual de Es-   |    |
| 239 <b>Thorold Rogers.</b> —Sen-     |    | tadística. ....                       | 4  |
| tido económico de la                 |    | 278 <b>Vivante.</b> —Derecho mer-     |    |
| Historia. ....                       | 10 | cantil.....                           | 10 |
| 134 <b>Tcheng-Ki-Tong.</b> — La      |    | 4 <b>Wagner.</b> —Recuerdos de        |    |
| China contemporánea..                | 3  | mi vida. ....                         | 3  |
| 5 <b>Tolstoy.</b> — Dos genera-      |    | 325 <b>Waliszewsky.</b> —Histo-       |    |
| ciones. ....                         | 3  | ria de la literatu rusa..             | 9  |
| 7 — El ahorcado.....                 | 3  | 309 <b>Westermarck.</b> —El ma-       |    |
| 71 — El camino de la vida..          | 3  | trimonio en la especie                |    |
| 63 — El canto del cisne....          | 3  | humana.....                           | 12 |
| 77 — El dinero y el trabajo.         | 3  | 356 <b>Wilson.</b> — El Gobierno      |    |
| 10 — El Príncipe Nekli..             | 3  | congresional; Régimen                 |    |
| 34 — El sitio de Sebastopol.         | 3  | político de los E. U... 5             |    |
| 81 — El trabajo.....                 | 3  | 364 <b>Witt.</b> —Historia de Was-    |    |
| 15 — En el Cáucaso.....              | 3  | hington y de la funda-                |    |
| 115 — Fisiología de la guerra        | 3  | ción de la República de               |    |
| 52 — Iván el imbécil.....            | 3  | los Estados Unidos... 7               |    |
| 117 — La escuela.....                | 3  | 279-280 <b>Wolf.</b> —Historia de las |    |
| 20 — La muerte.....                  | 3  | literaturas castellana y              |    |
| 1 — La sonata á Kreutzer.            | 3  | portuguesa ( <i>dos tomos</i> ). 15   |    |
| 95 — Lo que debe hacerse..           | 3  | 43 <b>Ibsen.</b> —Casa de muñeca.     | 3  |
| 48 — Los Cosacos.....                | 3  | 119 — La Dama del mar y Un            |    |
| 90 — Los hambrientos.....            | 3  | enemigo del pueblo... 3               |    |
| 3 — Marido y mujer.....              | 3  | 53 — Los Aparecidos y Edda            |    |
| 85 — Mi confesión.....               | 3  | Gabler.....                           | 3  |
| 113 — Mi infancia.....               | 3  | 143 <b>Zola.</b> —Balzac.....         | 1  |
| 126 — Mi juventud.....               | 3  | 148 — Chateaubriand.....              | 1  |

|                                   |   |                                     |   |
|-----------------------------------|---|-------------------------------------|---|
| 144 — Daudet. ....                | 1 | 149 — Los Goncourt. ....            | 1 |
| 146 — Dumas (hijo). ....          | 1 | 67-68 — Los novelistas natu-        |   |
| 86-87 — El Doctor Pascual         |   | ralistas ( <i>dos tomos</i> ). .... | 6 |
| ( <i>dos tomos</i> ) . . . . .    | 6 | 30 — Mis odios. ....                | 3 |
| 50-51 — El naturalismo en el      |   | 150 — Musset. ....                  | 1 |
| teatro ( <i>dos tomos</i> ). .... | 6 | 32 — Nuevos estuds. literarios.     | 3 |
| 35 — Estudios críticos. ....      | 3 | 155 — Sainte Beuve. ....            | 1 |
| 17 — Estudios literarios. ...     | 3 | 145 — Sardou. ....                  | 1 |
| 147 — Flaubert. ....              | 1 | 159 — Stendhal. ....                | 1 |
| 154 — Gautier. ....               | 1 | 142 — Víctor Hugo. ....             | 1 |
| 141 — Jorge Sand. ....            | 1 | 128 — Los hombros de la             |   |
| 23 — La novela experimental       | 3 | marquesa. ....                      | 3 |
| 9 — Las Veladas de Medán.         | 3 |                                     |   |